



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**TEMA:**

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PERÍODO 2022  
DEL GAD TULCÁN PROVINCIA DEL CARCHI”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: LICENCIATURA**

**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Línea de investigación Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socio  
económico

**Autoras:**

Lizbeth Shalom Jurado Alvarez

Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza

**Director:** MSc. Robert Augusto Samaniego Garrido

**Ibarra – septiembre 2024**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	040213419-1		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	VILLARREAL CHICAIZA JENIFFER GUADALUPE		
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. SUCRE Y LOS ALAMOS		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:villarrealjeniffer5@gmail.com">villarrealjeniffer5@gmail.com</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELF. MOVIL</b>	0961631663

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	040174129-3		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	JURADO ALVAREZ LIZBETH SHALOM		
<b>DIRECCIÓN:</b>	AV. 17 DE JULIO 722		
<b>EMAIL:</b>	<a href="mailto:shalojurado@gmail.com">shalojurado@gmail.com</a>		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>		<b>TELF. MOVIL</b>	0980609470

DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	“Análisis de la ejecución presupuestaria en el período 2022 del GAD Tulcán provincia del Carchi”
<b>AUTOR (ES):</b>	VILLARREAL CHICAIZA JENIFFER GUADALUPE JURADO ALVAREZ LIZBETH SHALOM
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	2024/09/04
	SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	<b>Director:</b> MSc. Robert Augusto Samaniego Garrido <b>Asesor:</b> MSc. GLORIA ESPERANZA ARAGÓN CUAMACÁS

### CONSTANCIA

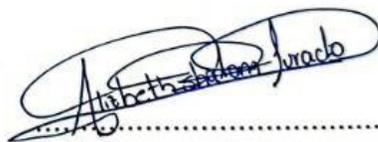
Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se desarrolló sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de esta y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 4 días del mes de septiembre del 2024

EL AUTOR:



Villarreal Chicaiza Jeniffer Guadalupe



Jurado Alvarez Lizbeth Shalom

**CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO EN INTEGRACIÓN  
CURRICULAR**

Ibarra, a los 4 días del mes de septiembre del 2024

MSc. Robert Samaniego Garrido

**CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Robert Samaniego Garrido', is written over a horizontal dotted line.

MSc. Robert Samaniego Garrido

C.C: 171543803-0

### APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificado del trabajo de Integración Curricular "ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PERÍODO 2022 DEL GAD TULCÁN PROVINCIA DEL CARCHI" elaborado por Villarreal Chicaiza Jeniffer Guadalupe y Jurado Alvarez Lizbeth Shalom, previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



MSc. Robert Augusto Samaniego Garrido

C.C. 171543803-0



MSc. Gloria Esperanza Aragón Cuamacás

C.C. 040084906-3

## DEDICATORIA

Esta investigación académica se la dedico primeramente a Dios, por darme la sabiduría la fuerza y la perseverancia para poder culminar mi carrera de manera exitosa.

Agradezco a mis padres Jairo y Elizabeth, por su amor, su apoyo incondicional y su sacrificio ya que han sido mi pilar fundamental en este proceso de aprendizaje, proporcionándome la fuerza y el valor para alcanzar este logro.

A mis hermanos Sidney e Israel por estar siempre a mi lado brindándome apoyo en mis momentos difíciles, así dándome fuerzas para alcanzar mi meta y recordarles que los sueños se cumplen con perseverancia y esfuerzo.

A mis amigos por su amistad incondicional y siempre estar presentes con sus palabras de motivación.

*Lizbeth Jurado.*

## DEDICATORIA

A las generaciones actuales, porque ustedes son el cambio.

“Cuando sientas que todo se derrumba, incluso en los días más oscuros, no te rindas la vida es dura, pero tú eres más fuerte y siempre hay esperanzas. Sigue adelante confía y cree en ti, lucha con todas tus fuerzas por tus sueños” - Bangtan Boys

*Jeniffer Villarreal.*

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a todos mis docentes y mentores por su sabiduría, dedicación y ejemplo en este recorrido académico, que fueron fundamentales para mi desarrollo educativo y mi futura vida profesional.

A mis padres, hermanos, tíos, abuelos y amigos por su incondicional apoyo, por sus valiosos consejos y por estar siempre a mi lado a lo largo de este camino. Su respaldo ha sido fundamental en cada paso de este proceso.

Al ilustre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, por darnos la oportunidad de realizar nuestro estudio y facilitarnos la información y el acceso necesarios.

También quiero agradecer a esa gran amistad que forme desde el inicio de la carrera Jeniffer por su apoyo incondicional, juntas hemos enfrentado desafíos y celebrado cada logro, gracias por estar a mi lado en este viaje académico y por ser una fuente constante de inspiración.

Por último, quiero agradecer a nuestro director Msg. Robert Samaniego y Asesora Msg. Gloria Aragón, por compartir su conocimiento y guiarnos con su experiencia en el desarrollo y culminación de nuestro trabajo de titulación.

***Lizbeth Jurado.***

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres Lenin Villarreal y Gloria Chicaiza, por ser mi apoyo incondicional en vida, brindándome sus consejos y por estar siempre a mi lado. Así mismo agradezco a mis hermanos Thalía, Bryan y Santiago por siempre estar a mi lado y darme ánimos. También quiero agradecer a mi abuelo Segundo Villarreal por ser como mi segundo padre estar siempre conmigo en cada situación brindándome palabras de aliento para seguir. A mis compañeras de vida Maya, Perla, Yoshi y Preciosa, por llenarme momentos de alegría y estar a mi lado dándome su amor incondicional.

Al ilustre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, por darnos la oportunidad de realizar nuestro estudio y facilitarnos la información y el acceso necesarios

También quiero agradecer a amiga y compañera de tesis Lizbeth, por su apoyo incondicional brindándome una amistad desde el inicio de la carrera, enfrentando juntas desafío como también celebrando cada logro. Así mismo a mis amigos Norma y Alex les expreso mi agradecimiento por estar a mi lado en este viaje académico, brindándome su amistad.

Finalmente quiero agradecer a nuestro director Msg. Robert Samaniego y a asesora Msg. Gloria Aragón por compartir su conocimiento y ayudarnos con su experiencia en el desarrollo y finalización de nuestro trabajo de titulación.

*Jeniffer Villarreal.*

## RESUMEN EJECUTIVO

El estudio actual presenta un examen detallado sobre el **“análisis de la ejecución presupuestaria en el período 2022 del GAD Tulcán provincia del Carchi”** Su propósito es entender y evaluar la gestión de los recursos en ese lapso. Para ello, se aplica una metodología de investigación que abarca la recolección de datos presupuestarios y la revisión de documentos oficiales, lo que permite obtener conclusiones que resaltan la efectividad en la distribución de recursos en algunas áreas prioritarias, así como las deficiencias en otras, indicando posibles oportunidades de mejora en la administración presupuestaria. Entre las conclusiones más significativas se resalta la necesidad de establecer controles más estrictos para asegurar una ejecución presupuestaria eficiente y transparente. También se enfatiza la relevancia de la planificación estratégica en la distribución de recursos públicos para fomentar el desarrollo local.

### **Palabras claves:**

Ejecución presupuestaria, GADM Tulcán, Provincia del Carchi, Análisis, Gestión financiera, Transparencia.

## ABSTRACT

The current study presents a detailed examination of the "Analysis of Budget Execution in the 2022 Period of the GAD Tulcán, Carchi Province." Its purpose is to understand and evaluate resource management during this period. To achieve this, a research methodology is applied, encompassing the collection of budgetary data and the review of official documents. This allows for conclusions that highlight the effectiveness in resource distribution in some priority areas, as well as deficiencies in others, indicating potential opportunities for improvement in budget management. Among the most significant conclusions is the need to establish stricter controls to ensure efficient and transparent budget execution. Additionally, the study emphasizes the importance of strategic planning in the distribution of public resources to foster local development.

**Keywords:** Budget execution, GAD Tulcán, Carchi Province, Analysis, Financial management, Transparency.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	20
Planteamiento del problema.....	21
Justificación .....	24
Objetivos.....	25
General.....	25
Específicos .....	25
Capítulo 1: Marco teórico .....	27
1.1.    Antecedentes .....	27
1.2.    Marco teórico .....	28
1.2.1.    Gobiernos Autónomos Descentralizados .....	28
1.2.1.1.    Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal .....	29
1.3.    Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.....	30
1.3.1.    Estructura Organizacional.....	30
1.3.2.    Normativa Legal .....	32
1.3.3.    Proceso de control interno .....	32
1.4.    Presupuesto Público .....	33
1.4.1.    Tipos de presupuesto y su ciclo .....	34
1.5.    Planificación Presupuestaria .....	35
1.5.1.    Plan Operativo Anual (POA).....	35

	13
1.5.2. Plan Anual de Contrataciones (PAC).....	35
1.5.3. Presupuestos en los Gobiernos Descentralizados Cantonales .....	36
1.6. Financiamiento Presupuestario .....	36
1.7. Ejecución Presupuestaria .....	37
1.7.1. Fases de la ejecución Presupuestaria .....	37
1.7.2. Indicadores de Ejecución Presupuestaria.....	38
1.8. Contabilidad Gubernamental .....	38
1.8.1. Modelo Resumen del PCSPE.....	39
1.8.2. Catálogo sector público.....	40
1.8.2.1. Catálogo sector público.....	41
1.8.3. Normas Contables para Sector Público.....	42
1.8.4. Proceso de contabilización en Sector Público .....	43
1.8.5. Obtención de informes financieros .....	43
1.8.6. Pasos para la Elaboración de Informes Financieros .....	44
Capítulo 2: Materiales y Métodos.....	45
2.1. Tipos de Investigación .....	45
2.2. Métodos de la investigación.....	45
2.3. Técnicas .....	46
2.3.1. Entrevista .....	46
2.3.2. Análisis Documental.....	47

	14
2.3.3. Check List .....	47
2.4. Instrumentos.....	48
2.4.1. Guía de Entrevista.....	48
2.4.2. Papeles de trabajo .....	49
2.4.3. Check List .....	49
2.4.4. Rstudio .....	49
2.5. Indicadores .....	50
2.6. Población.....	50
Capítulo 3: Resultados y Discusión .....	53
3.1. Evaluación de la entrevista dirigida Analista Financiero 1 GADMT .....	54
3.2. Análisis del Check list dirigida jefe de Planificación del GADMT.....	55
3.3. Descripción de Pruebas de Hipótesis Eficacia.....	57
3.3.1. Prueba de hipótesis Eficacia General.....	58
3.3.2. Análisis con diagrama de barras del PAC y POA .....	60
3.4. Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos .....	62
3.4.1. Análisis de la cédula de ingresos del GAD municipal de Tulcán .....	63
3.4.2. Análisis horizontal de las cédulas presupuestarias de ingresos .....	65
3.4.3. Indicadores de efectividad y productividad de ingresos .....	67
3.5. Evaluación de la ejecución presupuestaria de gastos.....	70
3.5.1. Análisis horizontal de las cédulas de gastos 2021 y 2022 .....	73

	15
3.5.2. Indicadores de eficacia y eficiencia de gastos .....	75
3.6. Indicadores financieros presupuestarios .....	77
3.6.1. Dependencia Financiera.....	78
3.6.2. Autonomía Financiera.....	79
3.6.3. Ahorro corriente .....	80
3.6.4. Solvencia.....	81
3.6.5. Autosuficiencia .....	81
3.6.6. Proporción de la Remuneración.....	82
3.7. Plan de mejora.....	83
Objetivo.....	83
Objetivos generales.....	83
3.7.1. Justificación .....	84
3.7.2. Identificación de puntos críticos .....	84
3.7.3. Identificación puntos de Fortaleza .....	86
3.7.4. Diseño FODA Interno del GAD Mude Tulcán .....	86
3.7.5. Análisis de debilidades .....	87
3.7.6. Presupuesto .....	89
Conclusiones.....	91
Recomendaciones .....	92
Bibliografía.....	93

ANEXOS .....	104
Anexo 1- Oficio solicitando información al GADMT .....	104
Anexo 3- Carpetas con la información GADMT .....	105
Anexo 4- Oficio solicitando la entrevista y el Check list al GADMT .....	106
Anexo 5 –Entrevista realizada al analista financiero.....	107
Anexo 6 – Check List realizado al jefe de Planificación .....	108
Anexo 7 – Fotografía con analista financiero del GADMT.....	109
Anexo 8 – fotografía con el jefe de Planificación del GADMT .....	109
Anexo 9 – Tabla completa de Prueba de hipótesis Eficacia General .....	110
Anexo 10 – fotografía con el jefe de Planificación del GADMT .....	117

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Proceso de Control Interno.....	33
<b>Tabla 2</b> Tipos y Fases del Presupuesto Público.....	34
<b>Tabla 3</b> Ejecución Presupuestaria sus fases .....	37
<b>Tabla 4</b> Indicadores de Ejecución Presupuestaria .....	38
<b>Tabla 5</b> Actualización del CGCCSP no Financiero.....	41
<b>Tabla 6</b> Catálogo sector público.....	41
<b>Tabla 7</b> NCSP para la Ejecución Presupuestaria .....	42
<b>Tabla 8</b> Proceso de contabilización en Sector Público.....	43
<b>Tabla 9</b> Tipos de Investigación.....	45
<b>Tabla 10</b> Métodos de investigación.....	45
<b>Tabla 11</b> Funcionarios del GADMT .....	50
<b>Tabla 12</b> Matriz de Operacionalización de Variables.....	52
<b>Tabla 13</b> Cédula Narrativa de la entrevista aplicada .....	54
<b>Tabla 14</b> Cédula Narrativa del Check List aplicado.....	55
<b>Tabla 15</b> Resumen de la tabla para la PHEG .....	58
<b>Tabla 16</b> Pasos para prueba de hipótesis Eficacia General .....	58
<b>Tabla 17</b> Ejecución presupuestaria de ingresos.....	62
<b>Tabla 18</b> Análisis horizontal de las CPI del 2021 y 2022 .....	65
<b>Tabla 19</b> Indicadores de efectividad y productividad de ingresos .....	67
<b>Tabla 20</b> Ejecución presupuestaria de gastos .....	70
<b>Tabla 21</b> Análisis horizontal CPG 2021 y 2022.....	73
<b>Tabla 22</b> Indicadores para la eficacia y eficiencia de los gastos .....	75

<b>Tabla 23</b> Cómputo de la dependencia financiera .....	78
<b>Tabla 24</b> Cálculo de la autonomía financiera.....	79
<b>Tabla 25</b> Cálculo Ahorro corriente.....	80
<b>Tabla 26</b> Cálculo solvencia .....	81
<b>Tabla 27</b> Estimación del indicador de Autosuficiencia .....	81
<b>Tabla 28</b> Cálculo de la proporción de la remuneración.....	82
<b>Tabla 29</b> Puntos Críticos .....	85
<b>Tabla 30</b> Puntos de fortaleza. ....	86
<b>Tabla 31</b> Diseño FODA Interno del GAD Municipal de Tulcán.....	87
<b>Tabla 32</b> Análisis de debilidades .....	87
<b>Tabla 33</b> Análisis de debilidades .....	88
<b>Tabla 34</b> Análisis de debilidades .....	88
<b>Tabla 35</b> Análisis de debilidades .....	89
<b>Tabla 36</b> Presupuesto.....	90
<b>Tabla 37</b> Entrevista realizada al analista financiero.....	107
<b>Tabla 38</b> Tabla completa Prueba de hipótesis Eficacia General.....	110

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Árbol de Problemas.....	23
<b>Figura 2</b> <i>Gobiernos Autónomos Descentralizados</i> .....	29
<b>Figura 3</b> Estructura Organizacional Vertical.....	31
<b>Figura 4</b> Normativa Legal.....	32
<b>Figura 5</b> Componentes POA y PAC.....	36
<b>Figura 6</b> <i>Fases de Financiamiento Presupuestario</i> .....	37
<b>Figura 7</b> Niveles de aplicación NCSP.....	39
<b>Figura 8</b> Modelo Resumen de Plan de Cuentas para el Sector Público en Ecuador.....	40
<b>Figura 9</b> Principales IFSP .....	44
<b>Figura 10</b> Pasos para la EIF .....	44
<b>Figura 11</b> Estructura de la entrevista para jefe financiero .....	46
<b>Figura 12</b> Ficha de análisis documental.....	47
<b>Figura 13</b> Estructura del Check List .....	48
<b>Figura 14</b> Método para la obtención de resultados .....	53
<b>Figura 15</b> Campana de Gauss Eficacia General.....	59
<b>Figura 16</b> Gráfica de Resultados R studios.....	59
<b>Figura 17</b> Eficacia General .....	60
<b>Figura 18</b> Ingresos codificados y devengados GADM de Tulcán .....	63
<b>Figura</b> Gastos asignados y devengados del GADM de Tulcán.....	71
<b>Figura 20</b> Carpetas con la información GADMT .....	105
<b>Figura 21</b> Anexo 3 – fotografía con analista financiero del GADMT .....	109
<b>Figura 22</b> Anexo 4 – fotografía con el jefe de Planificación del GADMT.....	109

## INTRODUCCIÓN

La investigación propuesta se focaliza en desarrollar una investigación completa de la condición de la ejecución presupuestaria del (GAD) Municipal de Tulcán, en la provincia del Carchi, durante el ejercicio fiscal del año 2022. Este estudio aborda las complejidades de la evaluación a través de una perspectiva integral que combina un registro detallado del reporte financiero, una investigación a profundidad del principio científico del tema y el empleo de instrumentos de gestión estratégica en el amplio panorama de la administración pública. Por consiguiente, el Ministerio de Finanzas, con el apoyo del Gobierno Central y otras instituciones estatales, administra el Presupuesto General del Estado (PGE), el cual se estima a través de los recursos financieros, es decir, los ingresos y egresos que el Estado tiene presupuestado percibir y ejecutar para el año correspondiente (Ramírez, 2019, pág. 78).

En el ámbito nacional ecuatoriano, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) desempeñan una función crucial en la ejecución presupuestaria a nivel local. Los GAD son entidades territoriales con autonomía política, administrativa y financiera, encargadas de gestionar recursos y brindar servicios a la ciudadanía (Vargas, 2021, pág. 225). Según (Cevallos, 2018, pág. 45), la ejecución presupuestaria en los GAD ecuatorianos se caracteriza por su relevancia en la implementación de políticas públicas a nivel local, influyendo directamente en el bienestar de la población.

Para la presentación de este estudio se analizó al (GAD) Municipal de Tulcán, ubicado en la provincia del Carchi, específicamente en la ciudad de Tulcán. El objetivo principal es comprender la posición vigente de la institución en el procedimiento de gestión presupuestaria.

## **Planteamiento del problema**

La implementación presupuestaria en los (GADS) es un aspecto principal en la administración eficiente y transparente de los fondos públicos a nivel local. A nivel internacional, se ha reconocido la importancia de los GAD en la implementación de políticas y programas que impactan directamente en el desarrollo y bienestar de las comunidades (ONU, 2019). En el caso de América Latina, la eficiencia en la ejecución presupuestaria de los gobiernos locales ha sido un desafío constante, debido a la complejidad de los procesos administrativos y la necesidad de garantizar la rendición de cuentas (CEPAL, 2022, pág. 24).

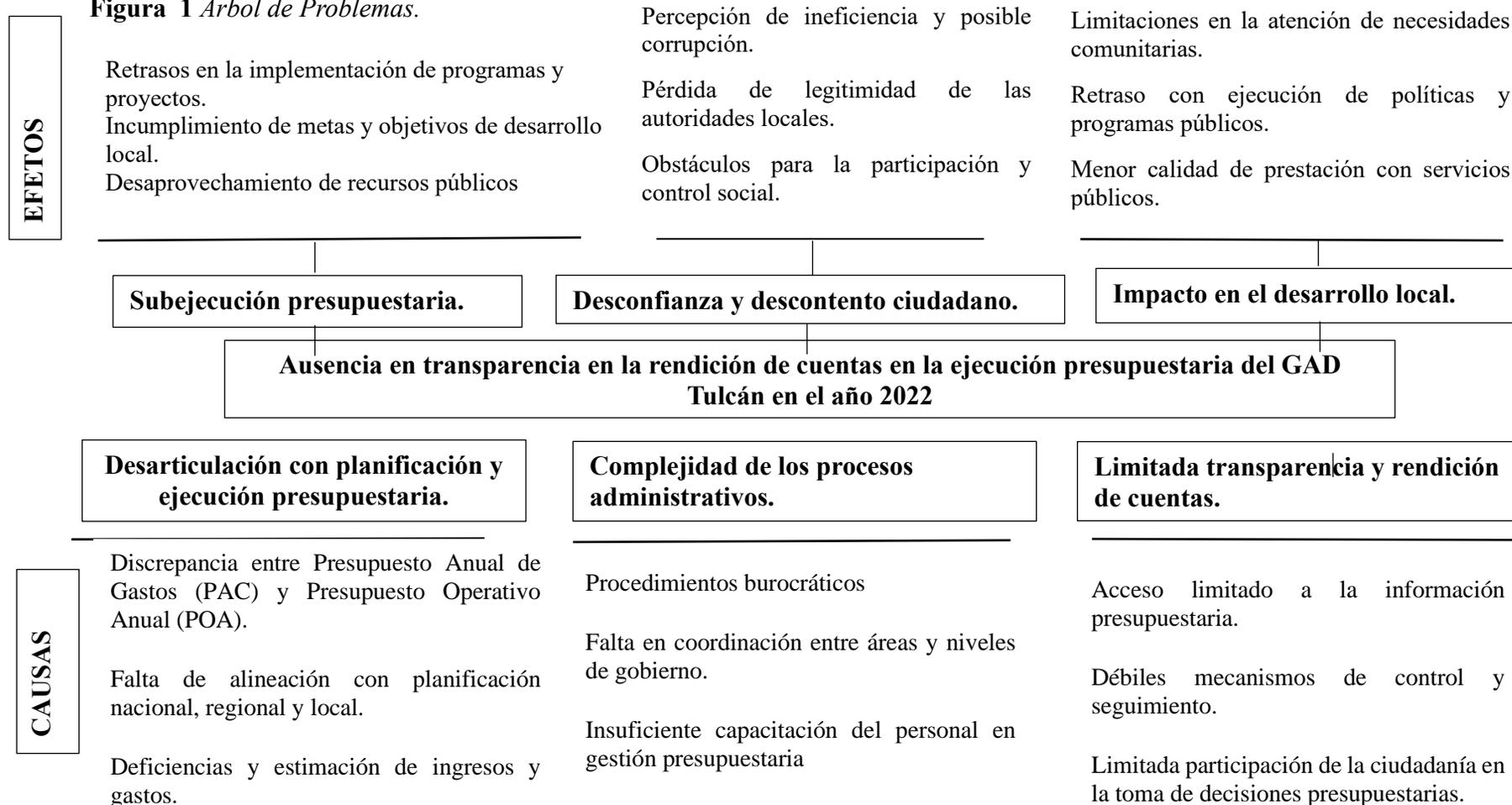
En el contexto ecuatoriano, los GAD tienen la responsabilidad de "planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial" (Ecuador, CRE, 2008, pág. 87 Artículo 267). Sin embargo, diversos estudios han evidenciado que la ejecución presupuestaria en los GAD ecuatorianos presenta desafíos en cuanto a la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas (SENPLADES, 2010, pág. 9 Artículo 19).

En el caso específico del GAD Municipal de Tulcán en la provincia del Carchi, se ha observado que durante el período 2022, solo el porcentaje de ejecución de los ingresos se encuentra en 70.67% de los ingresos recaudados (Alcaldía de Tulcán, 2022). Además, se ha identificado una discrepancia entre el Presupuesto Anual de Contratación (PAC) de \$11.365.926,69 y el Presupuesto Operativo Anual (POA) de \$10.363.310,10 lo que sugiere posibles desafíos en la programación y ejecución presupuestaria de esta sociedad local.

La delimitación teórica del problema se circunscribe a las normativas y directrices nacionales e internacionales que dirigen la administración de los fondos públicos en los GAD. Se considerarán los principios de eficiencia, claridad y rendición de cuentas como ejes fundamentales

para el análisis, conforme con lo implantado en la Constitución del Ecuador, las recomendaciones de organismos como la CEPAL y la ONU.

La delimitación temporal se establece en el año 2022, mientras que la delimitación espacial se centra en el GAD Municipal de Tulcán y su impacto en la provincia de Carchi. Esta delimitación permitirá analizar la ejecución presupuestaria en un contexto específico, con el fin de generar recomendaciones y soluciones adaptadas a los requisitos y realidades de la entidad y la colectividad.

**Figura 1** *Árbol de Problemas.*

*Nota: Árbol de Problemas*

## **Justificación**

La ejecución de una exploración detallada de la administración financiera en el GAD Municipal de Tulcán de la provincia del Carchi, durante el año 2022, se presenta como un estudio de vital importancia tanto a nivel local como regional. En la actualidad, la gestión eficiente de los fondos públicos es un tema significativo para el desarrollo en el ámbito gubernamental, ya que atañe directamente en el crecimiento y condición de vida de la comunidad. Según Martínez (2018), "la ejecución presupuestaria es un proceso fundamental para garantizar la transparencia y eficacia en la administración de los recursos públicos". Por lo tanto, un análisis preciso de como se ha logrado gestionar estos recursos puede identificar buenas prácticas y avance, en lo que es primordial para optimizar el uso del presupuesto disponible.

Este proyecto de investigación proporciona información valiosa que no solo beneficia al GAD Municipal de Tulcán en la elección de resoluciones más informadas y estratégicas respecto a su gestión financiera, al comprender mejor como se están utilizando los recursos.

Por ello el análisis no solo favorecerá a la ciudad de Tulcán, sino que también proporcionará buenas prácticas en la ejecución presupuestaria a nivel regional. Como menciona Pérez (2020), "un análisis exhaustivo de la ejecución presupuestaria puede identificar áreas de mejora y optimización en el uso de los recursos, lo que a su vez puede contribuir al desarrollo sostenible de la región". Esto comprende que la población pueda instruirse de los hallazgos encontrados y aplicar estrategias similares para mejorar su propia gestión presupuestaria.

Más allá de los beneficios que este estudio pueda aportar al ámbito gubernamental, es importante destacar que sus implicaciones se extienden de manera significativa a la sociedad en su conjunto. En efecto, una ejecución presupuestaria eficiente y transparente es esencial para aumentar la seguridad de los ciudadanos hacia las entidades públicas como afirma (iLibrary, 2020,

pág. 2)"la transparencia en la ejecución presupuestaria es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa". A través de una mayor confianza en las instituciones públicas se incrementa un mayor compromiso de la ciudadanía en la ejecución de los recursos, así logrando reforzar la estructura social y promoviendo una sociedad más incluyente y responsable.

## **Objetivos**

### ***General***

- Analizar la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tulcán, provincia del Carchi en el lapso del año 2022.

### ***Específicos***

1. Identificar el proceso de planificación y ejecución presupuestaria mediante entrevistas a los actores y revisión de cumplimiento de las normativas para determinar puntos críticos.
2. Examinar la efectividad y eficacia de la implementación presupuestaria, mediante la comprobación de los fondos asignados y utilizados.
3. Establecer acciones estratégicas para la ejecución presupuestaria, a través de un plan de mejora.

Con base en el propósito general y específico, es importante formular interrogantes de investigación, los cuales se establecen en los siguientes cuestionamientos de investigación:

1. ¿Cuáles son los puntos críticos en la evolución de planificación y gestión presupuestaria del GAD de Tulcán, identificados por medio de la revisión de normativas y entrevistas con actores clave, que afectan la efectividad y claridad en la administración de los fondos públicos durante el período 2022?

2. ¿En qué medida la gestión presupuestaria del Municipio de Tulcán en el transcurso del lapso 2022 fue eficiente y eficaz, considerando los fondos asignados en contraste con el monto utilizado?
3. ¿Qué acciones de mejora se pueden establecer para optimizar la ejecución presupuestaria en el GAD de Tulcán, a fin de garantizar una gestión más eficiente, transparente y con rendición de cuentas?

## Capítulo 1: Marco teórico

### 1.1. Antecedentes

La ejecución presupuestaria para GAD se conceptualiza para el procedimiento de emplear recursos públicos asignados en el presupuesto institucional para alcanzar las aspiraciones y objetivos definidos a través de los PDOT (Ecuador, CRE, 2008, págs. 87 Artículo 267 - párrafo 2). Esta variable significa elementos como la organización, planificación, documentación, supervisión y análisis de los recursos y salidas financieras públicas a escala local. (SENPLADES, 2023, pág. 8).

Se toman en cuenta las sugerencias de entidades internacionales como; “la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”, “la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)” respecto a la relevancia de la eficacia, claridad y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos a nivel local. Varios estudios han tratado el tema de la ejecución presupuestaria en los GAD ecuatorianos. Por ejemplo, (Mavisoy, 2020, pág. 5) realizó un "Análisis de la estructura organizativa del GAD Municipal de Tulcán: Hacia la construcción de una Gobernanza Social e Inteligente 2019-2020", donde se identificaron desafíos en la gestión administrativa y financiera de esta entidad local. Asimismo, (Marcelo, 2021, pág. 6) analizó el "Caso de Estudio: GAD Municipal de Tulcán, provincia del Carchi", enfocándose en la estructura organizacional y los procesos de planificación y ejecución presupuestaria.

Estos antecedentes evidencian la relevancia de analizar la ejecución presupuestaria en el GAD Municipal de (CEPAL, 2022, pág. 25) ha señalado la importancia de la eficiencia en la ejecución presupuestaria de los gobiernos locales para garantizar el desarrollo sostenible y la equidad en las comunidades.

El presente estudio se fundamenta en los principios de la administración financiera pública, centrándose particularmente en lo que concierne a la ejecución presupuestaria en organizaciones gubernamentales. Estos fundamentos están consagrados con; “la Constitución del Ecuador (2008)”, “el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)” y las orientaciones de la “Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)”.

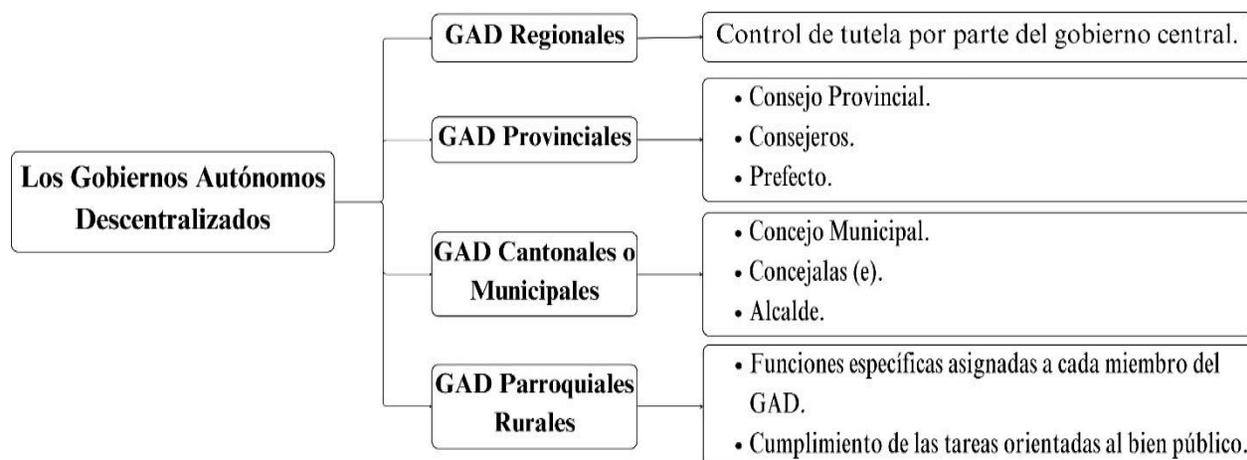
## **1.2. Marco teórico**

### **1.2.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados**

De acuerdo con (Rosado, 2018, pág. artículo 238 ) los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), tienen como base la Constitución de la República del Ecuador (2018), que en su artículo 238 expresa que:

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano (pág. 46).

**Figura 2** *Gobiernos Autónomos Descentralizados*



*Nota: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Obtenido de: (Código orgánico de organización territorial, 2024)*

### **1.2.1.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal**

Los GAD Cantonales gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana, además de tener la responsabilidad de planificar el desarrollo cantonal, así como ejecutar obras y prestar servicios públicos de acuerdo con las competencias establecidas por ley (CEPAL, Recuperado 2024).

Tal como expresa MacLeod (2024):

Algunas de las principales funciones de los GAD Cantonales incluyen: la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, la construcción y mantenimiento de la infraestructura física, la prestación de los servicios públicos, y la promoción del desarrollo económico y social de su circunscripción territorial. Estos gobiernos locales son liderados por alcaldes elegidos democráticamente por la ciudadanía, lo que les otorga legitimidad y representatividad (Párrafo 1).

### **1.3. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán**

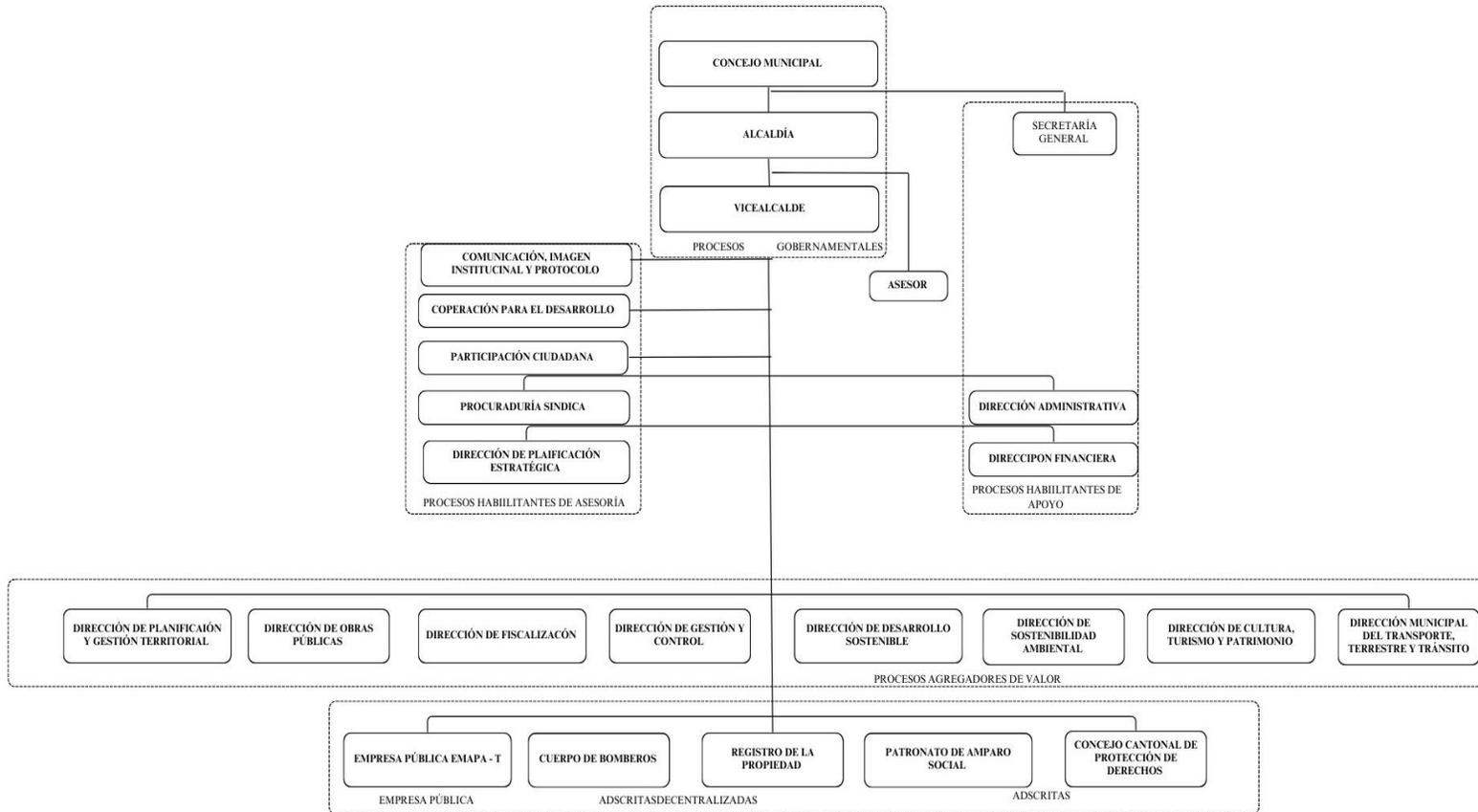
Como señala (Reglamento Organico GAD Tulcán, 2015)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán es una institución local que forma parte de la estructura organizacional del Estado Ecuatoriano, con autonomía política, administrativa y financiera, de acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. Este gobierno municipal tiene la obligación de organizar el desarrollo cantonal, llevar a cabo proyectos con los que se ofrecer servicios públicos dentro de su ámbito, respetando los fundamentos de subsidiariedad, solidaridad, justicia, participación de la población e inclusión. (pág. 8).

#### ***1.3.1. Estructura Organizacional***

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del Cantón Tulcán se define en su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, el cual establece la división y agrupación de las unidades administrativas, los niveles jerárquicos y las líneas de autoridad y coordinación dentro de esta institución de gobierno local. (Reglamento Organico GAD Tulcán, 2015, pág. 5)

**Figura 3 Estructura Organizacional Vertical.**

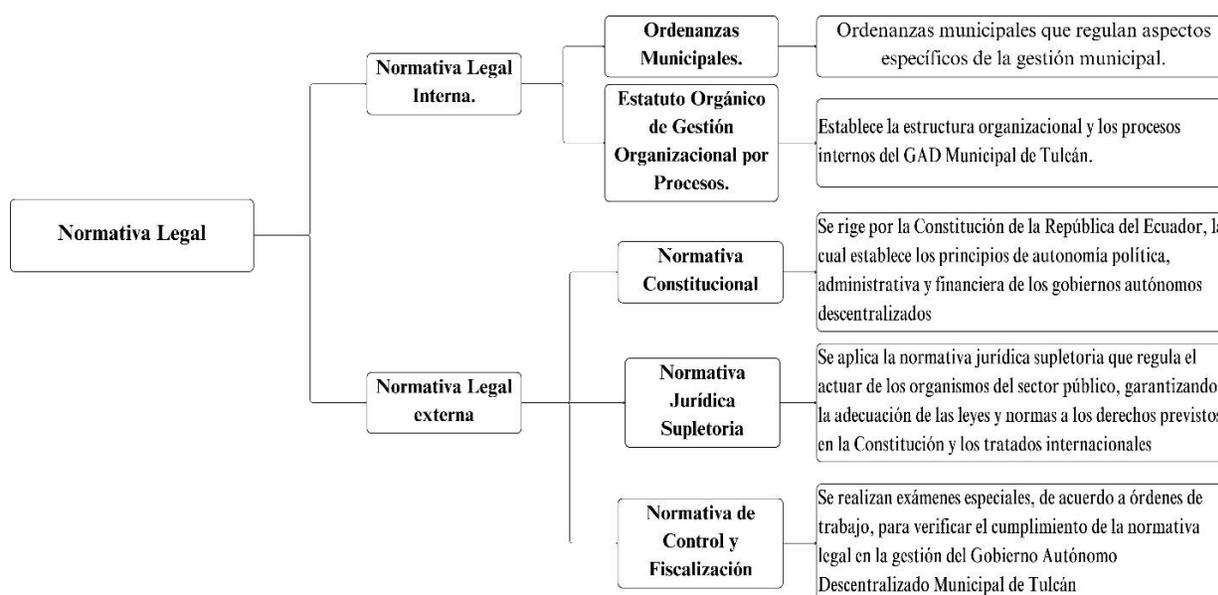


*Nota: Estructura Organizacional Vertical. Obtenido de: (Alcaldía de Tulcán, 2019, pág. 12)*

### 1.3.2. Normativa Legal

Los tipos de normativa legal interna y externa aplicados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán sirven para regular y guiar las actividades y decisiones de esta institución de gobierno local para garantizar el cumplimiento de las competencias y obligaciones legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y para asegurar una gestión transparente y eficaz. (Alcaldía de Tulcán, 2019, pág. 17)

**Figura 4** Normativa Legal.



*Nota: Normativa Legal. Obtenido de:* (Alcaldía de Tulcán, 2019, págs. 17-18)

### 1.3.3. Proceso de control interno

El proceso de control interno en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán se define como un conjunto de acciones, procedimientos y políticas establecidas para garantizar la eficacia, eficiencia, transparencia y cumplimiento de los objetivos institucionales (Acurio Corrales, Yesenia Elizabeth, 2016, pág. 46) (Acurio Corrales, Yesenia Elizabeth, 2016, pág. 46). Este procedimiento abarca la detección y análisis de riesgos, la adopción de estrategias

en control para reducirlos, también agregar vigilancia de las operaciones y actividades, así como la elaboración de informes para facilitar las decisiones. (Contraloría General del Estado, 2016, pág. 5).

**Tabla 1** *Proceso de Control Interno*

<b>Proceso de Control Interno</b>	
<b>Control de Caja Chica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer procedimientos claros para el manejo y registro.</li> <li>• Definir los responsables de la custodia y manejo.</li> <li>• Establecer límites y autorizaciones para los retiros.</li> <li>• Llevar un registro detallado de los ingresos y egresos.</li> <li>• Garantizar que los gastos realizados con la caja chica estén debidamente respaldados y justificados</li> </ul>
<b>Control de Proyectos Programados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el cumplimiento de los cronogramas y plazos establecidos para la ejecución de los proyectos.</li> <li>• Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance y cumplimiento de los objetivos.</li> <li>• Implementar acciones correctivas oportunas ante desviaciones o incumplimientos detectados.</li> <li>• Asegurar la calidad de los entregables y resultados de los proyectos programados.</li> <li>• Implementar mecanismos de control presupuestario y financiero.</li> </ul>
<b>Control de Adquisiciones y Uso de Bienes y Servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAD Municipal de Tulcán debe implementar procesos de control interno en la adquisición y uso de bienes y servicios, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y transparencia de estas operaciones</li> </ul>
<b>Control de Registros Contables y Financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El GAD Municipal de Tulcán debe mantener un adecuado sistema de control interno sobre los registros contables y financieros, a fin de garantizar la confiabilidad de la información</li> </ul>

*Nota: Proceso de Control Interno. Obtenido de: (Contraloría General del Estado, 2016)*

#### **1.4. Presupuesto Público**

El presupuesto público en Ecuador se describe como una proyección de los recursos económicos del Estado, que abarca ingresos (como la venta de crudo negro y la recaudación fiscal) y gastos asignados a servicios gubernamentales como educación, salud, seguridad, entre otros, esto

a base de necesidades detectadas en los sectores y las prioridades definidas (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2024).

De acuerdo con Ministerio de hacienda y crédito público (2019):

A nivel internacional, el Presupuesto Público se entiende como el instrumento principal de la política fiscal de un país, que establece de manera detallada los ingresos y gastos del sector público para un período determinado, permitiendo la asignación eficiente de recursos y la planificación de políticas económicas y sociales (pág. 63).

#### ***1.4.1. Tipos de presupuesto y su ciclo***

Los tipos de presupuestos públicos en Ecuador se refieren a las distintas categorías de estimaciones financieras utilizadas a nivel nacional y descentralizado para planificar los ingresos y gastos del Estado, abarcando desde el Presupuesto Público Nacional hasta los presupuestos de instituciones descentralizadas como municipios y prefecturas (Universidad VIU Ecuador, 2023). Además, La fase del ciclo presupuestario, que incluye un conjunto de medidas encaminadas al aprovechamiento óptimo del talento humano, así como de los recursos materiales y financieros previstos por el presupuesto, con el fin de obtener bienes, servicios y obras en cantidad, calidad y oportunidad (COPFP, 2016, pág. 20).

**Tabla 2** *Tipos y Fases del Presupuesto Público*

<b>Presupuesto Público</b>	
<b>Tipos de Presupuestos Públicos</b>	<b>Fases del Ciclo Presupuestario</b>
<b>Presupuesto Público Nacional</b>	Codificación, Redacción, Ratificación, Realización, Monitoreo y Regulación, Finalización y Ajuste

---

<b>Presupuestos de Instituciones Descentralizadas</b>	Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas
---	---

---

*Nota: Tipos y Fases del Presupuesto Público. Obtenido de:* (Ecuador, CRE, 2008, pág. 93 Art. 293), ( Disposición Reformativa Primera del Código Orgánico Integral Penal, 2016, pág. 18 Art. 96)

### **1.5. Planificación Presupuestaria**

Desde el punto de vista de COOTAD (2019):

La planificación presupuestaria constituye un elemento fundamental para la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Ecuador. Esta planificación permite a los GAD definir sus objetivos estratégicos, asignar recursos de manera óptima y monitorear el cumplimiento de sus metas. En este contexto, el presente documento analiza los tres instrumentos principales de planificación presupuestaria utilizados por los GAD: el Plan Operativo Anual (POA), el Presupuesto Anual de Compromisos (PAC) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

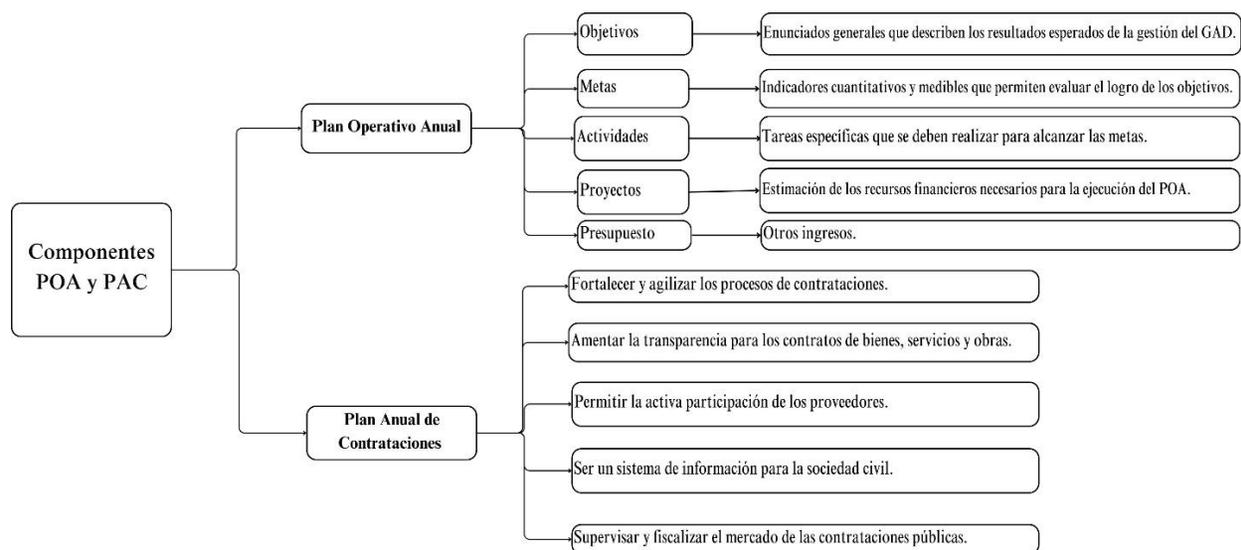
#### **1.5.1. Plan Operativo Anual (POA)**

Según (Código orgánico de organización territorial, 2024, pág. 92 Art. 274)“El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de planificación anual que establece los objetivos, metas, actividades, proyectos y presupuesto necesarios para el cumplimiento de las competencias y responsabilidades de los GAD”

#### **1.5.2. Plan Anual de Contrataciones (PAC)**

Con base en (Vizcardo, 2019) “Es un documento administrativo público que permite la planificación, ejecución y evaluación de las adquisiciones de bienes y servicios que la empresa utilizará en el año en curso.” (pág. 1).

**Figura 5** Componentes POA y PAC



*Nota: Componentes de POA y PAC. Obtenido de:* (Vizcardo, 2019) (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2024) y (COPFP, 2016, pág. 21)

### 1.5.3. Presupuestos en los Gobiernos Descentralizados Cantonales

Los presupuestos de los GAD Cantonales "se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente" (Universidad VIU Ecuador, 2022, p. 1). Estos presupuestos que involucran a la ciudadanía tienen como objetivo robustecer la gestión económica y la colaboración de los residentes en la formulación y ejecución para los presupuestos municipales.

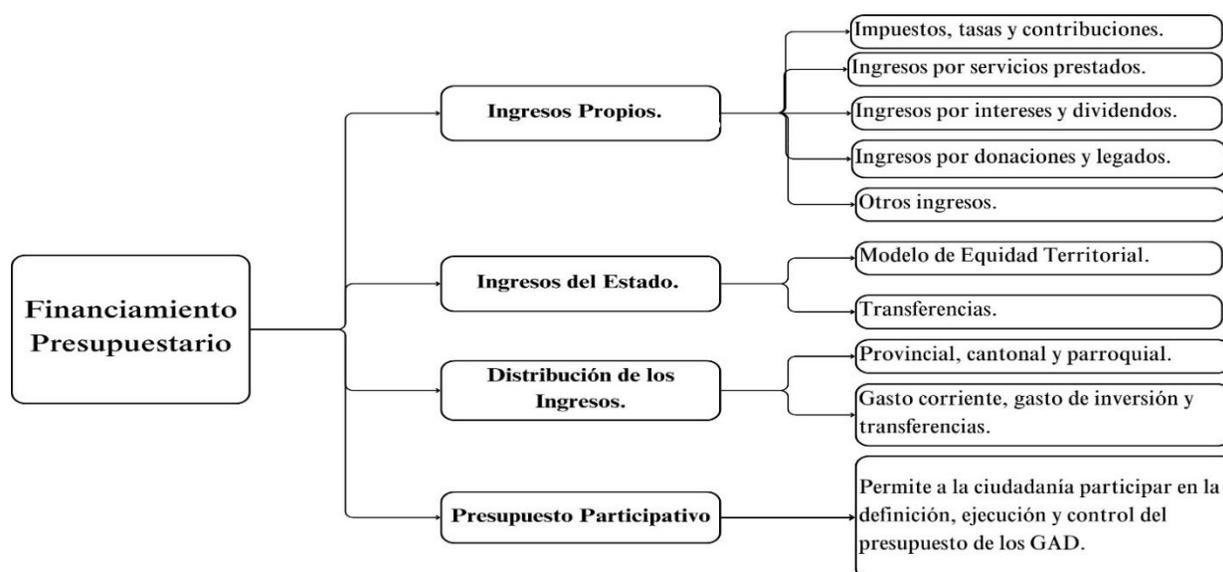
“Además, los presupuestos de los GAD cantonales se vieron afectados por la crisis financiera nacional, que afectó las transferencias del Estado central” (Grupo FARO, 2020, p. 1-2).

### 1.6. Financiamiento Presupuestario

El Financiamiento Presupuestario para los Gobiernos Descentralizados Cantonales se relaciona con la obtención de medios necesarios ayudan a cubrir lo planificado. Los tipos de financiamiento pueden incluir transferencias del Estado Central, ingresos propios por impuestos y

tasas locales, contribuciones por mejores recursos no reembolsables y financiamiento directo (Faro, 2020, pág. 1).

**Figura 6** *Fases de Financiamiento Presupuestario*



*Notas: Financiamiento presupuestario. Obtenido de: (Faro, 2020, págs. 1-3).*

## 1.7. Ejecución Presupuestaria

“Incluye un conjunto de acciones encaminadas a utilizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto para obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad por él previstos” (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2023).

### 1.7.1. Fases de la ejecución Presupuestaria

**Tabla 3** *Ejecución Presupuestaria sus fases*

<b>Ejecución Presupuestaria sus fases</b>	
<b>Preparatoria en la ejecución</b>	Preparación para ejecución presupuestaria, incluyendo la comprobación de la disponibilidad de recursos y la programación de gastos.
<b>Ejecución</b>	Realización de los gastos y servicios, incluyendo la validación del crédito presupuestario y la emisión de documentos que autorizan el compromiso de gastos.

<b>Certificación</b>	Comprobación de la existencia de recursos y la confirmación de crédito presupuestario para asumir egresos.
<b>Compromiso</b>	Compromiso de gastos, incluyendo la emisión de documentos que autorizan el compromiso de gastos.
<b>Mensual</b>	Devengado, girado y pagado, incluyendo la constatación de que el bien ha ingresado y el servicio se ha realizado.
<b>Anulaciones, rebajas y ampliaciones</b>	Anulaciones, rebajas y ampliaciones de compromisos de gastos.

*Nota: tabla redactada con MEF. Obtenido de: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023, pág. 7).*

### **1.7.2. Indicadores de Ejecución Presupuestaria**

Los indicadores de implementación presupuestaria para los Gobiernos Descentralizados Cantonales son métricas clave que permiten medir y evaluar el desempeño en la ejecución del presupuesto. Algunos indicadores relevantes incluyen el Porcentaje de Ejecución Presupuestaria y la Eficiencia en la Gestión de Recursos (Dalia Ordoñez Cordero, 2023, pág. 7)

**Tabla 4** *Indicadores de Ejecución Presupuestaria*

<b>Indicadores de Ejecución Presupuestaria</b>	
<b>Índice de Modificación del Presupuesto de Gasto.</b>	Mide el grado de modificaciones que sufre el presupuesto inicial de gastos.
<b>Grado de Ejecución del Presupuesto de Gasto.</b>	Mide la relación entre los pasivos netos reconocidos y los créditos presupuestarios finales.
<b>Grado de Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente.</b>	Mide la relación entre los pasivos netos actualmente reconocidos y el crédito definitivo vigente total.
<b>Porcentaje de Gasto de Personal sobre Gasto Total.</b>	Mide la proporción del gasto de personal respecto al gasto total.
<b>Nivel de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos.</b>	Mide la relación entre los derechos netos reconocidos y las proyecciones de ventas finales.

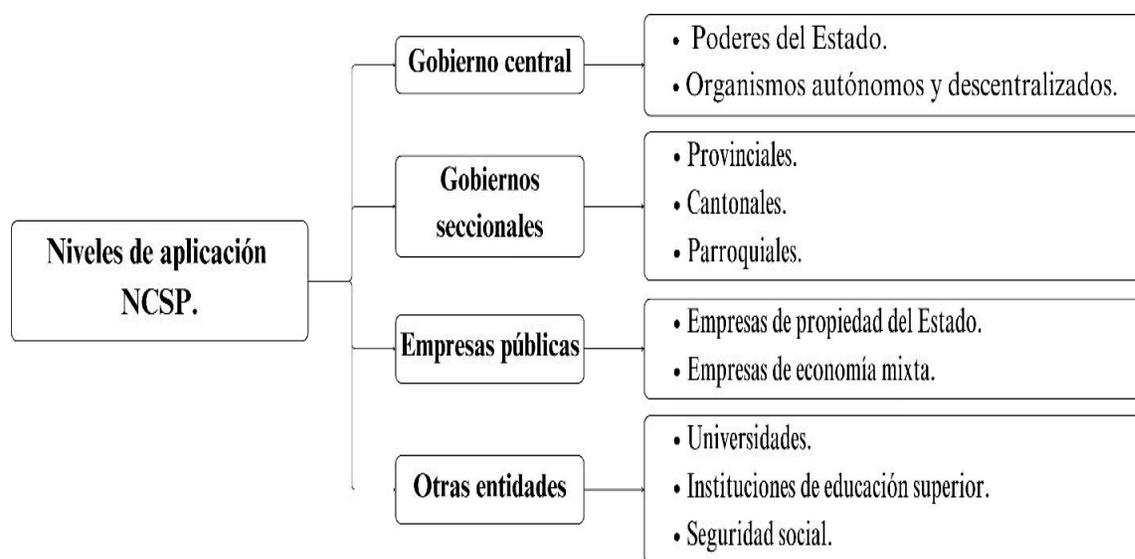
*Nota: Indicadores de Ejecución Presupuestaria. Obtenido de: (Universidad VIU Ecuador, 2023, pág. 15 )*

### **1.8. Contabilidad Gubernamental**

La contabilidad pública se resalta como una herramienta financiera fundamental y necesario que se usa en la evaluación y gestión de las finanzas en el ámbito gubernamental. A su

vez, facilita la identificación exacta de los activos para el Estado y posibilita un monitoreo minucioso y una valoración completa con las decisiones vinculadas a la producción de recursos y ayuda destinados a la ciudadanía (Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 2020, pág. 8)

**Figura 7** Niveles de aplicación NCSP.

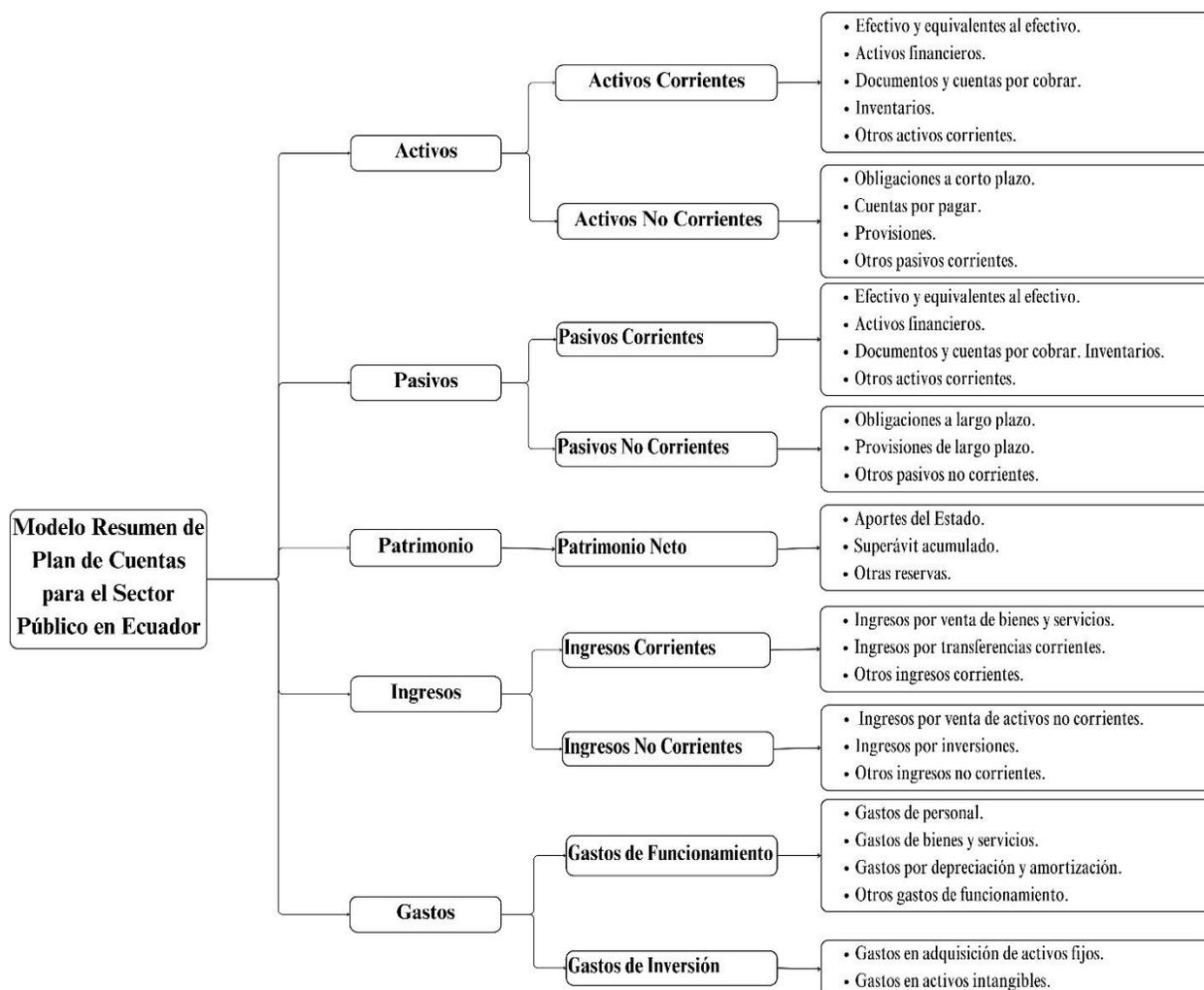


*Nota: Niveles de aplicación. Obtenido de: (Reinoso, 2019, pág. 14)*

### 1.8.1. Modelo Resumen del PCSPE

“El Plan de Cuentas para el Sector Público en Ecuador es un instrumento técnico que permite a las entidades del sector público registrar, clasificar y controlar sus operaciones financieras de manera uniforme y sistemática” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

**Figura 8** Modelo Resumen de Plan de Cuentas para el Sector Público en Ecuador



*Nota: Modelo Resumen para PCSPE. Obtenido: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023, pág. 1 a la 73).*

### 1.8.2. Catálogo sector público

Un catálogo de cuentas se presenta como un escrito donde incluye un listado detallado y organizado de componentes empleados en la anotación de las transacciones contables requeridas por una empresa. También es entendido como una lista ordenada y codificada de las cuentas empleadas en el sistema contable de una entidad con el fin de identificar sus nombres y/o números

correspondientes, regularmente sirve para sistematizar la contabilidad de una empresa (Chávez, 2024, pág. 11).

**Tabla 5 Actualización del CGCCSP no Financiero**

	<b>Número de Acuerdo Ministerial</b>	<b>Cambios</b>
Ministerio de Economía y Finanzas	N° 038 04 de agosto de 2023	Se añade en la actividad presupuestaria, “gastos relacionados a riesgos y emergencias: geofísicas, meteorológicas, hidrológicas, climatológicas (Acuerdo Ministerial N° 038, 2023, pág. 3).
	N° 068 de 31 de agosto de 2020	Incorporar al Catálogo General de Cuentas, la siguiente cuenta contable: 636.15.06 - Bono de Desarrollo Humano (Acuerdo Ministerial N° 068, 2023, pág. 3)
	N° 07327 de diciembre de 2023.	Incluir en el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero, las siguientes cuentas contables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 112.62- Deudores para regularización y ajustes por conciliación bancaria.</li> <li>• 124.82.39- Recursos por Préstamos del Exterior de Años Anteriores.</li> <li>• 212.62- Acreedores para regularización y ajustes por conciliación bancaria.</li> </ul> (Acuerdo Ministerial N° 073, 2023, pág. 3)

*Nota: Actualización del Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero obtenido de: (Acuerdo Ministerial N° 038, 2023, pág. 3), (Acuerdo Ministerial N° 068, 2023, pág. 3) y (Acuerdo Ministerial N° 073, 2023, pág. 3)*

### 1.8.2.1. Catálogo sector público

**Tabla 6 Catálogo sector público**

<b>Cuenta</b>	<b>Código</b>
<b>Activos</b>	<b>1</b>
Inversiones en programas en ejecución	152
Inversiones en Obras en Proceso para Regulación y Ajustes	163
Inversiones en Programas en Ejecución para Regulación y Ajustes	164
Bienes de Infraestructura para regulación y ajustes	168
Propiedades de inversión	17
Bienes Inmuebles de Inversión	171
<b>Pasivo</b>	<b>2</b>
Cuentas por Pagar	213
Obligaciones de Presupuestos Clausurados	224
<b>Patrimonio</b>	<b>6</b>
Ingresos de gestión	62
Impuestos	621

Rentas de Inversiones y Otros	652
<b>Gastos de Gestión</b>	<b>63</b>
Inversiones Públicas	631
<b>Cuentas de Orden</b>	<b>9</b>

*Nota: Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero. Obtenido de: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)*

### **1.8.3. Normas Contables para Sector Público**

Las Normas Contables del Sector Público (NCSP) son un conjunto de principios y criterios que definen cómo se deben registrar, medir, presentar e interpretar las transacciones y eventos económicos que afectan a las empresas del sector público. Su principal objetivo es asegurar la transparencia y fiabilidad de la información financiera generada por estas empresas y permitir a usuarios externos como ciudadanos, acreedores, organismos de control e inversores evaluar su situación y desempeño financiero (Reinoso, 2019, pág. 7).

**Tabla 7 NCSP para la Ejecución Presupuestaria**

<b>NCSP para la Ejecución Presupuestaria</b>	
<b>NCSP 1: Presentación de Estados Financieros</b>	Esta norma establece las bases para la presentación de los estados financieros con fines de información general y asegura su comparabilidad tanto con los estados financieros de la propia empresa como con los de otras empresas de años anteriores.
<b>NCSP 24: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros</b>	Requiere que las entidades del sector público presenten información sobre el presupuesto aprobado en sus estados financieros, en interés de la transparencia del gobierno
<b>NCSP 870: Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros</b>	Esta norma establece los requisitos para la presentación de información presupuestaria en los estados financieros, contribuyendo a la transparencia y la adecuada presentación de la gestión presupuestaria en el sector público

*Nota: NCSP para la Ejecución Presupuestaria Obtenido de: (Calero, 2019, pág. 15 a la 27)*

#### 1.8.4. *Proceso de contabilización en Sector Público*

“El proceso de contabilización en el sector público se compone de una serie de pasos sistemáticos que garantizan la correcta captura y registro de la información financiera” (Vicente, 2021, pág. 9).

*Tabla 8 Proceso de contabilización en Sector Público.*

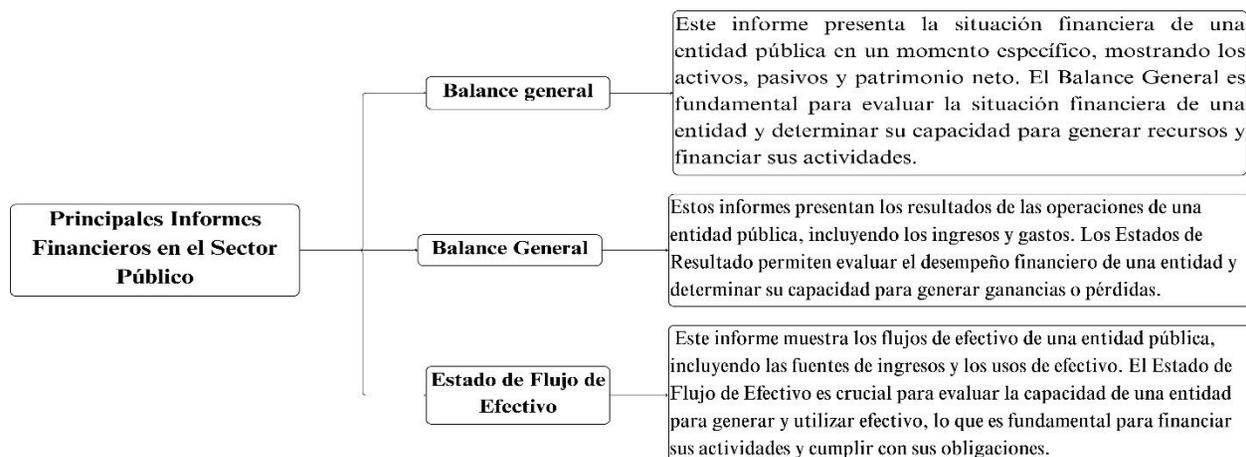
<b>Proceso de contabilización en Sector Público.</b>	
<b>Identificación de eventos económicos.</b>	El primer paso consiste en identificar los eventos económicos que afectan a la entidad, como la compra de bienes, la prestación de servicios, el cobro de impuestos.
<b>Documentación de los eventos.</b>	Se debe elaborar documentación de soporte para cada evento económico, como facturas, contratos, recibos.
<b>Registro en el sistema contable.</b>	La información de los eventos económicos se registra en el sistema contable de la entidad, utilizando las cuentas y criterios establecidos en las NCSP.
<b>Valoración de las transacciones.</b>	Se asigna un valor monetario a cada transacción, considerando principios como el devengo y la medición al costo histórico.
<b>Consolidación de la información.</b>	La información registrada en diversas cuentas contables se consolida para obtener estados financieros básicos: balance, cuenta de resultados y estado de flujo de efectivo.
<b>Revelación de información adicional.</b>	Se incluyen notas explicativas que amplían la información presentada en los estados financieros básicos, proporcionando detalles sobre políticas contables, eventos relevantes y contingencias.

*Nota: Proceso de contabilización en Sector Público. Obtenido de: (Vicente, 2021, pág. 6 a la 9)*

#### 1.8.5. *Obtención de informes financieros*

“Los informes financieros son documentos que presentan la información financiera de una entidad en un momento determinado” (Julvé, recuperado 2024, pág. 21).

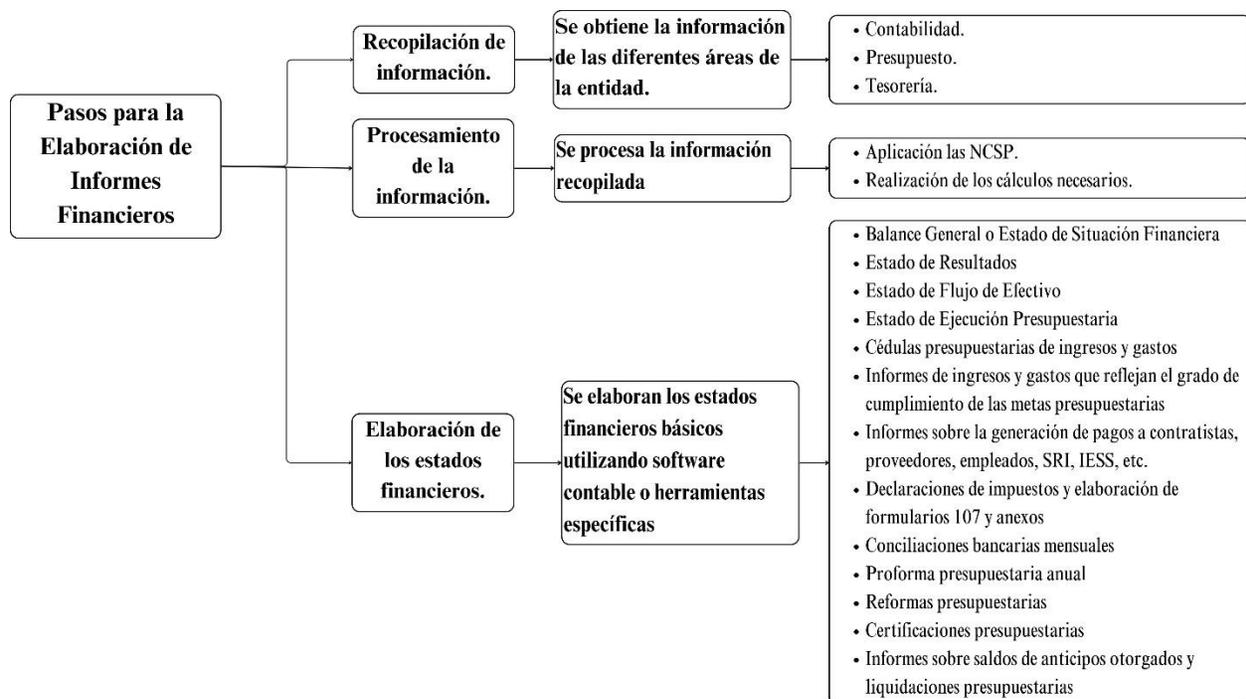
**Figura 9 Principales IFSP**



*Nota: Principales IFSP. Obtenido de: (Julvé, recuperado 2024, pág. 15)*

### 1.8.6. Pasos para la Elaboración de Informes Financieros

**Figura 10 Pasos para la EIF**



*Nota: Pasos para la EIF- Obtenido de: (Contaduría General de la Nación, recuperado 2024, págs. 29 - 35)*

## Capítulo 2: Materiales y Métodos

El análisis de caso empleó metodologías de investigación que constan de un conjunto de normas para describir con exactitud los diferentes métodos y técnicas utilizados. Con el propósito de recopilar información para el examen de la ejecución del presupuesto del GAD de Tulcán en el año 2022.

### 2.1. Tipos de Investigación

**Tabla 9** *Tipos de Investigación*

Tipos de Investigación	Concepto	Aplicación en el organismo sujeto de estudio
<b>Investigación mixta</b>	<p>La investigación mixta es una metodología de investigación que consiste en recopilar, analizar e integrar investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas.</p> <p>Los datos cuantitativos son información cerrada utilizada para medir actitudes, como las escalas de calificación. Su análisis implica el uso de estadísticas para interpretar los resultados recopilados a través de encuestas, con el objetivo de responder preguntas de investigación o probar hipótesis.</p> <p>Los datos cualitativos son información no estructurada reunida mediante entrevistas, grupos de discusión y observaciones. El análisis de estos datos implica separarlos en categorías para comprender la diversidad de ideas durante la recopilación. (Ortega, 2024, pág. 1).</p>	<p>En el estudio cualitativo realizado sobre la entidad pública, se analizaron las características, la estructura organizativa y la gestión presupuestaria del GAD. Se llevaron a cabo entrevistas con el alcalde y el Gerente financiero, además de utilizar un Check List con la jefe de planificación. El objetivo fue determinar las causas y efectos del problema detectado en la investigación, así como analizar los principios que guían la optimización de los recursos públicos.</p> <p>La metodología cuantitativa se utilizó para recopilar e interpretar datos financieros de una institución, como el POA, PAC y cédulas presupuestarias. Esto permitió analizar la ejecución presupuestaria y evaluar el nivel de cumplimiento para redactar recomendaciones y conclusiones.</p>

*Nota: Concepto de Investigación mixta. Obtenido de: (Ortega, 2024, pág. 1).*

### 2.2. Métodos de la investigación

**Tabla 10** *Métodos de investigación*

Método	Concepto	Aplicación en el organismo sujeto de estudio
<b>Método Analítico-Sintético</b>	<p>El método analítico-sintético fue utilizado para descomponer el conjunto en sus componentes, identificar las causas y, a partir de este análisis, llevar a cabo la síntesis para reconstruir y clarificar.</p>	<p>El análisis es un razonamiento coherente que permite examinar el objeto de estudio desde diversas perspectivas y profundizar en su comprensión. Se emplean técnicas de revisión minuciosa de las cuentas y partidas presupuestarias de ingresos y egresos con el objetivo de comprobar el cumplimiento del presupuesto asignado a la entidad para el ejercicio fiscal 2022.</p>

*Nota: Concepto de Método Analítico-Sintético. Obtenido de: (Rodríguez, A. y Pérez, A. O., 2017)*

## 2.3. Técnicas

### 2.3.1. Entrevista

“La entrevista se define como el método empírico basado en la comunicación interpersonal entre el investigador y el participante o participantes del estudio con el fin de obtener respuestas verbales a las preguntas formuladas sobre el problema” (Avila, 2020). Esta técnica se utiliza para obtener información directamente; se desarrolla a partir de cálculos y análisis de la ejecución presupuestaria. Uno de los encargados del departamento presupuestario, nos brinda información significativa sobre la situación presupuestaria, permitiendo así incrementar conocimientos fundamentales sobre el desarrollo e implementación de la normativa existente para garantizar el adecuado desempeño de los procedimientos. A continuación, se presenta el esquema de la entrevista

**Figura 11 Estructura de la entrevista para jefe financiero**

<b>Estructura de la entrevista</b>	
  UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	
Objetivo:	Adquirir información sobre la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán con el propósito de aportar al estudio de la investigación.
Entrevistadores:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lizbeth Shalom Jurado Alvarez      Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría</li> <li>• Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza</li> </ul>
Dirigida a:	Bayardo Nazate      Cargo:      Analista Financiero1
<b>Preguntas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es su nombre y su cargo en el municipio?</li> <li>2. ¿Cómo evalúa la gestión presupuestaria del GAD Tulcán durante el año 2022, y cuáles considera que fueron las principales fortalezas y debilidades?</li> <li>3. Al haber asumido el cargo en 2023, ¿qué estrategias ha implementado para dar continuidad a las políticas financieras del 2022 y qué mejoras ha introducido?</li> <li>4. ¿Cuáles fueron los principales desafíos encontrados en la ejecución presupuestaria del 2022 y qué medidas considera que se deben tomar para afrontarlos en el futuro?</li> <li>5. En su opinión, ¿cómo se puede mejorar la transparencia y el control en la ejecución presupuestaria del GAD Tulcán para evitar deficiencias como las observadas en 2022?</li> <li>6. ¿Cómo ha influido la planificación estratégica en la ejecución presupuestaria del 2022 y qué cambios propone para fortalecer esta relación en los años siguientes?</li> <li>7. ¿Qué indicadores de eficiencia y eficacia considera más relevantes para evaluar la ejecución presupuestaria y cómo fueron aplicados en la revisión del periodo 2022?</li> </ol>	
Muchas gracias por su colaboración	

### 2.3.2. *Análisis Documental.*

Es una investigación que implica recopilar información de documentos, libros, revistas y otros medios, usando observación para analizar, seleccionar y relacionar datos relevantes con el objeto de estudio (Santos, recuperado 2024, pág. 22).

El análisis del caso se enfoca en la recolección de documentos incluye la revisión de reportes financieros y el tipo de gestión para realiza la entidad gubernamental. Estos documentos deben respaldar un traslado, una necesidad o un certificado presupuestario. A continuación, se determina el esquema.

**Figura 12** *Ficha de análisis documental*

  UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	
<b>FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL</b>	
Título de la investigación:	
<b>Estructura externa del documento</b>	
1. Categoría: 2. Tipo de texto: 3. Título: 4. Autor: 5. Año de publicación: 6. Lugar de publicación: 7. Editorial: 8. Volumen: 9. Código: 10. Nombre del Investigador que elabora la ficha:	
<b>Estructura Interna</b>	
Citas Textuales	Análisis

### 2.3.3. *Check List*

“Es un formato creado para realizar actividades repetitivas, controlar el cumplimiento de una lista de requisitos o recopilar datos de forma ordenada y sistemática” (PDCA, 2024, pág. 9).

Mediante esta técnica, se dialoga con el jefe de planificación logrando valorar y evaluar sistemáticamente diferentes factores, como la asignación presupuestaria, el seguimiento de gastos, los informes financieros y el cumplimiento de las regulaciones, entre otros. A continuación, se establece el esquema:

**Figura 13 Estructura del Check List**

Estructura del Check List			
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA			
Objetivo:	Adquirir información sobre la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán con el propósito de aportar al estudio de la investigación.		
Entrevistados:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lizbeth Shalom Jurado Álvarez</li> <li>• Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza</li> </ul>	Estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría	
Dirigida a:	Francisco Méndez	Cargo: Jefe de Planificación	
N	Preguntas	Información	
1	¿Cuál es su nombre y su cargo en el municipio?		
		<b>SI</b>	<b>NO</b>
			<b>OBSERVACIONES</b>
2	¿Existe mecanismos establecidos para la actualización y revisión periódica del POA y PAC? En caso de que su respuesta sea si indique cuales mecanismos utilizan		
3	¿El POA y presupuestos del GAD Tulcán se elaboraron en base a la normativa nacional vigente, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas?		
4	¿Se utilizaron indicadores de resultado para medir la eficiencia de la ejecución presupuestaria? Si es así, ¿qué porcentaje de eficiencia se obtuvo en la ejecución presupuestaria?		
5	¿Se ha realizado una asignación inicial de fondos para cada partida presupuestaria según lo establecido en el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador?		
6	¿Se utiliza algún software de gestión para la planificación y seguimiento del presupuesto? Si es así ¿Cuál software utilizan?		
7	¿Se han implementado medidas de control para garantizar el cumplimiento del presupuesto planificado? Si es así ¿Cuáles son las medidas?		

## 2.4. Instrumentos

### 2.4.1. Guía de Entrevista

“La guía de entrevista es un instrumento presentado en un documento, cuyo fin principal es recolectar información de la persona entrevistada para el estudio, puede realizarse tanto de forma manual o digital” (González, 2020). El instrumento cuenta con un cuestionario organizadas y sistemáticas que asegura un proceso eficiente de recolección de datos; facilita la realización de

la entrevista al director financiero del GAD Municipal de Tulcán, con el objetivo de entender el entorno de la implementación presupuestaria y los distintos temas pertinentes.

#### **2.4.2. Papeles de trabajo**

"Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos, hojas de cálculo o fichas, en las cuales el auditor anota los datos y la información recopilada durante el proceso de Auditoría, los hallazgos y las verificaciones efectuadas." (Martínez M. H., Recuperado 2024). Estos registros se emplean como respaldo a los resultados observados en la implementación del presupuesto de la administración GADM del Tulcán. En particular, se utiliza una hoja de trabajo que ofrece información detallada sobre las preguntas planteadas que se dirigen a la entidad. Se busca obtener evidencia sólida para análisis concretos que atiendan los objetivos de investigación establecidos.

#### **2.4.3. Check List**

"En el texto proporcionado se explica que una lista de verificación es una herramienta escrita que sirve para establecer información sobre tareas, procesos o elementos pendientes, facilitando así el monitoreo de su finalización de manera rápida y sencilla. Se menciona que esta lista consiste en elementos que necesitan atención en un proceso específico y cuyas soluciones pueden marcarse directamente en el papel al completarlos." En este caso de estudio, se utilizará una lista de verificación creada para la recolección de información, la cual se aplicará al área financiera del GAD. Este cuestionario se fundamentó en la normativa actual del COOTAD, que dirige el proceso para la planificación y ejecución presupuestaria en los GAD.

#### **2.4.4. Rstudio**

"Aplicación en línea que posibilita crear sitios web con R y otros lenguajes de programación enfocados en el manejo de grandes volúmenes de datos y estadística" (Zúñiga, 2024). Esta herramienta de software nos ayudó a procesar y analizar los datos presupuestarios del

Plan anual de contratación y del Plan Operativo Anual así permitiendo una valoración detallada y cuantitativa del cumplimiento de estos dos documentos, así permitiendo constatar su eficiencia y eficacia.

## 2.5.Indicadores

“Simboliza la expresión numérica de la conducta del rendimiento de un proceso, cuya magnitud al compararse con un estándar, puede mostrar pruebas de divergencia sobre las que se toman medidas preventivas o correctivas según corresponda” (Párraga, 2021). Los fundamentales a emplear son los siguientes:

- Indicadores económicos y presupuestarios.
- Conocimiento y percepción de los empleados del ámbito financiero respecto a la administración presupuestaria del GADM de Tulcán.

## 2.6.Población

“La población objeto de estudio es un grupo de elementos, delimitado, limitado y disponible, que servirá como referencia para seleccionar la muestra, y que cumple con una serie de requisitos preestablecidos” (Arias-Gómez, Villasís-Keever, & Miranda Novales, 2016, pág. 3). Los residentes para este caso específico están compuestos por 2 empleados públicos del GADM de Tulcán. Es importante señalar que la población es limitada y pequeña; en este análisis no se lleva a cabo un muestreo, ya que se realizaron las entrevistas con la totalidad de los integrantes.

**Tabla 11** Funcionarios del GADMT

<b>Cargo del funcionario</b>	<b>Técnicas para aplicar</b>	<b>Nº</b>
Gerente del área financiera	Entrevista	1
Jefe de planificación	Check-list	1
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>

*Nota: GADM de Tulcán.*

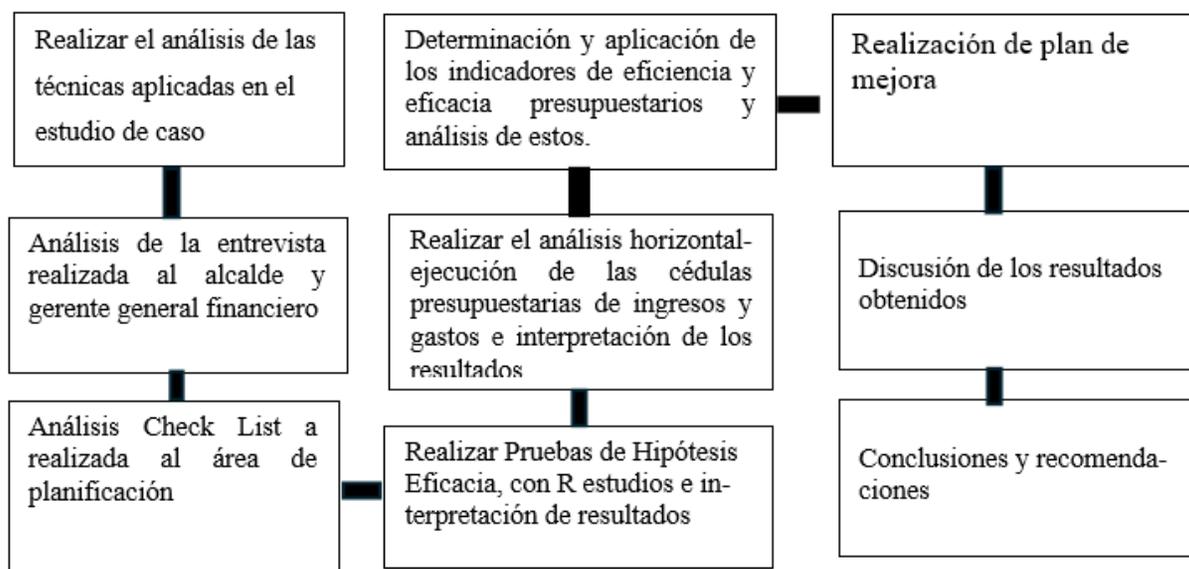
**Tabla 12** *Matriz de Operacionalización de Variables*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Fuentes</b>
Identificar el proceso de planificación y ejecución presupuestaria mediante entrevistas a los actores y revisión de cumplimiento de las normativas para determinar puntos críticos.	Proceso de planificación presupuestaria	Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA)	Entrevistas/ Revisión documental	Guía de entrevista para la revisión documental	Primaria/ Secundaria
		Alineación del presupuesto con el POA			
		Participación de actores clave en la planificación			
	Normativas y Control	Aplicación de la normativa legal vigente	Análisis con documentos legales y normativos	Análisis con documentos legales y normativos - Check List	
		Alineación y proceso del control interno			
		Seguimiento y evaluación del presupuesto			
Analizar la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria, los fondos asignados en contraste con el monto utilizado.	Presupuesto de Apertura vs. Presupuesto Codificado (POA vs PAC)	Índice de Eficiencia Presupuestaria	%Necesidades plasmadas reales % necesidades planificadas	Pruebas de hipótesis Gráficas de barras Rstudio	Primaria
		Variación porcentual entre el Presupuesto de Apertura y el Presupuesto Codificado			
		Hipótesis nula eficiencia (Poa y Pac)			
	Ejecución presupuestaria	Alternativa eficacia (asignación inicial contraste pagada)	% asignación presupuestaria inicial % de ejecución presupuestaria	Análisis horizontal	
Establecer acciones estratégicas para la ejecución presupuestaria, a través de un plan de mejora.	Puntos críticos	Problemas en la planificación presupuestaria	Entrevistas/Análisis de datos recopilados	Guía de entrevista	Primaria/ Secundaria
		Deficiencias en la ejecución presupuestaria			
		Incumplimiento de normativas			
	Propuesta de acciones de mejora	Estrategias para mejorar la planificación	Elaboración de un plan de mejora	Matriz de planificación estratégica	
		Recomendaciones para fortalecer el control interno			

### Capítulo 3: Resultados y Discusión

Este capítulo en cuestión se llevará a cabo una exhaustiva investigación de la gestión presupuestaria del GAD de Tulcán, con la finalidad de abarcar mejor el contenido de análisis. A fin de lograr esto, se ejecutó una exploración específica con la ayuda de la recopilación de datos e información, empleando diversos métodos de investigación, como entrevistas con el alcalde y el gerente financiero, un Check List en el área de Planificación y archivos financieros adecuados. Estos instrumentos autorizaron obtener una percepción más extensa y completa acerca del asunto presupuestario.

**Figura 14** Método para la obtención de resultados



### 3.1. Evaluación de la entrevista dirigida Analista Financiero 1 GADMT

**Tabla 13** Guion Narrativo de la entrevista aplicada

 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN J, J. Olmedo – Diez de Agosto Tulcán – Ecuador</p>	
<p>ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN</p>	
CÉDULA:	NARRATIVA
INSTITUCIÓN:	GADM DE TULCÁN
APLICADO A:	ANALISTA FINANCIERO 1. BAYARDO NAZATE
<b>Preguntas</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es su nombre y su cargo en el municipio?</li> <li>2. ¿Cómo evalúa la gestión presupuestaria del GAD Tulcán durante el año 2022, y opina cuales fueron las primordiales fortalezas y debilidades?</li> <li>3. Al haber asumido el cargo en 2023, ¿qué estrategias ha implementado para dar continuidad a las políticas financieras del 2022 y qué mejoras ha introducido?</li> <li>4. ¿Cuáles fueron los principales desafíos encontrados en la ejecución presupuestaria del 2022 y qué medidas considera que se deben tomar para afrontarlos en el futuro?</li> <li>5. En su opinión, ¿cómo se puede reforzar la visibilidad y la gestión en la ejecución presupuestaria del GAD Tulcán para evitar deficiencias como las observadas en 2022?</li> <li>6. ¿Cómo ha influido la planificación estratégica en la ejecución presupuestaria del 2022 y qué cambios propone para fortalecer esta relación en los años siguientes?</li> <li>7. ¿Qué indicadores de eficiencia y eficacia considera más relevantes para evaluar la ejecución presupuestaria y cómo fueron aplicados en la revisión del periodo 2022?</li> </ol>	
DESARROLLO	DOCUMENTOS RELACIONADOS
<p>En la entrevista concluida con el Analista Financiero del GADM de Tulcán, se aborda varios aspectos críticos sobre la gestión presupuestaria del año 2022. El analista evalúa la gestión presupuestaria destacando tanto fortalezas como debilidades. Menciona que una de las principales fortalezas es el cumplimiento del 95.41% del presupuesto codificado por parte de la Dirección Financiera. No obstante, se evidencia una debilidad significativa en la Dirección de Obras Públicas, la cual cumplió únicamente con el 42.14% de sus objetivos planificados. Este porcentaje de cumplimiento se atribuye a la falta de financiamiento del Banco del Estado del Ecuador para un proyecto clave de adoquinado de calles.</p> <p>Al asumir el cargo en 2023, el analista financiero implementó estrategias para asegurar la continuidad de las políticas financieras del 2022 introduciendo varias mejoras. Entre estas estrategias, se mantiene la mayoría de las políticas financieras previas para garantizar la estabilidad. Además, se planifica un proyecto masivo de actualización catastral, esencial para mejorar la recaudación de impuestos. Se han creado nuevas estrategias para integrar instancias de control en los procesos de recaudación socializando la importancia de la responsabilidad entre los funcionarios del GAD.</p> <p>Los desafíos enfrentados en la ejecución presupuestaria del 2022 son numerosos. Entre los principales, se identifica la falta de un catastro actualizado, problemas recurrentes en la recaudación, la no ejecución</p>	Entrevista/Cuestionario

de la venta de predios, retrasos en la recepción de financiamiento público, y dificultades en la implementación de convenios con el MIES. Para afrontar estos desafíos, el analista propone actualizar el catastro, mejorar la relación entre las áreas recaudatorias y los arrendatarios, y desarrollar estrategias que aseguren la recepción oportuna del financiamiento público. De igual modo se resalta la necesidad de perfeccionar la ejecución de los convenios y de implementar un análisis sistemático de los programas presupuestarios.

Finalmente, se discute la importancia de modernizar la transparencia y el control en la gestión presupuestaria del GAD Municipal de Tulcán. Para evitar deficiencias similares a las observadas en 2022, el analista sugiere un seguimiento periódico de la implementación financiera del presupuesto y de los objetivos programados. Asimismo, propone un análisis objetivo y sistemático de los programas presupuestarios para medir su eficiencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad. La generación de datos destacados para la elección de decisiones y el fomento de la responsabilidad de los servidores públicos en rendir cuentas son vistos como pasos cruciales para fortalecer la claridad y la supervisión en la administración financiera del GAD.

*Nota: Tabla realizada en base a las entrevistas GADMT*

### 3.2. Análisis del Check list dirigida jefe de Planificación del GADMT

**Tabla 14** Cédula Narrativa del Check List aplicado

		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán J, J. Olmedo – Diez de Agosto Tulcán – Ecuador		
ANÁLISIS DEL CHECK LIST				
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN TULCÁN				
CÉDULA:	NARRATIVA			
INSTITUCIÓN:	GADM TULCÁN			
APLICADO A:	JEFE DE PLANIFICACIÓN. FRANCISCO MÉNDEZ			
N	Preguntas	Información		
1	¿Cuál es su nombre y su cargo en el municipio?	Francisco Méndez, cargo actual: jefe de planificación del GAD municipal de Tulcán		
		SI	NO	Observación
2	¿Existe mecanismos establecidos para la actualización y revisión periódica del POA y PAC? Dado el caso de que su contestación sea si señale cuales mecanismos utilizan	X		La entidad realiza una revisión continua y una valoración trimestral de la planificación y el presupuesto, tanto para la planificación operativa como para el plan anual de contrataciones.
3	¿El POA y presupuestos del GAD Tulcán se elaboraron en base a la normativa nacional vigente, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas?	X		La entidad se adhiere a la legislación vigente, dado que está sujeta a organismos de control debido a que maneja fondos públicos. En lo que respecta al presupuesto y la planificación, se fundamenta en el artículo 233 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

4	¿Se utilizaron indicadores de resultado para medir la efectividad en la gestión presupuestaria? Si es así, ¿qué porcentaje de eficiencia se obtuvo en la aplicación presupuestaria?	X		En el transcurso del año 2022, el porcentaje de indicadores de resultados alcanzó el 99% de ejecución, considerando aspectos físicos.
5	¿Se ha realizado una asignación inicial de fondos para cada partida presupuestaria según lo dispuso en el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador?	X		La entidad opera de acuerdo con lo establecido en el COOTAD, comenzando con la valoración provisional de fondos y la asignación correspondiente a cada área en relación con los registros de límite de gasto.
6	¿Se utiliza algún software de gestión para la planificación y seguimiento del presupuesto? Si es así ¿Cuál software utilizan?	X		La planificación y el seguimiento en las entidades del sector gubernamental y en los municipios se llevan a cabo a través de la Secretaría Nacional de Planificación, utilizando el SIGAD, que es el sistema para los gobiernos autónomos descentralizados. Este sistema incluye un mecanismo para medir el índice de cumplimiento de metas.
7	¿Se han implementado medidas de control para garantizar el cumplimiento del presupuesto planificado? Si es así ¿Cuáles son las medidas?	X		Seguimiento, monitoreo y evaluación lo que es a través de la ejecución de cada área, cada área ejecuta físicamente y ejecuta de manera financiera y las medidas son un seguimiento riguroso, un informe trimestral, seguimiento constante y monitoreo a través de semaforización es decir una especie de balance score card que se grafica con colores lo que está ejecutado en verde, lo que está medio ejecutado en amarillo y lo que no se ha ejecutado en rojo para realizar los correctivos oportunos de la ejecución del presupuesto.
<b>DESARROLLO</b>				<b>DOCUMENTOS RELACIONADOS</b>
<p>Durante el Check List con el jefe de Planificación del GAD Municipal de Tulcán, se discutieron varios aspectos claves de la gestión presupuestaria y planificación operativa. Con relación a la actualización y revisión periódica del POA (Plan Operativo Anual) y el PAC (Plan Anual de Contratación), el jefe de Planificación confirmó que existen mecanismos establecidos para esta tarea. Estos mecanismos incluyen un constante monitoreo, seguimiento y una evaluación trimestral tanto de la planificación operativa como del presupuesto correspondiente. Esto garantiza que la planificación esté alineada con los objetivos y se puedan realizar ajustes oportunos según sea necesario.</p> <p>Sobre la preparación del POA y los presupuestos del GAD de Tulcán, se destacó que estos se desarrollan conforme a la normativa nacional vigente, particularmente el (COOTAD) y el (COPLAFIP). El jefe de Planificación enfatiza que, como instituciones públicas, están obligados a cumplir con estas leyes debido a la naturaleza de los fondos públicos y la responsabilidad de actuar dentro del marco legal. Este cumplimiento se refleja en la estructuración del presupuesto y la planificación, amparados desde el artículo 233 del COOTAD en adelante.</p> <p>Para medir la eficiencia de la gestión presupuestaria, se utilizan indicadores de resultado. En el período 2022, el GAD de Tulcán logró un 99% de ejecución presupuestaria, aunque esta cifra se refiere principalmente a la ejecución física. Este alto nivel de eficiencia refleja el compromiso del GAD en cumplir con sus objetivos financieros y operativos. Además, se realiza una asignación inicial de fondos para cada partida presupuestaria según lo establecido en el Artículo 115 del COPLAFIP, asegurando que cada área tenga los recursos necesarios basados en un cálculo provisional de ingresos.</p>				Check List /Cuestionario

<p>El uso de tecnología y medidas de control también juega un papel trascendental en la administración del presupuesto. El GAD Municipal de Tulcán utiliza el SIGAD (Sistema de los Gobiernos Autónomos Descentralizados), una plataforma proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación, para la planificación y el seguimiento del presupuesto. Esta plataforma permite reportar trimestralmente el progreso financiero y de ejecución de obras. Además, se han implementado medidas de control como el seguimiento riguroso, informes trimestrales y un sistema de semaforización (balance scorecard) que utiliza colores para indicar el estado de ejecución de cada área. Esto contribuye a identificar las áreas problemáticas y la adopción de soluciones oportunas, asegurando un cumplimiento efectivo del presupuesto planificado.</p>	
---	--

*Nota: tabla realizada a través de las Check list GADMT*

### **3.3.Descripción de Pruebas de Hipótesis Eficacia**

En la valoración de la efectividad en la gestión presupuestaria, se realizan análisis de hipótesis detallados, enfocándose concretamente en la semejanza entre el plan operativo anual aprobado y el plan anual de contratación autorizado. Este mecanismo se lleva a cabo con un grado de confianza del 97%, un índice de significación del 3% y un margen de error del 3%, lo que asegura una precisión estadística en la elección de decisiones.

En la primera etapa de esta evaluación, se definen claramente las hipótesis nula y alternativa, determinando las declaraciones que serán sometidas a evaluación. En la segunda etapa, se determina el valor crítico a partir del grado de confianza indicado y se calcula el valor de prueba utilizando los datos recopilados. Este paso es primordial para establecer los factores fundamentales para la valoración de las declaraciones proyectadas en las hipótesis.

En la tercera etapa, se toma una resolución basada en el contraste entre el valor crítico y el valor de prueba. Si el valor de prueba se encuentra en la zona de rechazo definida por el valor crítico en la gráfica de Gauss generada en el programa RStudio, se rechaza la hipótesis nula en favor de la alternativa. Por el contrario, si el valor de prueba no excede el umbral crítico, se acepta la hipótesis nula.

Esta perspectiva tripartió de cálculo, decisión y delimitación asegura una interpretación objetiva y fundamentada de la efectividad en la ejecución presupuestaria del (GAD) Municipal de Tulcán.

### 3.3.1. Prueba de hipótesis Eficacia General

**Tabla 15** Síntesis de la tabla para la PHEG

POA		PAC	
PARTIDAS	VALOR TOTAL	PARTIDA	VALOR TOTAL
101	213.000,00	101	180.000,00
102	29.685,00	102	22.464,00
103	576.426,57	103	619.292,57
104	137.500,00	104	132.995,24
105	59.120,00	105	143.620,00
106	259.000,00	106	346.455,30
201	33.554,00	201	35.864,00
202	47.000,00	202	47.000,00
203	6.571.162,99	203	7.412.044,98
204	471.561,55	204	336.447,92
205	1.596.500,00	205	1.947.742,29
206	369.300,00	206	324.780,67
<b>TOTAL</b>	<b>10.363.310,11</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11.365.926,69</b>
<b>Resumen N° Datos</b>			<b>12</b>
<b>Promedio</b>			<b>960.135,82</b>
<b>Desviación</b>			<b>2.017.062,61</b>

*Nota: La tabla se elabora a partir de la información suministrada por el GADMT. La tabla completa se encuentra en el ANEXO - 9*

#### 3.3.1.1. Pasos para la prueba de hipótesis Eficacia General

**Tabla 16** Pasos para prueba de hipótesis Eficacia General

<b>N° 1 Delimitar Hipótesis Nula y Alternativa</b>	
Para comenzar el análisis, es fundamental establecer las hipótesis como guías para el estudio. En este caso, se define tanto hipótesis nula como hipótesis alternativa de la siguiente forma:	
Ho $\mu = 10.363.310,11$	
H1 $\mu < 10.363.310,11$ (11.365.926,69 H1)	
<b>N° 2 Valor Crítico y Valor de Prueba</b>	
Datos	Formula
N= 326	Valor Critico= 1,81

n=	326	Valor de Prueba
valor de confianza:	97%	$Vp = \frac{11.365.926,69 - 10.363.310,11}{\frac{2.097.935,64}{\sqrt{326}}} = 8,63$
valor de significancia:	3%	
<b>TOTAL:</b>	<b>100%</b>	
e=	3% (0,03)	

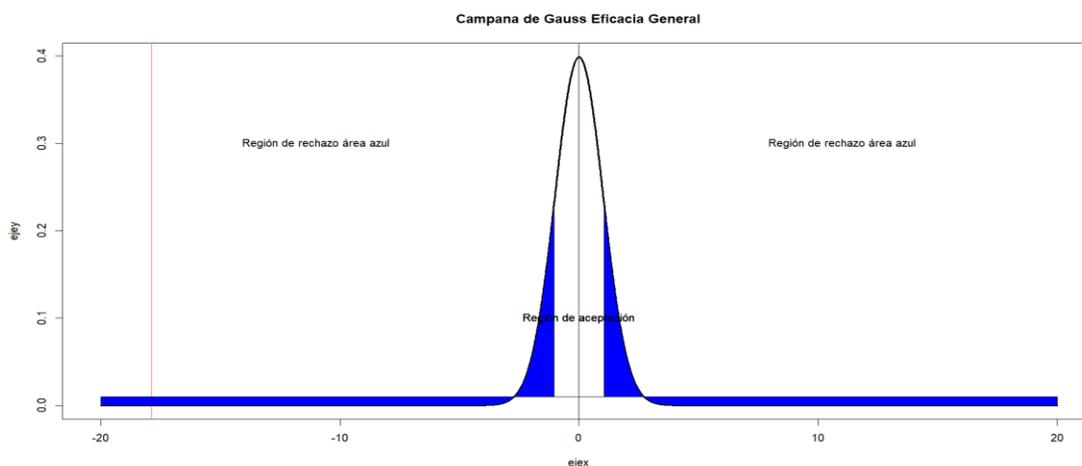
### Análisis

Un valor de prueba de ( $Vp = 8,63$ ) indica que la diferencia observada entre los valores de las hipótesis nula y alternativa es 8,63 veces mayor que el error estándar de la diferencia. Este resultado sugiere que la diferencia observada es altamente significativa y es poco probable que haya ocurrido por azar, dado que el valor de prueba excede el valor crítico ( $Vc = 1,81$ ), se concluye la existencia de suficientes evidencias con lo cual se rechaza la hipótesis nula ( $H_0: = 10.363.310,11$ ), en favor de la hipótesis alternativa ( $H_1: < 10.363.310,11$ ). Esto implica que el total PAC de (11.365.926,69) difiere significativamente del total del POA.

## Nº3 Resultados R studios y Decisiones

### 3.1. Gráfica R studios - Campana de Gaus

Figura 15 Campana de Gauss Eficacia General



Nota: Gráfica obtenida de los resultados en Rstudio con los datos del GADMT

<b>3.2 Resultados z-Test</b>	<b>3.3 Gráfica de Resultados R studios</b>												
<p>One-sample z-Test  data: data  <math>z = -17.871</math>, p-value &lt; <math>2.2e-16</math>  alternative hypothesis: true mean is not equal to 11365927  97 percent confidence interval:  -303455.3 2223727.0  sample estimates:  mean of x  960135.8</p>	<p><b>Figura 16 Gráfica de Resultados R studios</b></p> <table border="1"> <tr> <td>pvalue</td> <td>1.98774443331689e-71</td> </tr> <tr> <td>Resultado</td> <td>"Rechazar <math>H_0</math>"</td> </tr> <tr> <td>Resultado2</td> <td>"Rechazar <math>H_0</math>"</td> </tr> <tr> <td>sigma</td> <td>2017062.61</td> </tr> <tr> <td>xbarr</td> <td>960135.823333333</td> </tr> <tr> <td>z0</td> <td>-17.8708964061387</td> </tr> </table> <p>Nota: Gráfica obtenida de los resultados en Rstudio con los datos del GADMT</p>	pvalue	1.98774443331689e-71	Resultado	"Rechazar $H_0$ "	Resultado2	"Rechazar $H_0$ "	sigma	2017062.61	xbarr	960135.823333333	z0	-17.8708964061387
pvalue	1.98774443331689e-71												
Resultado	"Rechazar $H_0$ "												
Resultado2	"Rechazar $H_0$ "												
sigma	2017062.61												
xbarr	960135.823333333												
z0	-17.8708964061387												
<b>Análisis z-test</b>	<b>Análisis de la Gráfica de Resultados R studios</b>												

<p>En el análisis del one-sample z-Test realizado se observa un valor z de -17.871 indicando que la media muestral (960,135.8) es significativamente menor que la media hipotética (11,365,926.69). El valor p extremadamente bajo (<math>&lt; 2.2e-16</math>) confirma la fuerte significancia estadística, rechazando la hipótesis nula, validando hipótesis alternativa. Intervalo de confianza del 97% (-303,455.3 a 2,223,727.0) evidencia una variabilidad considerable en la ejecución presupuestaria.</p>	<p>Se realiza una prueba z para una muestra única con los datos presupuestarios, en donde el valor z es de -17.871 y el valor p inferior a <math>2.2e-16</math>, indicando una significancia estadística robusta. Se rechaza (<math>H_0</math>) de que la media verdadera es 10,363,310.11 y se acepta (<math>H_1</math>) con una media de 11,365,926.69. El intervalo de confianza del 97% oscila entre -303,455.3 y 2,223,727.0, con una media muestral estimada en 960,135.8. El valor negativo de z indica que los valores observados son significativamente menores a los esperados. Estos hallazgos subrayan discrepancias críticas entre la planificación y lo ejecutado en el GADMT, destacando necesidad para revisar y mejorar estos procesos para lograr mayor precisión y eficiencia.</p>
---	---

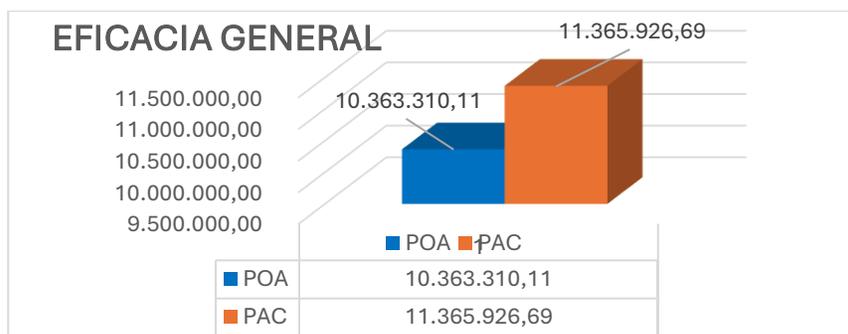
### Conclusión

Finalmente, aceptar la hipótesis alternativa destaca la exigencia de un examen más minucioso de los elementos que han llevado a esta desviación. Esto podría incluir una revisión de los ingresos y egresos, la detección de áreas con sobre o subejecución presupuestaria y la valoración con efectividad para controles internos implementados. La implementación de recomendaciones basadas en estos hallazgos será crucial para optimizar la planificación y ejecución presupuestaria futura, asegurando con administración transparente como también eficiente para recursos públicos del GAD de Tulcán.

*Nota: Pasos se desarrollan con los datos obtenidos del GADMT en el sistema Rstudio.*

### 3.3.2. Análisis con diagrama de barras del PAC y POA

**Figura 17** Eficacia General



*Nota: Elabora a partir de la información suministrada por el GADMT*

El histograma proporciona una ilustración gráfica breve de la semejanza entre el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC), resaltando dos barras que incluyen los valores financieros significativos. En esta evaluación, los datos indican que el POA asignó 10.363.310,11, mientras que el PAC reportó 11.365.926,69. La considerable discrepancia entre estos dos montos sugiere una importante brecha entre las asignaciones previstas y los resultados obtenidos. La barra del PAC, visiblemente más elevada que la del POA, señala una gestión presupuestaria que rebasa las representaciones iniciales.

La interpretación del gráfico enfatiza la necesidad para no considerar solo la magnitud de la diferencia entre valores asignados en el POA y el PAC, también aquellos efectos potenciales de variabilidad con gestión financiera para GAD. Según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es fundamental garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (LOSNCP, 2018, pág. 7 ART. 9) Además, la Constitución de la República del Ecuador establece que todos los ecuatorianos tienen derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, lo que refuerza la importancia de una gestión financiera adecuada en el sector (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 13 ART. 14).

### 3.4. Análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos

Tabla 17 Ejecución presupuestaria de ingresos



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán  
J, J. Olmedo – Diez de Agosto  
Tulcán – Ecuador

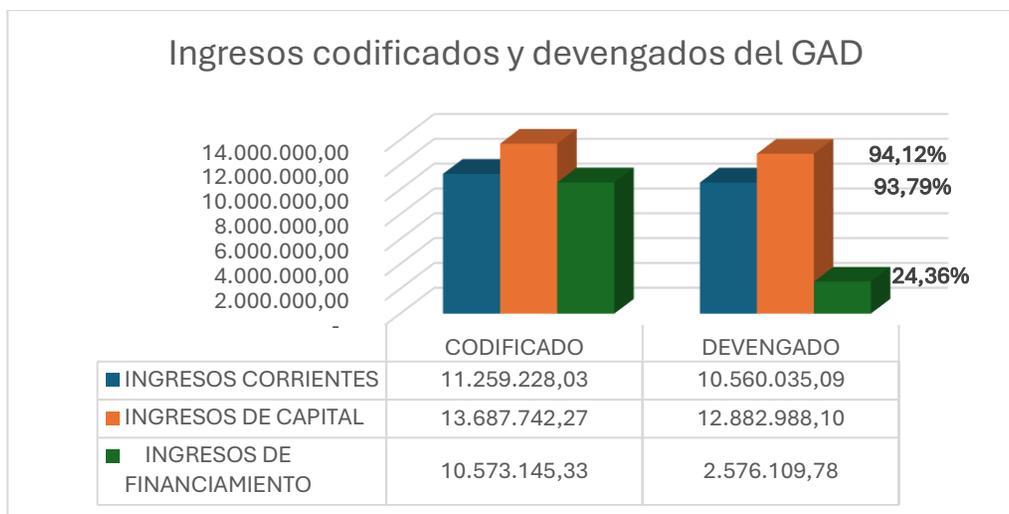
Período: 01/2022 al 12/2022

Par- tida	Denominación	Inicial	Reforma	Codificado	Devengado	Cobrado	Ejecu- tado
<b>1</b>	<b>Ingresos corrientes</b>	<b>11.328.036,95</b>	<b>-68.808,92</b>	<b>11.259.228,03</b>	<b>10.560.035,09</b>	<b>9.816.461,58</b>	<b>93,79%</b>
11	Impuestos	2653408,2	-138906,22	2514502,03	2427041,66	2087920,92	96,52%
13	Tasas y contribuciones	3.531.737,79	21.259,50	3.552.997,29	3.291.350,04	2.931.845,12	92,64%
17	Rentas de inversiones y multas	360.889,08	51.622,99	412.512,07	296.638,90	251.691,05	71,91%
18	Transferencias o donaciones corrientes	4.665.702,33	13.514,31	4.679.216,64	4.440.612,95	4.440.612,95	94,90%
19	Otros ingresos	116.299,50	-16.299,50	100.000,00	104.391,54	104.391,54	104,39%
<b>2</b>	<b>Ingresos de capital</b>	<b>9.767.730,21</b>	<b>3.920.012,06</b>	<b>13.687.742,27</b>	<b>12.882.988,10</b>	<b>12.882.988,10</b>	<b>94,12%</b>
24	Venta de activos no financieros	4.056,50	-	4.056,50	1.558,00	1.558,00	38,41%
28	Transferencias de capital e inversión	9.763.673,71	3.920.012,06	13.683.685,77	12.881.430,10	12.881.430,10	94,14%
<b>3</b>	<b>Ingresos de financiamiento</b>	<b>4.504.653,65</b>	<b>6.068.491,68</b>	<b>10.573.145,33</b>	<b>2.576.109,78</b>	<b>2.576.109,78</b>	<b>24,36%</b>
36	Financiamiento público	387.160,00	6.657.016,29	7.044.176,29	317.832,10	317.832,10	4,51%
37	Saldos disponibles	1.118.574,80	- 727.121,55	391.453,25	-	-	0,00%
38	Cuentas pendientes por cobrar	2.998.918,85	138.596,94	3.137.515,79	2.258.277,68	2.258.277,68	71,98%
	<b>Total</b>	<b>25.600.420,81</b>	<b>9.919.694,82</b>	<b>35.520.115,63</b>	<b>26.019.132,97</b>	<b>25.275.559,46</b>	<b>73,25%</b>

Nota: Desarrollado con base en la información proporcionada por el GADMT período 2022

### 3.4.1. Análisis de la cédula de ingresos del GAD municipal de Tulcán

**Figura 18** Ingresos codificados y devengados GADM de Tulcán



*Nota: Elaborado a base de la información suministrada por el GADMT.*

A partir de los datos y cálculos obtenidos de las cédulas presupuestarias del período analizado, se ha determinado que, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, el presupuesto inicial asignado ascendió a \$25.600.420,81, abarcando ingresos corrientes, de capital y de financiamiento. Según el (Asamblea Nacional, 2010) COOTAD en el artículo 225 menciona “Una vez sancionado y aprobado solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducción de créditos.” El presupuesto clasificado del GAD de Tulcán aumentó en \$9.919.694,82, alcanzando un total de \$35.520.115,63 para el período económico. Este monto codificado, devengó \$26.019.132,97, Representa un porcentaje de ejecución con 73,25%, un nivel razonable considerando las reformas y ajustes realizados. Esto sugiere una gestión relativamente eficiente, al ser capaz de ejecutar la mayor parte del presupuesto final.

En el período analizado, los Ingresos Corrientes tuvieron gran importancia, con un presupuesto codificado de \$11.259.228,03, de los cuales se devengó \$10.560.035,09, lo que

representa una ejecución del 93,79% (LOSNCP, 2018, pág. 7 ). Esto indica que la entidad posee una destacada gestión de política de ingresos propios, junto con una gestión y responsabilidad esenciales. En los ingresos corrientes, la partida de Transferencias y Donaciones corrientes tuvo el mayor porcentaje de ejecución, alcanzando el 94,90% (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 13 ART. 14) Al examinar el desglose de la cédula presupuestaria de ingresos, se aprecia que los ingresos provenientes de las Transferencias del Presupuesto General del Estado - Modelo de Equidad Territorial (30% de operatividad) fueron significativos para el porcentaje de ejecución alcanzado.

Los Ingresos de Capital mostraron una ejecución del 94,12%, con un presupuesto asignado de \$13.687.742,27 y un monto devengado de \$12.882.988,10. No obstante, la Venta de Activos No Financieros, en particular la Venta de Activos - Terrenos, registró un porcentaje de ejecución del 38,41% durante el período 2022, lo que indica la necesidad de implementar ajustes para aumentar la eficacia en la recaudación de estos ingresos.

En relación con los Ingresos de Financiamiento, que abarcan Financiamiento Estatal, Fondos Disponibles y Cuentas por Cobrar, se dispuso de un presupuesto codificado de \$10.573.145,33, pero solo se devengaron \$2.576.109,78, lo que representa una ejecución del 24,36%. Esto subraya la necesidad de optimizar los diversos procesos para alcanzar un cumplimiento óptimo de los objetivos institucionales. Por otra parte, la cuenta Saldos Disponibles, que incluye recursos estatales y convenios con el MIES, tuvo un presupuesto codificado de \$391.453,25 y una ejecución del 0%. Además, las Cuentas Pendientes por Cobrar registraron una ejecución del 71,98%, con un presupuesto codificado de \$3.137.515,79 y un monto devengado de \$2.258.277,68, atribuible a retrasos en la documentación y las transferencias a la entidad, como en el caso de impuestos a las propiedades urbanas, inscripciones y arrendamientos.

### 3.4.2. Análisis horizontal de las cédulas presupuestarias de ingresos

**Tabla 18 Análisis horizontal de las CPI del 2021 y 2022**



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán  
J, J. Olmedo – Diez de Agosto  
Tulcán – Ecuador

Par-tida	Denominación	2021		2022		Análisis Horizontal (Codificado)		Análisis Horizontal (Devengado)	
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	V. Absoluta	V. Relativa	V. Absoluta	V. Relativa
<b>1</b>	<b>Ingresos corrientes</b>	<b>9.790.400,39</b>	<b>9.689.233,36</b>	<b>11.259.228,03</b>	<b>10.560.035,09</b>	<b>1.468.827,64</b>	<b>15,00%</b>	<b>870.801,73</b>	<b>8,99%</b>
11	Impuestos	2.610.456,77	2.432.165,15	2.514.502,03	2.427.041,66	- 95.954,74	-3,68%	-5.123,49	-0,21%
13	Tasas y contribuciones	3.543.567,83	3.726.274,62	3.552.997,29	3.291.350,04	9.429,46	0,27%	-434.924,58	-11,67%
17	Rentas de inversiones y multas	329.950,50	334.678,62	412.512,07	296.638,90	82.561,57	25,02%	-38.039,72	-11,37%
18	Transferencias o donaciones corrientes	3.191.425,29	3.081.384,93	4.679.216,64	4.440.612,95	1.487.791,35	46,62%	1.359.228,02	44,11%
19	Otros ingresos	115.000,00	114.730,04	100.000,00	104.391,54	-15.000,00	-13%	-10.338,50	-9,01%
<b>2</b>	<b>Ingresos de capital</b>	<b>14.371.042,32</b>	<b>10.611.655,55</b>	<b>13.687.742,27</b>	<b>12.882.988,10</b>	<b>- 683.300,05</b>	<b>-4,75%</b>	<b>2.271.332,55</b>	<b>21,40%</b>
24	Venta activos no financieros	5.000,00	4.235,75	4.056,50	1.558,00	- 943,50	-19%	-2.677,75	-63,22%
28	Transferencias o donaciones de capital e inversión	14.366.042,32	10.607.419,80	13.683.685,77	12.881.430,10	-682.356,55	-4,75%	2.274.010,30	21,44%
<b>3</b>	<b>Ingresos de financiamiento</b>	<b>10.051.912,67</b>	<b>5.439.136,61</b>	<b>10.573.145,33</b>	<b>2.576.109,78</b>	<b>521.232,66</b>	<b>5,19%</b>	<b>2.863.026,83</b>	<b>-52,64%</b>
36	Financiamiento público	3.092.495,00	1.156.298,52	7.044.176,29	317.832,10	3.951.681,29	127,78%	-838.466,42	-72,51%
37	Saldos disponibles	668.281,63	-	391.453,25	-	- 276.828,38	-41,42%	-	-
38	Cuentas pendientes por cobrar	6.291.136,04	4.282.838,09	3.137.515,79	2.258.277,68	-3.153.620,25	-50,13%	-2.024.560,41	-47,27%
	<b>Total</b>	<b>34.213.355,38</b>	<b>25.740.025,52</b>	<b>35.520.115,63</b>	<b>26.019.132,97</b>	<b>1.306.760,25</b>	<b>3,82%</b>	<b>279.107,45</b>	<b>1,08%</b>

*Nota: Elaborado con CPI del GADMT del año 2021 y 2022*

El Municipio de Tulcán experimentó cambios significativos con sus cuentas referente a ingresos durante los años 2021 y 2022. Los Ingresos Corrientes aumentaron de 9.790.400,39 a 11.259.228,03 en términos codificados, y de 9.689.233,36 a 10.560.035,09 en términos devengados, reflejando un incremento absoluto de 1.468.827,64 (15,00%) y 870.801,73 (8,99%), respectivamente. Este aumento puede atribuirse principalmente a las subcuentas de "Transferencias o Donaciones Corrientes", que mostraron un incremento significativo tanto en valores codificados como devengados (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 91 ART. 282).

Para los Ingresos Corrientes, con subcuenta "Impuestos" disminuyó ligeramente, mostrando una variación negativa tanto en valores codificados (-95.954,74, -3,68%) como en devengados (-5.123,49, -0,21%). Por otro lado, la subcuenta "Tasas y Contribuciones" también presentó una disminución significativa en términos devengados, con una reducción de 434.924,58 (11,67%), a pesar de un leve aumento en términos codificados. Además, "Rentas de Inversiones y Multas" experimentó un crecimiento notable en valores codificados (82.561,57, 25,02%), aunque una disminución en valores devengados (-38.039,72, -11,37%).

En cuanto a los Ingresos de Capital, se observó una ligera disminución en valores codificados de 14.371.042,32 en 2021 a 13.687.742,27 en 2022, con una variación absoluta negativa de 683.300,05 (4,75%). Sin embargo, en términos devengados, hubo un aumento significativo de 10.611.655,55 a 12.882.988,10, lo que representa una variación absoluta positiva de 2.271.332,55 (21,40%). Este incremento en valores devengados se debe principalmente a las "Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión", que reflejaron una variación positiva de 2.274.010,30 (21,44%).

Los Ingresos de Financiamiento presentaron variaciones mixtas. En términos codificados, hubo un aumento de 10.051.912,67 en 2021 a 10.573.145,33 en 2022, con una variación absoluta de 521.232,66 (5,19%). Sin embargo, en términos devengados, se observó una disminución significativa de 5.439.136,61 a 2.576.109,78, reflejando una variación absoluta negativa de 2.863.026,83 (52,64%). Esta disminución se debe principalmente a la reducción en las "Cuentas Pendientes por Cobrar", que mostraron una variación negativa significativa tanto en valores codificados (-3.153.620,25, -50,13%) como en devengados (-2.024.560,41, -47,27%).

En resumen, aunque el GADM de Tulcán experimentó un aumento general en sus ingresos codificados y devengados, algunas subcuentas, como "Impuestos" y "Cuentas Pendientes por Cobrar", influyeron negativamente en el total de los ingresos. Los cambios más notables se dieron en las traspasos y contribuciones, como también corrientes de capital e inversión, que fueron cruciales para el incremento de los ingresos devengados en el tiempo analizado.

A continuación, se presenta el uso de los indicadores financieros presupuestarios para medir parte de efectividad y eficiencia de los ingresos con respecto en partidas presupuestarias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GADM) de Tulcán.

### 3.4.3. Indicadores de efectividad y productividad de ingresos

**Tabla 19** Indicadores de efectividad y productividad de ingresos

<b>Análisis de los ingresos</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Efectividad en ingresos</b>		
Resultado, ingresos devengados	25.740.025,52	26.019.132,97
	<b>75,23%</b>	<b>73,25%</b>
Resultado, ingresos codificados	34.213.355,38	35.520.115,63
<b>Efectividad en ingresos corrientes</b>		
Resultado, ingresos corrientes devengados	9.689.233,36	10.560.035,09
	<b>98,97%</b>	<b>93,79%</b>
Total, ingresos corrientes codificados	9.790.400,39	11.259.228,03
<b>Efectividad en ingresos de capital</b>		

Resultado, ingresos de capital devengados	10.611.655,55	73,84%	12.882.988,10	94,12%
Resultado, ingresos de capital codificados	14.371.042,32		13.687.742,27	
<b>Efectividad en ingresos de financiamiento</b>				
Resultado, de ingresos de financiamiento devengados	5.439.136,61	54,11%	2.576.109,78	24,36%
Resultado, de ingresos de financiamiento codificados	10.051.912,67		10.573.145,33	
<b>Análisis de los ingresos</b>	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
<b>Eficiencia en ingresos</b>				
Resultado, ingresos recaudados	4.282.838,09	12,52%	25.275.559,46	71,16%
Resultado, ingresos codificados	34.213.355,38		35.520.115,63	
<b>Eficiencia en ingresos corrientes</b>				
Resultado, ingresos corrientes recaudados	8.998.277,18	91,91%	9.816.461,58	87,19%
Resultado ingresos corrientes codificados	9.790.400,39		11.259.228,03	
<b>Eficiencia en ingresos de capital</b>				
Resultado, ingresos de capital recaudados	10.611.655,55	73,84%	12.882.988,10	94,12%
Resultado, ingresos de capital codificados	14.371.042,32		13.687.742,27	
<b>Eficiencia en ingresos de financiamiento</b>				
Resultado, ingresos de financiamiento recaudados	5.439.136,61	54,11%	2.576.109,78	24,36%
Resultado, ingresos de financiamiento codificados	10.051.912,67		10.573.145,33	
<b>Promedio de eficiencia y eficacia</b>	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
<b>Eficacia</b>	<b>75,54%</b>		<b>71,38%</b>	
<b>Efectividad</b>	<b>58,09%</b>		<b>69,21%</b>	

*Nota: Elaboración de Indicadores presupuestarios para la eficiencia y eficacia del GADMT*

### 3.4.3.1. Análisis interpretativo de los indicadores de eficiencia y eficacia de los ingresos

La evaluación de los indicadores de efectividad de los ingresos para los años 2021 y 2022 revela varias tendencias importantes. En términos de la eficacia global de los ingresos, observamos una ligera disminución del 75,23% en 2021 al 73,25% en 2022. Este descenso puede atribuirse a una menor eficiencia en la recaudación de ingresos de

financiamiento, que bajó drásticamente del 54,11% en 2021 al 24,36% en 2022. Pese a que los ingresos corrientes y de capital devengados incrementaron, la menor recaudación en financiamiento afectó negativamente la eficacia total.

La eficacia de los ingresos corrientes muestra una leve disminución del 98,97% en 2021 al 93,79% en 2022, lo que sugiere una pequeña reducción en la capacidad de recaudar los ingresos presupuestados en este rubro. En contraste, la eficacia de los ingresos de capital mejoró significativamente, aumentando del 73,84% al 94,12% en el mismo periodo, indicando un mejor desempeño en la recaudación de estos ingresos. Sin embargo, esta mejora no fue suficiente para equilibrar la baja en los ingresos de financiamiento, los cuales se redujo de manera sustancial, tanto en números absolutos como en porcentajes.

Por cuanto, a la eficiencia de los ingresos, se observa una notable mejora, pasando del 58,09% en 2021 al 69,21% en 2022. Este aumento en la eficiencia se debe principalmente al significativo incremento en la recaudación total de ingresos, que pasó del 12,52% al 71,16%. Este cambio positivo indica un esfuerzo considerable en la recaudación efectiva de los ingresos asignados, particularmente en los ingresos corrientes y de capital, que mantuvieron o mejoraron sus porcentajes de eficiencia. No obstante, la optimización de los ingresos financieros sigue siendo un área de preocupación debido a su baja recaudación, lo que propone la necesidad de examinar y corregir el planificación de financiamiento para mejorar su rendimiento en los próximos años.

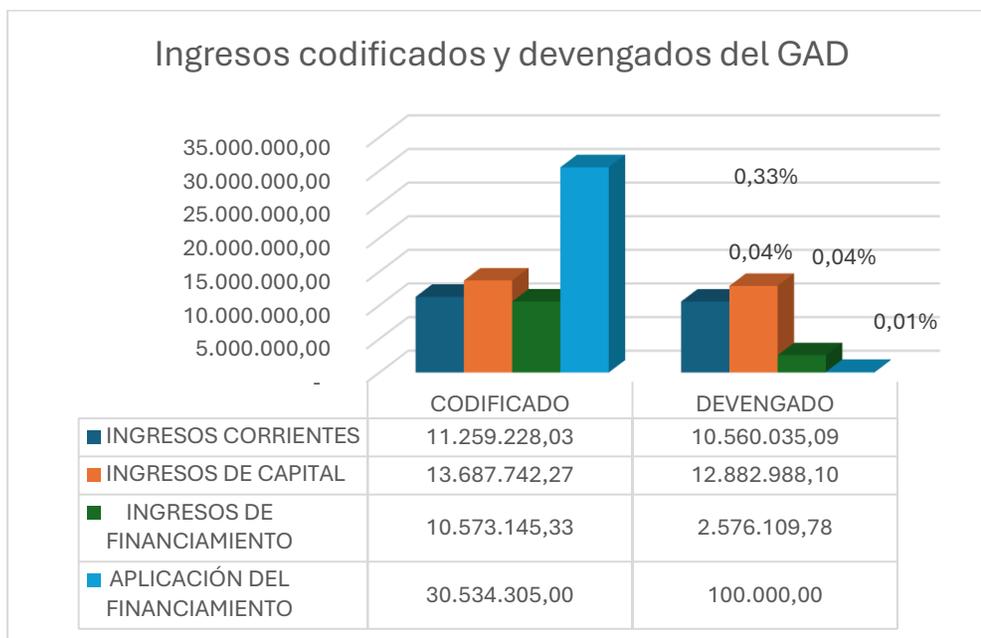
### 3.5. Evaluación de la ejecución presupuestaria de gastos

**Tabla 20** Ejecución presupuestaria de gastos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán J, J. Olmedo – Diez de Agosto Tulcán – Ecuador											
Período: 01/2022 al 12/2022											Saldo
Partida	Denominación	Inicial	Reforma	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ejecutado %
<b>5</b>	<b>Egresos corrientes</b>	<b>1.132.803.695,00</b>	<b>-7.000,00</b>	<b>1.132.103.695,00</b>	<b>88.290,59</b>	<b>91.247,38</b>	<b>90.211,66</b>	<b>1.123.274.636,00</b>	<b>1.122.978.957,00</b>	<b>1.123.082.529,00</b>	<b>0,01%</b>
51	Egresos en personal	98.636.849,00	-7.000,00	98.566.849,00	21.366,68	24.323,47	24.323,47	983.531.822,00	983.236.143,00	983.236.143,00	0,02%
53	Bienes y servicios de consumo	75.072.657,00		75.072.657,00	66.923,91	66.923,91	65.888,19	68.380.266,00	68.380.266,00	68.483.838,00	0,09%
56	Egresos financieros	33.312.548,00		33.312.548,00				33.312.548,00	33.312.548,00	33.312.548,00	0,00%
57	Otros egresos corrientes	4.000,00		4.000,00				4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00%
58	Transferencias o donaciones corrientes	376.500,00		376.500,00				376.500,00	376.500,00	376.500,00	0,00%
<b>7</b>	<b>Egresos de inversión</b>	<b>1.013.600.283,00</b>	<b>13.559.776,00</b>	<b>1.027.160.059,00</b>	<b>474.733,07</b>	<b>450.853,87</b>	<b>353.282,47</b>	<b>979.686.752,00</b>	<b>982.074.672,00</b>	<b>991.831.812,00</b>	<b>0,04%</b>
71	Egresos personales para inversión	10.000,00		10.000,00				10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00%
73	Bienes y servicios para inversión	385.692.272,00	-4.213.111,00	381.479.161,00	327.762,07	303.882,87	250.945,16	348.702.954,00	351.090.874,00	356.384.645,00	0,08%
75	Obras públicas	512.708.011,00	-4.297.202,00	508.410.809,00	46.971,00	46.971,00	22.337,31	503.713.709,00	503.713.709,00	506.177.078,00	0,01%
77	Otros egresos de inversión	239.000,00		239.000,00				239.000,00	239.000,00	239.000,00	0,00%
78	Transferencias o donaciones para inversión	903.000,00	22.070.089,00	112.370.089,00	100.000,00	100.000,00	80.000,00	102.370.089,00	102.370.089,00	104.370.089,00	0,09%
<b>8</b>	<b>Egresos de capital</b>	<b>108.295.053,00</b>	<b>-85.500,00</b>	<b>99.745.053,00</b>	<b>37.436,99</b>	<b>37.436,99</b>	<b>3.882,83</b>	<b>96.001.354,00</b>	<b>96.001.354,00</b>	<b>9.935.677,00</b>	<b>0,04%</b>
84	Bienes de larga duración (propiedades planta)	108.295.053,00	-85.500,00	99.745.053,00	37.436,99	37.436,99	3.882,83	96.001.354,00	96.001.354,00	9.935.677,00	0,04%
<b>9</b>	<b>Aplicación del financiamiento</b>	<b>30.534.305,00</b>		<b>30.534.305,00</b>		<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>30.534.305,00</b>	<b>29.534.305,00</b>	<b>29.534.305,00</b>	<b>0,33%</b>
96	Amortización deuda pública	14.034.305,00		14.034.305,00				14.034.305,00	14.034.305,00	14.034.305,00	0,00%
97	Pasivo circulante	400.000,00		400.000,00				400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00%
<b>Total</b>		<b>2.285.233.336,00</b>	<b>13.467.276,00</b>	<b>2.289.543.112,00</b>	<b>600.460,65</b>	<b>679.538,24</b>	<b>547.376,96</b>	<b>2.229.497.047,00</b>	<b>2.230.589.288,00</b>	<b>2.154.384.323,00</b>	<b>0,03%</b>

*Nota: Elaborado a partir de la información suministrada por el GADMT del período 2022*

**Figura 19** Gastos asignados y devengados del GADM de Tulcán



*Nota: Desarrollado a partir de la información suministrada por el GADMT.*

El análisis de la gestión presupuestaria del Gobierno Municipal del cantón Tulcán durante el tiempo de enero a diciembre de 2022 demuestra detalles importantes sobre cómo se gestionaron los egresos en diferentes categorías. En términos generales, los **\*\*Egresos Corrientes\*\*** inicialmente fueron presupuestados en 1.132.803.695,00 USD y, tras reformas, se ajustaron ligeramente a 1.132.103.695,00 USD. Sin embargo, la ejecución final mostró un compromiso y devengo significativamente bajo, apenas alcanzando 0,01% del presupuesto codificado. Este bajo porcentaje de ejecución sugiere posibles restricciones o demoras en la gestión de la administración o en la realización de acciones planificadas para el año.

En cuanto a los Egresos de Inversión, el presupuesto inicial fue de 1.013.600.283,00 USD, con una reforma que incrementó este monto a 1.027.160.059,00 USD. La ejecución de estos fondos, aunque superior a la de los egresos corrientes, sigue siendo baja, con compromisos y

devengos alcanzando solo el 0,04%. Subcuentas específicas como 'Obras Públicas' y 'Bienes y Servicios para Inversión' muestran un desempeño limitado, sugiriendo posibles problemas en la implementación de proyectos de infraestructura o la adquisición de bienes y servicios requeridos para las inversiones.

En los Egresos de Capital presentaron un presupuesto inicial de 108.295.053,00 USD, que después de las reformas quedó en 99.745.053,00 USD. La ejecución de este tipo de egresos también fue mínima, con un devengo y pago que representa solo el 0,04% del presupuesto ajustado. La subcuenta correspondiente a 'Bienes de Larga Duración' es la única en esta categoría, y su baja ejecución podría indicar dificultades en la adquisición de propiedades, plantas y equipos, posiblemente debido a restricciones financieras o a procesos de adquisición prolongados.

Finalmente, la Aplicación del Financiamiento tenía un presupuesto de 30.534.305,00 USD y logró una realización del 0,33%, lo cual es superior en comparación con las otras categorías de egresos. Este rubro incluye la 'Amortización de la Deuda Pública' y 'Pasivo Circulante', ambos con una ejecución del 0,00%, indicando que no se realizaron pagos significativos en estas subcuentas. El desempeño relativamente mejor en la aplicación del financiamiento podría reflejar una perspectiva más efectiva en la administración de recursos destinados a cubrir obligaciones financieras, aunque la ejecución general sigue siendo baja.

La evaluación de la gestión presupuestaria del cantón Tulcán para el año 2022 señala una baja aplicación de los recursos establecidos en varias categorías de egresos. Las subcuentas analizadas indican posibles ineficiencias administrativas, problemas en la implementación de proyectos y una limitada capacidad de gestión de recursos. Es esencial identificar las causas específicas detrás de esta baja ejecución para renovar la programación y administración futura de los fondos públicos.

### 3.5.1. Análisis horizontal de las cédulas de gastos 2021 y 2022

**Tabla 21 Análisis horizontal CPG 2021 y 2022**

		Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán J, J. Olmedo – Diez de Agosto Tulcán – Ecuador				Análisis Horizontal (Codificado)		Análisis Horizontal (Devengado)	
Partida	Denominación	2021		2022		V. Absoluta	V. Relativa	V. Absoluta	V. Relativa
		Codificado	Devengado	Codificado	Devengado				
<b>5</b>	<b>Egresos corrientes</b>	<b>9.441.039,26</b>	<b>8.205.720,18</b>	<b>1.132.103.695,00</b>	<b>91.247,38</b>	<b>1.122.662.655,74</b>	11891,30%	<b>-8.114.472,80</b>	<b>-99%</b>
51	Egresos en personal	6.437.456,70	5.606.136,54	98.566.849,00	24.323,47	92.129.392,30	1431,15%	-5.581.813,07	-100%
53	Bienes y servicios de consumo	908.454,87	719.698,05	75.072.657,00	66.923,91	74.164.202,13	8163,77%	-652.774,14	-91%
56	Egresos financieros	722.742,57	539.388,08	33.312.548,00		32.589.805,43	4509,19%	-539.388,08	-100%
57	Otros egresos corrientes	922.104,07	919.733,40	4.000,00		-918.104,07	-99,57%	-919.733,40	-100%
58	Transferencias o donaciones corrientes	450.281,05	420.881,73	376.500,00		-73.781,05	-16%	-420.881,73	-100%
<b>7</b>	<b>Egresos de inversión</b>	<b>19.832.680,35</b>	<b>12.765.537,23</b>	<b>1.027.160.059,00</b>	<b>450.853,87</b>	<b>1.007.327.378,65</b>	5079,13%	<b>-12.314.683,36</b>	<b>-96%</b>
71	Egresos en personal para inversión	3.851.516,22	3.694.531,77	10.000,00		-3.841.516,22	-100%	-3.694.531,77	-100%
73	Bienes y servicios para inversión	3.172.729,14	1.678.533,83	381.479.161,00	303.882,87	378.306.431,86	11923,69%	-1.374.650,96	-82%
75	Obras públicas	11.992.419,40	6.729.209,79	508.410.809,00	46.971,00	496.418.389,60	4139,43%	-6.682.238,79	-99%
77	Otros egresos de inversión	19.634,72	14.133,01	239.000,00		219.365,28	1117,23%	-14.133,01	-100%
78	Transferencias o donaciones para inversión	796.380,87	649.128,83	112.370.089,00	100.000,00	111.573.708,13	14010,09%	-549.128,83	-85%
<b>8</b>	<b>Egresos de capital</b>	<b>1.062.271,92</b>	<b>570.469,05</b>	<b>99.745.053,00</b>	<b>37.436,99</b>	<b>98.682.781,08</b>	9289,79%	<b>-533.032,06</b>	<b>-93%</b>
84	Bienes de larga duración	1.062.271,92	570.469,05	99.745.053,00	37.436,99	98.682.781,08	9289,79%	-533.032,06	-93%
<b>9</b>	<b>Aplicación del financiamiento</b>	<b>3.877.363,85</b>	<b>2.888.081,23</b>	<b>30.534.305,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>26.656.941,15</b>	<b>687,50%</b>	<b>-2.788.081,23</b>	<b>-97%</b>
96	Amortización de la deuda pública	2.610.041,89	2.501.562,27	14.034.305,00		11.424.263,11	437,70%	-2.501.562,27	-100%
97	Pasivo circulante	1.072.321,96	261.136,76	400.000,00		-672.321,96	-62,70%	-261.136,76	-100%
	<b>Total</b>	<b>34.213.355,38</b>	<b>24.429.925,31</b>	<b>2.289.543.112,00</b>	<b>679.538,24</b>	<b>2.255.329.756,62</b>	<b>6591,96%</b>	<b>-23.750.387,07</b>	<b>-97%</b>

*Nota: Elaborado CPG a partir de la información suministrada por el GADMT del año 2021 y 2022.*

Basado en los datos proporcionados para los años 2021 y 2022 del GADM de Tulcán, se observan varios cambios significativos en las cuentas analizadas. En cuanto a los Egresos Corrientes, se registra una disminución notable del 13.1% en el devengado, descendiendo de 9.441.039,26 a 8.205.720,18. Esta reducción se atribuye principalmente a la disminución en la subcuenta de Otros Egresos Corrientes, que cayó drásticamente en un 99.57%, reflejando una gestión más eficiente en el manejo de estos recursos (RCOPFP, 2024, pág. 6 Art 20 ).

Los Egresos de Inversión muestran una reducción significativa del 35.6% en el devengado, disminuyendo de 19.832.680,35 a 12.765.537,23. Este cambio se explica por una disminución considerable en la subcuenta de Obras Públicas, que experimentó una caída del 99%, indicando una posible desaceleración en los proyectos de infraestructura durante el período analizado. En cuanto a los Egresos de Capital, se observa una reducción del 46.3% en el devengado, bajando de 1.062.271,92 a 570.469,05. Esta disminución está influenciada por un descenso en la subcuenta de Bienes de Larga Duración, que disminuyó en un 93%, reflejando posiblemente una menor inversión en activos fijos durante el año (RCOPFP, 2024, pág. 6 Art 22)

Finalmente, en la Aplicación del Financiamiento, se registra una reducción significativa del 97% en el devengado, cayendo de 3.877.363,85 a 2.888.081,23. Esto se debe en gran medida a una disminución en la subcuenta de Amortización de la Deuda Pública, reflejando una menor carga financiera durante el período analizado (RCOPFP, 2024, pág. 5 Art 18). Estos cambios indican una gestión financiera más conservadora y eficiente durante el año 2022, con reducciones significativas en varios tipos de gastos e inversiones, lo cual podría estar alineado con estrategias de optimización de recursos o cambios en las prioridades de gasto del gobierno municipal.

### 3.5.2. Indicadores de eficacia y eficiencia de gastos

**Tabla 22** Indicadores para la eficacia y eficacia de los gastos

<b>Evaluación de los desembolsos de efectividad</b>	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
<b>Efectividad en los desembolsos</b>				
Total, desembolsos devengados	24.429.925,31	<b>71,40</b>	679.538,24	<b>0,03%</b>
Total, gastos registrados	34.213.355,38	%	2.289.543.112,00	
<b>Efectividad en los desembolsos de inversión</b>				
Total, desembolsos de inversión devengados	12.765.537,23	<b>64,37</b>	450.853,87	<b>0,04%</b>
Total, desembolsos de inversión registrados	19.832.680,35	%	1.027.160.059,00	
<b>Efectividad en los desembolsos de capital</b>				
Total, gastos de capital devengados	570.469,05	<b>53,70</b>	37.436,99	<b>0,04%</b>
Total, gastos de capital codificados	1.062.271,92	%	99.745.053,00	
<b>Efectividad en los gastos operativos</b>				
Total, gastos operativos devengados	8.205.720,18	<b>86,92</b>	91.247,38	<b>0,01%</b>
Total, gastos operativos registrados	9.441.039,26	%	1.132.103.695,00	
<b>Efectividad en los desembolsos de financiamiento</b>				
Total, desembolsos de financiamiento devengados	2.888.081,23	<b>74,49</b>	100.000,00	<b>0,33%</b>
Total, desembolsos de financiamiento registrados	3.877.363,85	%	30.534.305,00	
<b>Evaluación de los desembolsos de eficiencia</b>	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
<b>Efectividad en los gastos</b>				
Total, desembolsos realizados	10.312.357,84	<b>30,14</b>	2.154.384.323,00	<b>94,10%</b>
Total, gastos registrados	34.213.355,38	%	2.289.543.112,00	
<b>Efectividad en los desembolsos de inversión</b>				
Total, desembolsos de inversión realizados	7.249.307,68	<b>36,55</b>	991.831.812,00	<b>96,56%</b>
Total, gastos de inversión registrados	19.832.680,35	%	1.027.160.059,00	
<b>Efectividad en los desembolsos de capital</b>				
Total, desembolsos de capital realizados	661.448,46	<b>62,27</b>	9.935.677,00	<b>9,96%</b>
Total, gastos de capital registrados	1.062.271,92	%	99.745.053,00	
<b>Efectividad en los gastos operativos</b>				
Total, desembolsos operativos realizados	1.412.316,08	<b>14,96</b>	1.123.082.529,00	<b>99,20%</b>

Total, gastos operativos registrados	9.441.039,26		1.132.103.695,00	
<b>Efectividad en los desembolsos de financiamiento</b>				
Total, desembolsos de financiamiento realizados	183.354,49	<b>4,73%</b>	29.534.305,00	<b>96,72%</b>
Total, gastos de financiamiento codificados	3.877.363,85		30.534.305,00	
<b>Promedio de eficiencia y eficacia</b>	<b>2021</b>		<b>2022</b>	
Eficacia	<b>70,17%</b>		<b>0,09%</b>	
Eficiencia	<b>29,73%</b>		<b>79,31%</b>	

*Nota: Elaborado a partir de la información suministrada por el GADMT*

El análisis de los indicadores de eficiencia y efectividad de los desembolsos del “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Tulcán” muestra una notable discrepancia entre ambos años. En 2021, la eficacia en los gastos totales fue del 71,40%, reflejando una alta correspondencia entre los gastos devengados y los codificados. Sin embargo, en 2022, esta eficacia cayó drásticamente al 0,03%, lo que indica una ejecución mínima de los gastos planeados, a pesar de un presupuesto significativamente mayor.

En términos de gastos de inversión, la eficacia también muestra una caída abrupta, pasando del 64,37% en 2021 al 0,04% en 2022. Esto sugiere que, aunque se planificaron inversiones por un monto considerable, muy pocas se llevaron a cabo. Este patrón se repite en los gastos de capital y los gastos corrientes, donde la eficacia disminuyó de 53,70% y 86,92% en 2021 a 0,04% y 0,01% en 2022, respectivamente (RCOPFP, 2024, pág. 6 Art 21). En los gastos de financiamiento, la eficacia también se desplomó del 74,49% al 0,33%, apuntando a un problema generalizado en la ejecución presupuestaria.

Contrariamente, la efectividad en la gestión de los desembolsos muestra una mejora significativa de 2021 a 2022. En 2021, solo el 30,14% de los gastos codificados fueron efectivamente pagados, mientras que, en 2022, esta cifra aumentó a 94,10%. Esta tendencia positiva se observa también en los desembolsos de inversión y en los gastos operativos, con la

eficiencia pasando del 36,55% al 96,56% y del 14,96% al 99,20%, respectivamente. Este aumento indica una optimización en la disposición del municipio para cumplir con sus compromisos financieros.

Sin embargo, los gastos de capital no siguen la misma tendencia positiva, con una eficiencia que disminuye del 62,27% en 2021 al 9,96% en 2022 (RCOPFP, 2024, pág. 21 Art 59). Esta anomalía sugiere posibles dificultades en la ejecución y pago de proyectos de capital, lo cual podría necesitar una revisión más exhaustiva para determinar y solucionar los obstáculos específicos. Asimismo, los gastos de financiamiento muestran una notable mejora en eficiencia, del 4,73% al 96,72%, lo cual es un signo positivo en términos de gestión de deuda y obligaciones financieras.

Mientras que la efectividad en la implementación del presupuesto del municipio de Tulcán muestra una alarmante disminución, la efectividad en la gestión y liquidación de los gastos muestra una mejora considerable. Este contraste sugiere que, aunque el municipio ha mejorado en el pago de sus obligaciones, enfrenta serios desafíos en la implementación y ejecución de su presupuesto, especialmente en iniciativas de inversión y capital. Este análisis destaca la necesidad de un análisis minucioso de los procedimientos de planificación y ejecución presupuestaria para mejorar la eficacia en el futuro.

### **3.6. Indicadores financieros presupuestarios**

Para este estudio es primordial el uso de indicadores financieros presupuestarios en la entidad evaluada, ya que autoriza evaluar la capacidad que tiene el GAD Municipal de Tulcán a fin de cubrir las necesidades en base a las circunstancias, mediante la elección de decisiones, que permitan la mejora del uso de recursos, esta explicación se ejecuta en función a las cédulas presupuestarias, a continuación, se expone su aplicación:

### 3.6.1. Dependencia Financiera

**Tabla 23** Cómputo de la dependencia financiera

Cuenta	Denominación	Presupuesto ejecutado	Fórmula	%
18	Transf. y Donaciones Corrientes	4.440.602,95	<u>Ingresos transferencias</u>	<b>*100</b>
			<b>Ingresos totales</b>	
28	Transf. y Donaciones de Capital e Inversión	12.881.430,10	17.322.033,05	<b>66,57%</b>
			26.019.132,97	
	<b>Total</b>	<b>17.322.033,05</b>		
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	10.560.035,09		
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	12882988,1		
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	2576109,78		
	<b>Total</b>	<b>26.019.132,97</b>		

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión e Información proporcionada por el GADMT

#### Análisis

Para (Zavala, 2023, pág. 18) el nivel de dependencia permite medir la capacidad del gobierno municipal para cubrir sus gastos totales con recursos provenientes de los ingresos indirectos (RCOPFP, 2024, pág. 88 Art 273). Acorde al valor del indicador, se alcanza más del 60% de los ingresos del GAD Municipal de Tulcán producen de las transferencias del Presupuestarias del Gobierno, lo que denota una dependencia significativa de estas fuentes de financiamiento. Esta situación indica que el GAD no cuenta con los fondos necesarios para cubrir de manera independiente los gastos corrientes de la institución. Asimismo, se demuestra que el GAD depende en un 66,57% de transferencias externas, demostrando que esta dependencia representa un riesgo económico considerable, ya que cualquier disminución en estas fuentes de financiamiento puede influir en la disposición del municipio para financiar sus gastos sus gastos diarios.

### 3.6.2. Autonomía Financiera

**Tabla 24** Cálculo de la autonomía financiera

Cuenta	Denominación	Presupuesto ejecutado	Fórmula	%
13	Tasas y contribuciones	3.291.350,04		
17	Renta de inversiones y multas	296.638,90	<b>Ingresos propios</b>	
18	Transferencias o donaciones corrientes	4.440.612,95	<b>Ingresos totales</b>	
19	Otros ingresos	104.391,54		
			8.132.993,43	*100
	<b>Total</b>	<b>8.132.993,43</b>	<u>26.019.132,97</u>	<b>31,26%</b>
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	10.560.035,09		
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	12.882.988,10		
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	2.576.109,78		
	<b>Total</b>	<b>26.019.132,97</b>		

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión e Información proporcionada por el GADMT

#### Análisis

Según (Pérez, 2014, pág. 53) es necesario calcular la capacidad del municipio para procurar sus propias fuentes de ingresos. Este cálculo muestra la dimensión de recursos internos en comparación a los ingresos totales que administra el GAD (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 86 Art 264), por lo que este indicador muestra que se encuentra en 31,26%, un valor que está por muy debajo del umbral óptimo del 80% señalando una fuerte dependencia de las transferencias del Estado y otras fuentes externas que sirven para el financiamiento, esta condición puede producir vulnerabilidades económicas representativas, ya que cualquier reducción en las transferencias del Presupuesto General del Estado afecta la capacidad del municipio para ejecutar sus actividades planeadas.

### 3.6.3. Ahorro corriente

**Tabla 25** Cálculo Ahorro corriente

Denominación	Presupuesto ejecutado	Fórmula	Cantidad
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	10.560.035,09	<b>Ingreso corriente - Gasto corriente</b>	
<b>Total</b>	<b>10.560.035,09</b>		
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	91.247,38		
	10.560.035,09 - 91.247,38		<b>10.468.787,71</b>
<b>Total</b>	<b>91.247,38</b>		

*Fuente: Manual de Auditoría de Gestión e Información proporcionada por el GADMT*

#### **Análisis**

En base al cálculo realizado, se obtiene la capacidad para poder confirmar el endeudamiento de la institución al concluir la diferencia entre el ingreso y el gasto corrientes (RCOPFP, 2024, pág. 36 Art 113). Lo apropiado es que la situación ideal presente un valor positivo. En cuanto este tiempo de análisis, se mostró un ahorro de 10.468.787,71. Esto demuestra una mejora en la ejecución financiera y un aumento en los recursos de autogestión que impactaron de forma favorable en los ingresos corrientes, por lo que la capacidad de endeudamiento se ve reforzada, ya que la entidad dispone de un margen financiero positivo que le permite enfrentar obligaciones adicionales sin comprometer su estabilidad económica. En un caso similar en el GAD Municipal de Santo Domingo (Robalino, 2019, pág. 89) en el período de análisis presenta valores positivos en el año 2015 y 2016 con un promedio de 9.384.480,97 positivo.

### 3.6.4. Solvencia

**Tabla 26** *Cálculo solvencia*

Denominación	Presupuesto ejecutado	Fórmula	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	10.560.035,09		
<b>Total</b>	<b>10.560.035,09</b>	$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$	<b>*100</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	91.247,38	$\frac{10.560.035,09}{91.247,38}$	<b>*100 11572,97%</b>
<b>Total</b>	<b>91.247,38</b>		

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión e Información proporcionada por el GADMT

### Análisis

Conforme (Superintendencia de Bancos, 2024, pág. 4) el objetivo es medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Conforme con la estimación del indicador de solvencia (Código orgánico de organización territorial, 2024, pág. 55 Art 129 )que manifiesta la proporción de ingresos corrientes sobre los gastos corrientes, el GAD de Tulcán señala un valor de 11572,97% para el período que se analizó, por lo que indica que la institución posee ingresos corrientes significativamente superiores a los gastos corrientes.

### 3.6.5. Autosuficiencia

**Tabla 27** *Estimación del indicador de Autosuficiencia*

Cuenta	Denominación	Presupuesto ejecutado	Fórmula	%
<b>13</b>	<b>Tasas y contribuciones</b>	3.291.350,04	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos corrientes}}$	<b>*100</b>
<b>17</b>	<b>Renta de inversiones y multas</b>	296.638,90		
<b>18</b>	<b>Transferencias o donaciones corrientes</b>	4.440.612,95	$\frac{8.132.993,43}{91.247,38}$	<b>*100 8913,13%</b>
<b>19</b>	<b>Otros ingresos</b>	104.391,54		

<b>Total</b>	<b>8.132.993,43</b>
<b>GASTOS CORRIEN- TES</b>	91.247,38

---

<b>Total</b>	<b>91.247,38</b>
--------------	------------------

---

*Fuente: Manual de Auditoría de Gestión e Información proporcionada por el GADMT*

### **Análisis**

Según (Olalla) el indicador de autosuficiencia mide la facultad financiera del GAD para asumir sus gastos corrientes con los ingresos propios. En cuanto a este indicador en el período 2022, alcanzó 8913,13%, lo cual demuestra que el GAD de Tulcán tiene una disposición considerable para autofinanciarse (Código orgánico de organización territorial, 2024, pág. 8 Art 5). A pesar de este elevado porcentaje, se observa que los ingresos propios provenientes de contribuciones, tasas y otros ingresos fueron menores. Esto apunta una falta de facultad apropiada para suplir de manera sostenible los gastos operativos de la entidad.

### **3.6.6. Proporción de la Remuneración**

**Tabla 28** *Cálculo de la proporción de la remuneración*

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto ejecutado</b>	<b>Fórmula</b>	<b>%</b>
<b>51</b>	<b>Desembolsos en personal</b>	24.323,47	<b><math>\frac{\text{Gastos Remuneraciones}}{\text{Gastos corrientes}}</math></b>	*100
	<b>Total</b>	<b>24.323,47</b>		
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	91.247,38	<b><math>\frac{24.323,47}{91.247,38}</math></b>	*100 <b>26,66%</b>
	<b>Total</b>	<b>91.247,38</b>		

*Fuente: Manual de AGI a partir de la información suministrada por el GADMT*

## **Análisis**

Según el cálculo del indicador de proporción de la remuneración, se aprecia una variación con remuneraciones del GAD municipal de Tulcán en relación con el gasto operativo. Según (Martínez, 2018, pág. 15) se considera óptimo que el peso de las remuneraciones sea inferior al 60%. En el año 2022, este indicador muestra un 26,66%, lo que sugiere que la entidad ha mantenido un nivel constante de desembolsos en personal. A pesar de esto, es importante seguir evaluando si el número de empleados es apropiado para las tareas asignadas y si las compensaciones están correctamente ajustadas para asegurar la eficacia operativa y financiera de la entidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 102 Art 328).

### **3.7. Plan de mejora**

#### **Objetivo**

Establecer acciones estratégicas para la ejecución presupuestaria, a través de un plan de mejora.

#### **Objetivos generales**

1. Optimizar la ejecución presupuestaria para el GADM de Tulcán mediante implementación del plan de mejora integral basado en la identificación de puntos críticos y fortalezas internas.
2. Fortalecer la capacidad administrativa y financiera del Municipio de Tulcán mediante el examen de debilidades y el desarrollo de estrategias basadas en un

análisis FODA interno, con el objetivo de renovar la efectividad y eficiencia en la administración de recursos.

### **3.7.1. Justificación**

Realizar un plan de mejora es esencial para el GADM de Tulcán, permitirá establecer acciones estratégicas enfocadas en optimizar la ejecución presupuestaria. Al identificar y abordar los puntos críticos y fortalezas internas, el plan ofrecerá una guía detallada para optimizar la eficacia en la dirección de recursos. Este enfoque metódico no solo asegurará que los recursos se empleen de modo eficaz, sino que también permitirá una mejor planificación y coordinación entre los diferentes departamentos, asegurando que las actividades operativas y de contratación estén alineadas con los objetivos institucionales.

Además, el plan de mejora fortalecerá la capacidad administrativa y financiera del GADM de Tulcán con proporcionar el análisis detallado para las debilidades existentes y desarrollar estrategias específicas basadas en un análisis FODA interno. Esto facilitará la implementación de procedimientos más ágiles y eficientes, mejorará la recaudación de ingresos y optimizará la gestión de indicadores de desempeño. En última instancia, este proceso contribuirá a un entorno de mejora continua, permitiendo a la institución ajustarse y reaccionar de forma eficiente ante los retos administrativos y financieros, asegurando una gestión más transparente y responsable.

### **3.7.2. Identificación de puntos críticos**

Identificar estos puntos críticos del GADM del cantón Tulcán, permite desarrollar estrategias concretas para optimizar la eficacia y optimizar el uso de los recursos. A través de un análisis FODA, en el cual solo se ha tomado en cuenta las partes internas del GAD, se puede lograr una perspectiva completa de la situación actual y elaborar acciones concretas para lograr una mejor gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, (Hitt, 2016, pág. 5) expresa que

el análisis de puntos críticos es una herramienta esencial en la gestión estratégica que permite identificar las áreas que requieren mejoras para optimizar los procesos y maximizar los resultados organizacionales. Al reconocer estos puntos, se pueden implementar acciones correctivas y preventivas que ayuden a alcanzar los objetivos estratégicos.

**Tabla 29 Puntos Críticos**

<b>Puntos Críticos</b>		
<b>Descoordinación entre POA y PAC</b>	Causa	Procedimientos burocráticos y lentos, falta de seguimiento y control.
	Impacto	Retrasos en la ejecución de programas y proyectos, ineficiencia en el uso de recursos.
	Posibles Acciones	Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos, implementar sistemas de seguimiento y control más estrictos.
<b>Ineficiencia en la Ejecución de Gastos Presupuestarios</b>	Causa	Procedimientos burocráticos y lentos, falta de seguimiento y control.
	Impacto	Retrasos de ejecución de iniciativas y proyectos, subutilización de recursos.
	Posibles Acciones	Simplificar y agilizar los procedimientos administrativos, implementar sistemas de seguimiento y control más estrictos.
<b>Baja Recaudación en Ciertas Cuentas de Ingresos</b>	Causa	Deficiencia en la efectividad de la captación de ciertos ingresos, como la venta de activos no financieros.
	Impacto	Menores ingresos disponibles para inversión y gastos.
	Posibles Acciones	Revisar y ajustar los procesos de recaudación, mejorar la promoción y agilizar los trámites administrativos.
<b>Débil Gestión en Indicadores de Desempeño</b>	Causa	Insuficiente seguimiento y análisis de indicadores de gestión.
	Impacto	Carencia de datos exactos para la toma de decisiones, dificultad para evaluar el rendimiento y la efectividad de las estrategias aplicadas.
	Posibles Acciones	Implementar un sistema robusto de seguimiento y análisis de indicadores, capacitar al personal en el uso de herramientas de gestión y análisis de datos.

*Nota: Puntos Críticos. Información sobre los análisis del GADMT*

### 3.7.3. Identificación puntos de Fortaleza

Para (David, 2016, pág. 50), el análisis de fortalezas dentro de una organización es crucial para desarrollar una comprensión clara de las capacidades internas que pueden ser aprovechadas para alcanzar los objetivos estratégicos. Identificar y capitalizar las fortalezas permite a la organización construir sobre sus éxitos y construir una base firme para el desarrollo y la mejora continua. Reconocer los aspectos de fortaleza dentro del GADM de Tulcán es esencial para reconocer y aprovechar las capacidades internas que pueden ser empleadas para optimizar la eficiencia y eficacia en la administración y finanzas. Estas fortalezas proporcionan una base sólida sobre la cual se pueden desarrollar estrategias que maximicen el rendimiento y potencien las oportunidades de mejora. Aquí se destacan las principales fortalezas identificadas:

**Tabla 30** *Puntos de fortaleza.*

<b>Puntos de Fortaleza</b>	
Identificación y Análisis de Problemas en la Planificación	La institución ha demostrado una excelente política de gestión de ingresos propios, con una alta tasa de ejecución en ingresos corrientes. Esto refleja una capacidad efectiva para generar y manejar recursos internos.
Identificación y Análisis de Problemas en la Planificación	La capacidad del GAD para identificar problemas en la planificación y ejecución presupuestaria a través de análisis comparativos entre POA y PAC es una fortaleza significativa. Esta habilidad facilita ajustes y mejoras continuas en la gestión presupuestaria.
Eficiencia en la Recolección de ingresos de inversión	El elevado nivel de ejecución en ingresos de inversión sugiere que el GAD tiene una buena gestión en la recolección de estos fondos, lo que es crucial para financiar proyectos de inversión y desarrollo.
Ejecución de Tasas y Contribuciones	La administración efectiva de la captación de tasas y contribuciones, aunque con una ligera reducción, sigue siendo una señal favorable de la capacidad del GAD para administrar estos ingresos.

*Nota: Puntos de fortaleza. Información sobre los análisis del GADMT.*

### 3.7.4. Diseño FODA Interno del GAD Mude Tulcán

Para realizar un análisis FODA interno del GAD Municipal de Tulcán, enfocándose únicamente en las fortalezas y debilidades, se considera los cuatro puntos críticos más importantes

identificados previamente. (David, 2016, pág. 53) expresa que cuando se utiliza un análisis FODA enfocado solo en fortalezas y debilidades, se obtiene una visión interna más clara y específica de la organización, lo que permite identificar y abordar directamente los factores controlables que afectan el desempeño. Esta perspectiva interna es crucial para el planteamiento de estrategias que refuercen las capacidades actuales y reduzcan las debilidades.

**Tabla 31** *Diseño FODA Interno del GAD Municipal de Tulcán*

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
F.1. Política de Gestión de Ingresos Propios	D.1. Descoordinación entre POA y PAC
F.2. Identificación y Análisis de Problemas en la Planificación	D.2. Ineficiencia en la Ejecución de Gastos Presupuestarios
F.3. Eficiencia en la Recolección de Ingresos de Capital	D.3. Baja Recaudación en Ciertas Cuentas de Ingresos
F.4. Ejecución de Tasas y Contribuciones	D.4. Ineficiencia en la Ejecución de Gastos Presupuestarios

*Nota: Diseñado a base de la información analizada GADMT*

### 3.7.5. Análisis de debilidades

El análisis de debilidades se considera una herramienta crucial en la gestión organizacional, ya que autoriza vincular los puntos frágiles dentro de una entidad y desarrollar estrategias específicas para mitigarlos. En el caso del GADM de Tulcán, este análisis se centra en detectar las áreas donde se presentan ineficiencias, descoordinaciones y problemas en la gestión presupuestaria y administrativa. A partir de este análisis, se pueden formular propuestas de mejora que optimicen el funcionamiento de la institución y aseguren una mayor efectividad en el logro de sus objetivos.

**Tabla 32** *Análisis de debilidades*

<b>Debilidad D1:</b>	Descoordinación entre POA y PAC
<b>Causa:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de alineación y coordinación entre el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC).</li> <li>• Comunicación ineficiente entre los diferentes departamentos responsables de la planificación y ejecución.</li> </ul>
<b>Fortaleza:</b>	• Capacidad de identificación y análisis de problemas en la planificación.

	• Políticas de gestión de ingresos propios bien implementadas.		
<b>Componentes:</b>	Planificación Presupuestaria.		
<b>Criterio</b>	Eficiencia en la asignación y uso de recursos	<b>Subcriterio</b>	Coordinación interdepartamental.
Posibles acciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación de comunicación y coordinación entre departamentos.</li> <li>• Realización de revisiones periódicas para asegurar la alineación entre POA y PAC.</li> <li>• Implementación herramientas de gestión que faciliten la sincronización de planes.</li> </ul>			

*Nota: aporte del desarrollo de la propuesta control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales: (ed.) (Estupiñán, 2016, pág. 365)*

**Tabla 33** Análisis de debilidades

<b>Debilidad D2:</b>	Ineficiencia en la Ejecución de Gastos Presupuestarios		
<b>Causa:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos burocráticos y lentos.</li> <li>• Falta de seguimiento y control adecuado de los gastos.</li> </ul>		
<b>Fortaleza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia en la recolección de ingresos de capital.</li> <li>• Ejecución efectiva de tasas y contribuciones.</li> </ul>		
<b>Componentes:</b>	Ejecución Presupuestaria.		
<b>Criterio</b>	Eficiencia en la implementación de proyectos y programas	<b>Subcriterio</b>	Simplificación de procedimientos administrativos.
Posibles acciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción y estimulación de los procedimientos administrativos.</li> <li>• Implementación de sistemas de seguimiento y control más estrictos.</li> <li>• Capacitación al personal en gestión y control presupuestario.</li> </ul>			

*Nota: aporte del desarrollo de la propuesta control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales: (ed.) (Estupiñán, 2016, pág. 365)*

**Tabla 34** Análisis de debilidades

<b>Debilidad D3:</b>	Baja recaudación en ciertas cuentas de ingresos		
<b>Causa:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficiencia en la captación de ciertos ingresos, como la venta de activos no financieros.</li> <li>• Procesos de promoción y trámites administrativos inadecuados.</li> </ul>		
<b>Fortaleza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta ejecución en ingresos corrientes.</li> <li>• Buena gestión en la captación de ingresos de inversión.</li> </ul>		
<b>Componentes:</b>	Administración de Ingresos		
<b>Criterio</b>	Eficiencia en la recaudación de ingresos	<b>Subcriterio</b>	Procesos de recaudación de ventas de activos.
Posibles acciones:			

- Revisión y adecuación de los procesos de recaudación.
- Renovación de la promoción y agilización de los trámites administrativos.
- Incrementación de campañas de concienciación sobre la importancia del pago de impuestos y contribuciones.

*Nota: aporte del desarrollo de la propuesta control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales: (ed.) (Estupiñán, 2016, pág. 365)*

**Tabla 35** *Análisis de debilidades*

<b>Debilidad D4:</b>	Ineficiencia en la ejecución de gastos presupuestarios		
<b>Causa:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente seguimiento y análisis de métricas de administración.</li> <li>• Falta de formación del personal en herramientas de administración y análisis de datos.</li> </ul>		
<b>Fortaleza:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para identificar y analizar problemas en la planificación.</li> <li>• Eficiencia en la recolección de ingresos de capital</li> </ul>		
<b>Componentes:</b>	Monitoreo y supervisión de la administración.		
<b>Criterio</b>	Eficiencia de gestión	<b>Subcriterio</b>	Seguimiento y análisis con los indicadores.
Posibles acciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un método sólido de seguimiento y evaluación de métricas.</li> <li>• Capacitación a los empleados en el uso de instrumentos de gestión y evaluación de datos.</li> <li>• Realización evaluaciones periódicas del desempeño institucional basadas en indicadores clave.</li> </ul>			

*Nota: aporte del desarrollo de la propuesta control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales: (ed.) (Estupiñán, 2016, pág. 365)*

### 3.7.6. Presupuesto

En cuanto al presupuesto del año 2025 que está siendo elaborado por el GAD Municipal de Tulcán, es esencial incorporar el plan de mejora expuesto. Esta inserción es trascendental para que el Ministerio de Finanzas señale los fondos necesarios, lo cual permitirá la ejecución efectiva del plan asegurando la disponibilidad de los recursos en función a lo planteado.

La explicación y el análisis de las debilidades relacionadas en la institución destacan el requisito de implementar este plan de mejora. Su incorporación en el presupuesto no solo afirmará que se disponga de valores necesarios, sino que facilitará tratar de manera eficaz las zonas críticas,

así logrando la optimización de la ejecución presupuestaria y por consiguiente mejorando la ejecución de recursos en el año 2025.

**Tabla 36 Presupuesto**

<b>Denominación</b>	<b>Servicios</b>	<b>Costo</b>	
Consultoría y Asesoría	Análisis de Ejecución Presupuestaria	10.000,00	
	Consultoría y Asesoría	Auditoría Interna	10.000,00
		Capacitación	5.000,00
		Evaluación de Impacto	5.000,00
		Mantenimiento y Actualización	3.000,00
	Manejo de Software	Capacitación en Uso del Software	2.000,00
		Publicaciones y Transparencia	2.000,00
	Otros Gastos Administrativos	Actualización del Portal de Transparencia	2.000,00
		Informes Periódicos	2.000,00
		Suministros de Oficina	2.000,00
	Gastos de Logística	4.000,00	
<b>Total, Consultoría y Asesoría</b>		<b>45.000,00</b>	
Auditoría Externa	Planificación de la Auditoría	2.000,00	
	Auditorías periódicas para evaluar la ejecución presupuestaria	Recolección de Información	3.000,00
		Evaluación de Control Interno	2.500,00
		Verificación de la Ejecución Presupuestaria	3.500,00
		Análisis de Desviaciones	2.000,00
		Informe de Resultados	3.000,00
		Reunión de Presentación de Resultados	1.500,00
		Seguimiento de Recomendaciones	2.000,00
		<b>Total, Auditoría Externa</b>	<b>19.500,00</b>
Implementación de FODA	Diagnóstico Inicial	2.000,00	
	Actualización e implementación del análisis FODA	Análisis Interno y Externo	3.000,00
		Diseño del Análisis FODA	2.500,00
		Implementación de Estrategias	4.000,00
		Monitoreo y Evaluación	2.500,00
			<b>Total, Implementación de FODA</b>
<b>Total</b>		<b>78.500,00</b>	

*Nota: se han basado en precios actuales del mercado ecuatoriano, tomando en cuenta tarifas de profesionales y firmas reconocidas en el área (TYMCONSULT) (Heres - Servicios Contables Ecuador) (Espinosa Contadores).*

## Conclusiones

La exploración de este estudio determinó los resultados y conclusiones sobre el tema “El análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, provincia del Carchi durante el período 2022” que se describen a continuación:

Reveló que la entidad presenta una ejecución presupuestaria aceptable en términos generales, con un nivel de eficacia del 88.11% en ingresos y 86.08% en gastos. Sin embargo, también se detectaron áreas de mejora en relación con la planificación y control presupuestario, lo cual impacta en la eficacia y claridad de la administración.

El análisis del proceso de planificación y ejecución presupuestaria a través de entrevistas a los actores clave y la revisión del cumplimiento normativo, permitió identificar puntos críticos como la falta de coordinación entre áreas, debilidades en los procedimientos de monitoreo y supervisión, así como la necesidad de reforzar las herramientas de planificación.

El estudio de la efectividad y eficiencia en la implementación del presupuesto, mediante la comprobación de los fondos asignados y utilizados, evidenció un desempeño aceptable en términos generales, con un nivel de eficacia del 88.11% en ingresos y 86.08% en gastos. Sin embargo, se identificaron variaciones significativas en el accionar de determinados programas y proyectos, lo que señala oportunidades para renovar la asignación y supervisión de los recursos.

A partir del diagnóstico realizado, se propone un plan de mejora que incluye acciones estratégicas para fortalecer la planificación, coordinación, monitoreo y supervisión de la ejecución presupuestaria en el GADM de Tulcán, con el objetivo de optimizar la eficiencia, efectividad y claridad en la gestión de los recursos públicos.

## **Recomendaciones**

Para mejorar la gestión presupuestaria en el GADM de Tulcán, se recomienda implementar medidas de control más rigurosas que fortalezcan los métodos de control y evaluación, así mismo como la aplicación de indicadores de desempeño. Esto garantizará una gestión más eficaz y clara de los fondos públicos. Además, es crucial fortalecer la planificación estratégica en la determinación de recursos, lo que permitirá priorizar las necesidades de la ciudadanía y asegurar una distribución efectiva de los fondos.

Asimismo, es necesario mejorar la claridad en la ejecución presupuestaria para incrementar la seguridad ciudadana, mediante sistemas de información accesibles y la publicación oportuna de datos presupuestarios. También se sugiere fortalecer la coordinación y el seguimiento entre las áreas del GADM, optimizando la distribución y la observación de recursos. La implementación de herramientas de gestión ayudará a garantizar una distribución equitativa y una vigilancia más rigurosa de los fondos, abordando las deficiencias detectadas en la ejecución de iniciativas y proyectos.

Basado en el diagnóstico realizado, se sugiere la implementación del plan de mejora propuesto, el cual abarca medidas estratégicas para reforzar la planificación, coordinación, monitoreo y supervisión de la gestión presupuestaria en el GAD de Tulcán. La implementación de este plan facilitará la optimización de la eficiencia, efectividad y transparencia en la organización de los fondos públicos.

## Bibliografía

Disposición Reformativa Primera del Código Orgánico Integral Penal. (2016). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Suplemento del Registro Oficial 790, 5-VII-2016. Recuperado el 13 de 06 de 2024, de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2\\_OCT\\_DIJU\\_COP\\_FP.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_COP_FP.pdf)

Acuerdo Ministerial No. 038. (2023). *Actualización del Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero*. Ministerio de Economía y finanzas. Recuperado el 16 de 06 de 2024, de <https://acortar.link/TSqt7F>

Acurio Corrales, Yesenia Elizabeth. (2016). *El control interno y el cumplimiento de los procesos operativos en la Unidad de Movilidad del GAD Latacunga*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/6aM0Mw>

Alcaldía de Tulcán. (2019). *Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos gobierno autónomo descentralizado “municipio de Tulcán”*. Tulcán: Municipio de Tulcán. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/aR61HN>

Alcaldía de Tulcán. (2022). *Rendición de cuentas 2022*. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de INFORME 2022: <https://acortar.link/MRLLE3>

Andrea, S. (2020). *Ejecución presupuestaria: conceptos y análisis comparativo*. Revista de Economía y Finanzas Públicas.

Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (04 de 2016). Alergia México. *El protocolo de investigación III: la población de estudio*, 63(2), pág. 7. Recuperado el 16 de 06 de 2024, de <https://acortar.link/xHmk5>

- Avila, H. F. (2020). ¿Métodos y técnicas de indagación empírica? En H. F. Avila, *La entrevista y la encuesta* (pág. 13). Didasc@lia: D&E. Publicación del CEPUT- Las Tunas, Cuba. Obtenido de <https://acortar.link/sOC83T>
- Avila, H. F. (18 de 08 de 2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? La entrevista y la encuesta. *La entrevista y la encuesta*, pág. 18. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692391.pdf>
- Bernardo A, H. (2021). *La investigación Científica*. Columba. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/xWqe5J>
- Caballero, K. (08 de 03 de 2020). *Eduteka*. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de Arbol De Problema: <https://eduteka.icesi.edu.co/proyectos.php/1/21774>
- Calero, G. M. (7 de 06 de 2019). Procedimientos de control y registro contable bajo NIC SP para los activos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Fundochamba de la provincia de Loja. *Visionario Digital*, 3, pág. 32. doi:<https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..582>
- Castellanos, B. J. (9 de 10 de 2018). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Javeriana*, 18(46), pág. 27. doi:<https://orcid.org/0000-0002-9780-2100>
- CEPAL. (30 de 11 de 2022). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *repositorio cepal*, pág. 273. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de ESTUDIO ECONÓMICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: <https://acortar.link/d9pQUk>

- CEPAL. (28 de 04 de Recuperado 2024). *Observatorio Planificacion*. Obtenido de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador: <https://acortar.link/74H60y>
- César Montaña Galarza. (2019). *Evaluación de cumplimiento Plan Operativo Anual*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- César Y. Amador-Mercado. (2022). El análisis PESTELThe PESTEL analysis. *UNO Sapiens Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 1, 4(8)*, pág. 2. Recuperado el 16 de 06 de 2024, de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa1/issue/archive>
- Cevallos, J. (2018). *La ejecución presupuestaria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador*. Revista de Economía y Finanzas.
- Chávez, F. J. (2024). *Publicaciones del Departamento de Contabilida*. Printed and made in Mexico. doi:ISBN 970-27-0504-5
- Código orgánico de organización territorial. (2024). *COOTAD*. Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010. Recuperado el 28 de 04 de 2024
- Contaduría General de la Nación. (recuperado 2024). *Régimen de contabilidad pública*. Contaduría General de la Nación. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/RLC9Sk>
- Contraloría General del Estado. (2016). *Contraloría General del Estado*. Quito: Contraloría General del Estado. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/tjD9p1>
- COPFP. (2016). *Código orgánico de planificación y finanzas públicas*. Recuperado el 05 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/itWbx1>

- Dalia Ordoñez Cordero, Y. M. (2023). *Ejecución presupuestaria en los municipios de la zona 7*. Polo de Conocimiento. doi:10.23857/pc.v8i11.6218
- David. (2016). *Strategic Management: A Competitive Advantage Approach, Concepts and Cases* (16 ed.). Recuperado el 18 de 06 de 2024
- Ecuador, C. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* .
- Ecuador, C. d. (13 de 07 de 2008). *CRE*. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de Registro Oficial 449 de 20-oct-2008: <https://acortar.link/KTgFc>
- Escamilla, M. D. (2018). *sistema de universidad virtual*. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de Los enfoques en la investigación cinetífica: <https://acortar.link/WCdHoL>
- Estupiñán, G. (2016). *ontrol interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales: ( ed.)*. Ecoe Ediciones. doi:9789587711639
- Etecé, E. (29 de 07 de 2022). *Método inductivo*. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de Concepto.de: <https://concepto.de/metodo-inductivo/>
- Faro. (2020). *Presupuestos de Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: Grupo Faro. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/wboQ0t>
- Finanza, M. d. (27 de Diciembre de 2023). *Acuerdo Ministerial N° 073*. Recuperado el 16 de 06 de 2024, de <https://acortar.link/bpp5Bm>
- García, I. (09 de 01 de 2024). *Economía simple*. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de Definición de Eficiencia: <https://economiasimple.net/glosario/eficiencia>
- González, A. (2020). *Técnicas E Instrumentos De Investigación Científica Enfoques Consulting Eirl*. Consulting Eirl.

- Hitt, M. A. (2016). *Strategic Management: Competitiveness and Globalization* (12 ed.). Cengage Learning. Recuperado el 16 de 06 de 2024
- iLibrary, O. (2020). *Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020*. Obtenido de Transparencia presupuestaria: <https://acortar.link/ga7Rzh>
- Julvé, V. M. (recuperado 2024). Analisis de la informacion contable publica. Financiación y contabilidad. *FINANCIACIÓN Y CONTABILIDAD*, pág. 40. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de [https://www.aeca.es/old/refc\\_1972-2013/1993/76-6.pdf](https://www.aeca.es/old/refc_1972-2013/1993/76-6.pdf)
- LOSNCP. (2018). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. Recuperado el 05 de 08 de 2024, de <https://acortar.link/P6w887>
- MacLeod, M. (27 de 04 de 2024). *Britannica*. Obtenido de Ecuador: <https://www.britannica.com/place/Ecuador>
- Marcelo, P. P. (2021). *Diagnóstico de las estructuras organizacionales como herramienta para el buen gobierno: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, 2014 – 2019*. Tulcán: Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/5W6xUh>
- Martínez. (2018). *Indicadores de gestión del GAD Municipalidad de Patate*. Bolentín De Coyuntura. doi:<https://doi.org/10.31243/bcoyu.6.2015.573>
- Martínez, M. H. (16 de 06 de Recuperado 2024). *Auditool*. Obtenido de Auditoría Externa: <https://acortar.link/FUYYmm>

Mauricio Acosta Cifuentes y Jesús María Osuna Zabaleta. (2015). *Trabajo de grado como requisito parcial para obtener el título de Magister en Educación*. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

Mavisoy, Q. (2020). *Análisis de la estructura organizativa del GAD Municipal de Tulcán: Hacia la construcción de una Gobernanza Social e Inteligente 2019-2020*. Tulcán: Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/81NGge>

Mejía, E. D., & Torres, D. A. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Melchor, L. S. (2012). *Investigación documental-Guía práctica*. Guillermo Cortés Rojas Silvia g. García. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/T9ZZqU>

Metropolitana de Ciencias Aplicadas. (2020). *Integración de la contabilidad gubernamental y planificación presupuestaria: eficiencia y transparencia en la gestión financiera*. *Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7, pág. 288. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/DdpU7o>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Catálogo general de cuentas contables del sector público no financiero*. Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 23 de 05 de 2024, de <https://acortar.link/Fn85ui>

Ministerio de Economía y Finanzas. (4 de Agosto de 2023). *Acuerdo Ministerial N° 038*. doi:<https://acortar.link/DVAn6m>

Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de Agosto de 2023). *Acuerdo Ministerial N° 068*.

Recuperado el 16 de 06 de 2024, de <https://acortar.link/I8fSz8>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Fases del Proceso Presupuestario*. Perú: Ministerio

de Economía y Finanzas del Perú. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/nSkTES>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Modifíquese el Catálogo General de Cuentas*

*Contables del Sector Público*. newsite.cite. Obtenido de <https://acortar.link/ZmfOkC>

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2024). *El Presupuesto General del Estado*.

Quito: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/jYnEMN>

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2023). *Manual de Presupuesto Público*. Recuperado el 05 de

04 de 2024, de finanzas.gob.e: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2\\_MANUAL\\_PROCED-\\_SISTEMA\\_PRESUPUESTO.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf)

Ministerio de hacienda y crédito público. (2019). *Aspectos Generales del Proceso Presupuestal*

*Colombiano*. Bogota: Ministerio de hacienda y crédito público. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/6uUp64>

MSc. Dr. Pedro Luis Véliz Martínez, I. M. (28 de 03 de 2014). Evolución histórica y perspectivas

futuras de la Medicina Intensiva y Emergencia como especialidad en Cuba. *ARTICULO DE POSICIÓN*, pág. 11. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v28n3/ems18314.pdf>

- ONU. (2019). *BOLETÍN 6*. Quito: Faro. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/J9QEcL>
- Ortega, C. (12 de 02 de 2024). *Question Pro*. Recuperado el 16 de 06 de 2024, de Investigación mixta. Qué es y tipos que existen: <https://acortar.link/cBnzX4>
- PDCA. (05 de 2024). *Check list / Listas de chequeo: ¿Qué es un checklist y cómo usarlo?* Obtenido de PDCA: <https://www.pdcahome.com/check-list/>
- Pérez, N. L. (2014). *La autonomía financiera, las capacidades administrativas y el diseño institucional en la contratación de deuda pública municipal*. Premio nacional de finanzas públicas 2014. Recuperado el 17 de 06 de 2024, de <https://acortar.link/uinQNr>
- planificacion, O. (2024). *Observatorio planificacion*. Recuperado el 06 de 04 de 2024, de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>
- Ramírez, L. (2019). *Transparencia y eficiencia en la ejecución presupuestaria: lecciones desde Colombia*. Revista de Políticas Públicas.
- RCOPFP. ( 2024). Obtenido de <https://acortar.link/9omYes>
- Reglamento Organico GAD Tulcán. (2015). *Reglamento Organico GAD Tulcán*. Tulcán: GAD Tulcán. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/JiQ4Sg>
- Reinoso, R. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el. *Revista Venezolana de Gerencia sector público ecuatoriano*, 24, pág. 16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/29062051012.pdf>

- Rekalde. (2014). la observación como estrategias de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *17*, 220. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf>
- Robalino, P. E. (2019). *Analisis de la Ejecución presupuestaria en el gobierno autonomo municipal de santo Domingo y su Desarrollo Económico Durane los años 2015 y 2016*. Universidad Técnica de Ambato.
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Universidad de Artemisa. doi:DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rosado, C. Z. (2018). *Evaluación del nivel de satisfacción de los servicios brindados a usuarios externos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar*. Carchi: Espam.
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la investigación*. Mcgraw - hill interamericana de méxico. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/u3i>
- Santos, J. Y. (recuperado 2024). *Desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico*. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de Facultad de Ciencias de la Administración: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/marco.pdf>
- SENPLADES. (20 de 10 de 2010). *SENPLADES*. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de Ministerio de Finanzas del Ecuador: <https://acortar.link/9Yp8FH>
- SENPLADES. (07 de 2023). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Recuperado el 27 de 04 de 2024, de Guía para la Planificación y Ejecución Presupuestaria en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.: <https://acortar.link/3ZcwB6>

- Sierra Exportadora. (2022). *Plan Anual de Contrataciones*. Peru: Sierra Exportadora. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/D5hhGO>
- Solís, L. D. (28 de 05 de 2019). *Investigalia*. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de El enfoque cualitativo de investigación investigación: <https://acortar.link/UZmQH>
- Suárez, S. P. (2020). *La enseñanza del componente gramatical: el método deductivo e inductivo*. FE Universidad de la Laguna. Obtenido de <https://acortar.link/R0tVgg>
- Superintendencia de Bancos. (2024). *Tabla de Indicadores*. Superintendencia de Bancos. doi:<https://acortar.link/Iukdk9>
- Talancón, H. P. (09 de 2006 recuperado 2024). La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales. *Contribuciones a la Economía*, pág. 16. Recuperado el 16 de 06 de 2024, de <https://acortar.link/3V0bGk>
- UNESCO. (2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación*. la Ciencia y la Cultura.
- Universidad VIU Ecuador. (22 de 11 de 2023). *Universidad VIU Ecuador*. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de ¿Cuáles son los principales tipos de presupuestos? VIU Ecuador: <https://acortar.link/G0YtTj>
- Vargas, M. (2021). *Gestión financiera y ejecución presupuestaria en Perú: retos y perspectivas*. Revista Latinoamericana de Economía,.
- Vicente, J. J. (2021). *Contabilidad del sector público*. Universidad Nacional de la Plata. Recuperado el 29 de 04 de 2024, de <https://acortar.link/ZmQvEb>

Vizcardo, J. A. (23 de 05 de 2019). *peru camaras*. Recuperado el 28 de 04 de 2024, de Plan Anual de Contrataciones y su importancia en la estrategia de ventas con el Estado: <https://acortar.link/6Abp0j>

Zavala, J. (14 de Mayo de 2023). Dependencia financiera municipal. El caso de los municipios urbanos del centro-norte de México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 14, pág. 26. Recuperado el 17 de 06 de 2024, de <https://acortar.link/0e9GKb>

Zúñiga, F. G. (03 de 02 de 2024). *arsys*. Recuperado el 16 de 06 de 2024, de RStudio, IDE para programar con R. Instalación y primeros pasos: <https://acortar.link/RcD5Rn>

## ANEXOS

*Anexo 1- Oficio solicitando información al GADMT*

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001- 073 CEAACES - 2013 - 13

Tulcán, 19 de Febrero de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE TULCÁN  
INGRESO DE DOCUMENTOS  
**ALCALDÍA**

Fecha: 20/2/24 Hora: 9h20  
Documento: 1116  
Recibido Por: Anita

Doctor  
Andrés Ruano  
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán  
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Nosotras, Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza, y, Lizbeth Shalom Jurado Álvarez, portadoras de la cédula de ciudadanía No. 0402134191 y 0401741293 respectivamente, ante usted presentamos un cordial y atento saludo, así como éxito en las labores diarias.

Señor Alcalde: como estudiantes del Octavo Nivel de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Modalidad Presencial, de la Universidad Técnica del Norte, nos dirigimos a su autoridad, con la finalidad de darle a conocer que hemos escogido como plan de tesis de grado, previo a obtener el título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, el tema: "Análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Tulcán en el periodo 2021-2022", por lo cual de una manera respetuosa **SOLICITAMOS**, de la manera más comedida se le ordene a las diferentes direcciones, se nos brinde las facilidades e información necesaria para poder realizar nuestra tesis de grado, que como se entiende tiene un carácter eminentemente académico.

Conocedoras de su alto espíritu de colaboración para el desarrollo de actividades educativas, agradecemos por la atención que se dé al presente.

Atentamente,

Jeniffer Villarreal

Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza

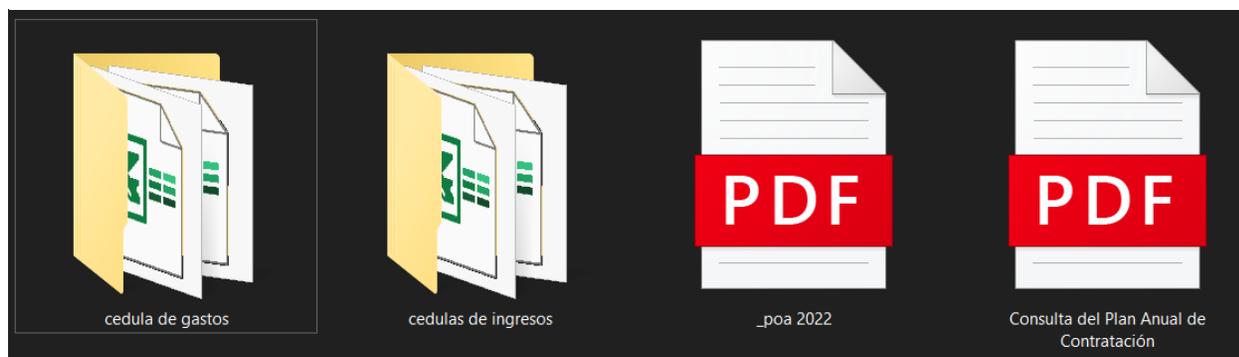
Lizbeth Shalom Jurado Álvarez

Lizbeth Shalom Jurado Álvarez

SCIENTIA ET THECNICUS IN SERVITIUM POPULI

*Anexo 3- Carpetas con la información GADMT*

*Figura 20 Carpetas con la información GADMT*



**Anexo 4- Oficio solicitando la entrevista y el Check list al GADMT****UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL  
NORTE**

Resolución No. 001- 074 CEAACES - 2013 – 13

Tulcán, 12 de Julio 2024

Doctor

Andrés Ruano

**Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán**

Presente. -

De nuestras consideraciones:

Nosotras, Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza, y, Lizbeth Shalom Jurado Alvarez, portadoras de la cédula de ciudadanía No. 0402134191 y 0401741293 respectivamente, ante usted presentamos un cordial y atento saludo, así como éxito en las labores diarias.

Señor Alcalde: como estudiantes del Octavo Nivel de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Modalidad Presencial, de la Universidad Técnica del Norte, nos dirigimos a su autoridad, con la finalidad de darle a conocer que hemos escogido como plan de tesis de grado, previo a obtener el título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría, el tema: "Análisis de la Ejecución Presupuestaria en el período 2022 del GAD Tulcán Provincia del Carchi"

Por tal motivo, respetuosamente SOLICITAMOS se nos brinde la facilidad de realizar entrevistas a los siguientes funcionarios:

- Alcalde del Cantón Tulcán.
- Gerente Financiero del GAD Tulcán.

Asimismo, requerimos su colaboración para realizar un checklist, con el propósito de recabar información pertinente para nuestro estudio dirigido al siguiente funcionario:

- Jefe de Área de Planificación del GAD Tulcán.

Agradecemos de antemano su gentil colaboración y quedamos atentas a su pronta respuesta.

Atentamente,

Jeniffer Villarreal  
Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza  
C.I. No. 0402134191



Lizbeth Shalom Jurado Alvarez  
Lizbeth Shalom Jurado Alvarez  
C.I. No. 0401741293

*Anexo 5 –Entrevista realizada al analista financiero.*

**Tabla 37** *Entrevista realizada al analista financiero.*

 UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 	
Objetivo:	Adquirir información sobre la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán con el propósito de aportar al estudio de la investigación.
Entrevistadores:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lizbeth Shalom Jurado Alvarez</li> <li>• Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza</li> </ul>
Dirigida a:	Bayardo Nazate
	Cargo: Analista Financiero1
<b>Preguntas</b>	
<p><b>1. ¿Cuál es su nombre y su cargo en el municipio?</b> Bayardo Nazate, en el puesto de Analista Financiero1</p> <p><b>2. ¿Cómo evalúa la gestión presupuestaria del GAD Tulcán durante el año 2022, y cuáles considera que fueron las principales fortalezas y debilidades?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalezas: La Dirección Financiera cumplió con el 95.41% de lo planificado en el presupuesto codificado.</li> <li>• Debilidades: La Dirección de Obras Públicas solo cumplió con el 42.14% debido a la falta de financiamiento del Banco del Estado del Ecuador para el proyecto de adoquinado de calles.</li> </ul> <p><b>3. Al haber asumido el cargo en 2023, ¿qué estrategias ha implementado para dar continuidad a las políticas financieras del 2022 y qué mejoras ha introducido?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad: Se han mantenido las políticas financieras del 2022.</li> <li>• Mejoras: Se ha planificado un proyecto masivo de actualización catastral y la creación de estrategias para integrar instancias de control en la recaudación y socializar la responsabilidad de los funcionarios.</li> </ul> <p><b>4. ¿Cuáles fueron los principales desafíos encontrados en la ejecución presupuestaria del 2022 y qué medidas considera que se deben tomar para afrontarlos en el futuro?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desafíos: Falta de un catastro actualizado, problemas en la recaudación, no se efectuó la venta de predios, financiamiento público no recibido a tiempo, cambios en políticas y procedimientos, falta de despidos intempestivos, y no ejecución de convenios MIES.</li> <li>• Medidas: Actualización del catastro, mejor relación entre áreas recaudatorias y arrendatarios, estrategias para asegurar la recepción de financiamiento público y mejorar la ejecución de convenios</li> </ul> <p><b>5. En su opinión, ¿cómo se puede mejorar la transparencia y el control en la ejecución presupuestaria del GAD Tulcán para evitar deficiencias como las observadas en 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento periódico de la ejecución financiera del presupuesto y de las metas programadas.</li> <li>• Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios para medir la eficiencia, eficacia, relevancia, impacto y sostenibilidad.</li> <li>• Generación de información oportuna para la toma de decisiones y fomento del compromiso de los servidores públicos para rendir cuentas.</li> </ul> <p><b>6. ¿Cómo ha influido la planificación estratégica en la ejecución presupuestaria del 2022 y qué cambios propone para fortalecer esta relación en los años siguientes?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Influencia: La planificación estratégica ha sido clave para la ejecución presupuestaria.</li> <li>• Propuestas: Análisis de ingresos corrientes, de inversión y financiamiento, con metas de control trimestrales para evaluar y distribuir los recursos de manera eficiente</li> </ul> <p><b>7. ¿Qué indicadores de eficiencia y eficacia considera más relevantes para evaluar la ejecución presupuestaria y cómo fueron aplicados en la revisión del periodo 2022?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación: Evaluación de la correspondencia entre la programación y la ejecución real, midiendo la eficacia y eficiencia del gasto en función de metas y productos.</li> <li>• Normativa: Cumplimiento de la Constitución y COPLAFIP en la presentación de informes semestrales sobre la ejecución presupuestaria.</li> </ul>	
Muchas gracias por su colaboración	

*Nota: Redacción de la Entrevista realizada al analista financiero GADMT*

**Anexo 6 – Check List realizado al jefe de Planificación**

 UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 				
Objetivo:	Adquirir información sobre la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán con el propósito de aportar al estudio de la investigación.			
Entrevistadores:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lizbeth Shalom Jurado Alvarez</li> <li>Jeniffer Guadalupe Villarreal Chicaiza</li> </ul> Estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría			
Dirigida a:	Francisco Méndez Cargo: jefe de Planificación			
N	Preguntas	Información		
1	¿Cuál es su nombre y su cargo en el municipio?	Francisco Méndez, cargo actual es jefe de planificación del GAD municipal de Tulcán		
		si	no	
2	¿Existe mecanismos establecidos para la actualización y revisión periódica del POA y PAC? En caso de que su respuesta sea si indique cuales mecanismos utilizan	X		Si existe, lo que manejamos para la revisión es un constante monitoreo, seguimiento y una evaluación trimestral de lo que es la planificación y lo que corresponde que es presupuesto tanto para la planificación operativa y para el plan anual de contratación
3	¿El POA y presupuestos del GAD Tulcán se elaboraron en base a la normativa nacional vigente, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas?	X		Si, como instituciones públicas estamos obligados, es nuestra responsabilidad acogernos a lo que dice la ley, ya que estamos sujetos a organismos de control porque son fondos públicos y nuestra obligación es actuar dentro a lo que corresponde a la ley, particularmente nuestra ley la que nos rige es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y claro para este caso para el tema de presupuesto y planificación nos amparamos desde el artículo 233 en adelante.
4	¿Se utilizaron indicadores de resultado para medir la eficiencia de la ejecución presupuestaria? Si es así, ¿qué porcentaje de eficiencia se obtuvo en la ejecución presupuestaria?	X		Si, en el año 2022 se obtuvo el 99% de la ejecución, pero hablando de manera física
5	¿Se ha realizado una asignación inicial de fondos para cada partida presupuestaria según lo establecido en el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Ecuador?	X		Si así es, también lo que dispone el COOTAD, primero la estimación provisional de ingresos y la asignación a cada área del os registros de límite de gasto.
6	¿Se utiliza algún software de gestión para la planificación y seguimiento del presupuesto? Si es así ¿Cuál software utilizan?	X		Si utilizamos, para la planificación y seguimiento nosotros como entidades del sector público y del nivel descentralizado (gobiernos autónomos) tenemos un seguimiento que nos realizan desde la secretaria nacional de planificación a través del SIGAD que es el sistema de los gobiernos autónomos descentralizados con un mecanismo de índice de cumplimiento de metas, entonces nosotros estamos entregando a través de la plataforma informes trimestrales de cómo se va ejecutando el presupuesto en dos aspectos lo financiero y también en la ejecución de obra ósea que todo lo que se tiene planificado va reportando tanto se ejecutó en obra trimestralmente como se ejecuta en lo que corresponde a planificado, devengado y pagado
7	¿Se han implementado medidas de control para garantizar el cumplimiento del presupuesto planificado? Si es así ¿Cuáles son las medidas?	X		Si, nosotros hacemos el seguimiento, monitoreo y evaluación lo que es a través de la ejecución de cada área, cada área ejecuta físicamente y ejecuta de manera financiera y las medidas serían un seguimiento riguroso, un informe trimestral, seguimiento constante y monitoreo a través de semaforización es decir una especie de balance score card que se grafica con colores lo que está ejecutado en verde, lo que esta medio ejecutado en amarillo y lo que no se ha ejecutado en rojo para realizar los correctivos oportunos de la ejecución del presupuesto.

*Nota: Check list redactado con forme se realizó las preguntas jefe de planificación del GADMT*

*Anexo 7 – Fotografía con analista financiero del GADMT.*

**Figura 21** Anexo 3 – *fotografía con analista financiero del GADMT*



*Anexo 8 – fotografía con el jefe de Planificación del GADMT*

**Figura 22** Anexo 4 – *fotografía con el jefe de Planificación del GADMT*



*Anexo 9 – Tabla completa de Prueba de hipótesis Eficacia General***Tabla 38** *Tabla completa Prueba de hipótesis Eficacia General*

<b>POA</b>		<b>PAC</b>	
<b>Partida</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Partida</b>	<b>Valor Total</b>
101.73.06.06.001	75.000	101.73.02.050.001	28.000
101.73.02.49.001	30.000	101.73.02.490.001	45.000
101.73.02.05.001	28.000	101.73.06.010.001	12.000
101.73.08.11.001	80.000	101.73.06.010.002	15.000
102.73.07.04.001	8.000	101.73.08.110.001	80.000
102.73.06.06.001	6.000	102.53.04.040.001	3.500
102.73.07.04.002	3.000	102.73.02.040.001	7.185
102.73.02.04.001	7.185	102.73.02.040.002	5.000
102.73.02.04.002	5.000	102.73.07.040.001	6.779
102.73.07.04.003	500	103.53.02.030.001	2.000
103.53.02.09.001	500	103.53.02.090.001	500
103.73.06.12.001	5.000	103.53.08.020.001	46.000
103.53.08.02.001	40.000	103.53.08.020.002	3.000
103.53.08.02.003	10.000	103.53.08.020.003	4.000
103.53.08.11.001	1.000	103.53.08.020.004	20.000
103.53.08.26.001	2.000	103.53.08.030.001	52.846,57
103.73.14.03.001	500	103.53.08.040.001	12.580
103.53.14.06.001	1.000	103.53.08.050.001	15.000
103.84.01.13.001	2.000	103.53.08.070.001	3.784
103.73.07.02.002	6.000	103.53.08.070.001	10.000
103.73.04.02.001	7.500	103.53.08.110.001	1.000
103.53.08.02.002	3.000	103.53.08.110.002	10.000
103.53.08.03.001	52.846,57	103.53.08.110.003	10.000
103.53.08.04.001	12.580	103.53.08.110.004	8.000
103.53.08.05.001	15.000	103.53.08.110.005	20.000
103.53.08.11.002	10.000	103.53.08.260.001	2.000
103.53.08.11.005	500	103.53.14.060.001	1.000
103.53.08.11.003	10.000	103.53.14.110.001	2.500
103.53.08.11.004	8.000	103.73.04.020.001	7.500
103.75.05.01.001	10.000	103.73.04.020.002	11.000
103.77.02.01.001	170.000	103.73.06.010.001	10.000
103.75.01.04.001	25.000	103.73.06.010.002	38.923,3
103.84.01.03.001	5.000	103.73.06.060.002	15.000
103.53.08.07.001	10.000	103.73.06.060.003	2.000
103.84.01.07.001	70.000	103.73.06.120.001	5.000
103.73.07.02.001	4.000	103.73.07.020.001	4.000
103.84.01.04.002	40.000	103.73.07.020.002	6.000
103.73.06.06.002	15.000	103.73.08.110.001	6.000
103.84.01.07.002	15.000	103.73.08.110.001	6.000
103.73.06.06.003	2.000	103.73.08.110.002	2.000
103.84.01.04.001	8.000	103.73.14.030.001	500
103.73.08.11.001	4.000	103.75.01.040.001	25.000
103.73.04.02.002	6.000	103.75.01.040.002	60.000
103.73.08.11.002	2.000	103.75.05.010.001	10.000

103.53.14.11.001	3.000	103.77.02.010.001	170.000
104.53.02.07.001	78.000	103.84.01.030.001	5.000
104.84.01.04.001	4.000	103.84.01.040.001	8.000
104.53.02.07.002	7.000	103.84.01.040.002	25.000
104.53.02.04.001	40.000	103.84.01.070.001	3.082
104.53.05.02.001	8.500	103.84.01.070.001	70.000
105.53.14.03.001	1.020	103.84.01.070.002	15.000
105.84.01.03.001	600	103.84.01.070.003	2.000
105.53.06.13.001	2.000	103.84.01.130.001	2.000
105.84.01.04.001	40.000	104.53.02.040.001	35.715,29
105.53.06.13.002	1.000	104.53.02.070.001	78.000
105.53.06.13.003	500	104.53.02.070.002	6.779,95
105.53.08.02.001	6.000	104.53.05.020.001	8.500
105.73.04.05.001	3.000	104.84.01.040.001	4.000
105.53.08.02.002	5.000	105.53.08.020.002	5.000
106.53.08.11.001	40.000	105.53.14.030.001	1.020
106.53.08.11.002	30.000	105.73.02.080.001	120.000
106.75.01.05.001	10.0000	105.73.07.020.001	17.000
106.84.01.04.002	4.000	105.84.01.030.001	600
106.73.06.05.001	20.000	106.53.02.040.002	20.000
106.73.06.01.001	20.000	106.53.08.110.001	43.655,3
106.75.05.01.001	10.000	106.53.08.110.001	40.000
106.73.06.02.001	20.000	106.53.08.110.002	30.000
106.73.06.13.001	15.000	106.73.06.010.001	5.000
201.73.04.04.001	9.270	106.73.06.010.002	27.000
201.73.04.04.002	2.500	106.73.06.050.001	20.000
201.73.04.17.001	7.000	106.73.06.130.001	15.000
201.84.01.04.001	13.440	106.75.01.050.001	100.000
201.84.01.04.002	1.344	106.75.01.050.001	31.800
202.73.06.01.001	47.000	106.75.05.010.001	10.000
203.75.01.04.013	100	106.84.01.040.002	4.000
203.75.01.04.015	100	201.73.04.040.001	1.550
203.75.01.04.017	500	201.73.04.040.001	700
203.75.01.04.016	115,19	201.73.04.040.002	2500
203.75.01.04.014	100	201.73.04.170.001	674
203.75.01.04.018	600	201.84.01.040.001	13.440
203.75.01.01.003	300.000	201.84.01.040.002	12.000
203.73.06.04.001	20.000	201.84.01.110.001	5.000
203.73.06.04.002	50.000	202.73.06.010.001	47.000
203.73.06.04.003	50.000	203.53.04.050.001	25.000
203.75.01.01.004	422.300	203.73.02.020.001	21.870,36
203.75.01.07.002	30.000	203.73.04.020.001	11.000
203.75.01.07.015	60.000	203.73.04.020.001	9.000
203.75.05.01.002	1.000	203.73.04.020.001	49.672,85
203.73.04.04.003	1.000	203.73.04.020.003	10.000
203.75.05.01.004	70.200	203.73.04.040.001	51.207,06
203.75.01.04.023	23.0000	203.73.04.040,001	4.000
203.75.01.04.024	45.000	203.73.04.040.003	1.000
203.75.05.01.006	65.000	203.73.04.050.001	90.000
203.75.01.07.006	1.2000,00	203.73.04.060.001	7.185
203.73.04.25.001	20.000	203.73.04.250.001	20.000

203.73.08.11.004	10.000	203.73.05.040.002	20.017,18
203.78.01.04.001	493.000	203.73.06.010.001	10.000
203.75.01.07.004	50.000	203.73.06.050.002	47.500
203.75.01.07.005	200.000	203.73.06.110.004	10.000
203.75.01.07.007	6.405,68	203.73.08.030.002	10.000
203.73.04.02.001	29.672,85	203.73.08.030.003	10.000
203.73.06.05.003	7.500	203.73.08.110.001	23.200,76
203.75.01.07.001	50.000	203.73.08.110.002	13.000
203.73.04.02.003	5.327,15	203.73.08.110.004	10.000
203.75.01.05.002	80.000	203.73.08.130.001	36.775,58
203.75.01.07.008	8.000	203.73.08.130.001	91.224,42
203.75.01.07.010	60.000	203.73.08.130.002	30.000
203.73.04.06.001	7.185	203.73.08.130.002	25.000
203.84.01.11.001	200.000	203.73.14.110.001	23.000
203.73.04.05.002	15.000	203.73.14.110.001	62.000
203.73.04.04.001	50.000	203.75.01.010.001	422.300
203.73.08.03.001	125.891,88	203.75.01.040.001	60.394,5
203.73.08.03.002	30.000	203.75.01.040.002	1.000
203.73.08.03.003	30.000	203.75.01.040.011	55.000
203.73.08.13.001	128.000	203.75.01.040.023	280.000
203.73.08.13.002	55.000	203.75.01.050.001	290.894,03
203.73.14.11.001	45.000	203.75.01.050.001	654.854,08
203.84.01.11.002	50.000	203.75.01.050.001	98.954,82
203.53.04.05.001	25.000	203.75.01.050.001	721.219,53
203.73.04.05.001	90.000	203.75.01.050.002	150.000
203.84.01.04.001	40.000	203.75.01.050.003	1060.000
203.75.01.05.028	328.670,74	203.75.01.050.004	442.280,75
203.73.08.11.001	30.000	203.75.01.050.005	30.000
203.73.08.11.002	30.000	203.75.01.050.027	280.000
203.73.08.11.003	25.000	203.75.01.050.028	52.000
203.84.01.04.002	15.000	203.75.01.070.001	70.000
203.84.01.07.001	2.500	203.75.01.070.001	105.000
203.73.04.02.002	40.300	203.75.01.070.002	40.000
203.75.01.07.009	70.000	203.75.01.070.004	35.000
203.75.01.04.011	20.000	203.75.01.070.005	200.000
203.75.01.07.011	362.000	203.75.01.070.009	135.000
203.75.04.01.001	20.000	203.75.01.070.01	45.000
203.75.01.04.012	20.000	203.75.01.070.012	20.000
203.75.01.05.030	94	203.75.01.070.014	25.000
203.73.06.04.004	6	203.75.01.070.015	40.000
203.75.01.05.001	100	203.75.01.070.016	15.953,29
203.75.01.07.012	20.000	203.75.01.070.016	40.000
203.75.01.07.013	10.000	203.75.01.070.016	27.041,7
203.75.01.07.014	25.000	203.75.01.070.016	89.726,72
203.75.05.01.007	15.000	203.75.01.070.016	100.000
203.75.01.05.027	730.000	203.75.01.070.016	70.000
203.75.05.01.005	80.000	203.75.01.070.017	20.000
203.75.05.01.001	80.000	203.75.05.010.001	95.000
203.73.05.04.002	44.000	203.75.05.010.001	36.950,91
203.73.06.05.004	6.000	203.75.05.010.002	1.000
203.78.01.04.002	20.000	203.75.05.010.005	49.088,99

203.73.06.05.002	40.000	203.75.05.010.005	44.521,31
203.73.06.05.005	100	203.75.05.010.005	40.000
203.73.06.01.001	20.000	203.75.05.010.005	90.000
203.75.01.04.001	60.394,5	203.75.05.010.006	60.000
204.73.06.09.001	7.000	203.75.05.010.006	59.994,87
204.84.01.04.001	1.000	203.75.05.010.006	64.986,99
204.73.06.02.001	12.000	203.75.05.010.006	40.000
204.73.06.02.001	10.000	203.75.05.010.007	15.000
204.73.06.02.001	9.800	203.75.05.010.008	13.7729,28
204.73.06.02.001	1.000	203.84.01.040.002	15.000
204.73.08.14.001	3.000	203.84.01.070.001	2.500
204.73.08.19.001	3.000	203.84.01.110.001	202.000
204.73.15.15.001	5.000	203.84.01.110,001	10.000
204.73.08.11.002	3.000	203.84.01.110,002	28.000
204.73.04.18.001	50.000	203.84.01.110,002	22.000
204.73.06.09.002	5.000	204.53.02.090,001	1.000
204.73.06.09.003	7.000	204.73.04.180,001	50.000
204.73.08.05.001	5.000	204.73.06.020,001	900
204.73.08.05.002	5.000	204.73.06.020.001	6.900
204.73.14.06.001	7.000	204.73.06.020.001	6.900
204.73.08.11.001	7.000	204.73.06.020.001	6.900
204.75.05.01.002	28.000	204.73.06.020.001	7.000
204.84.01.05.001	120.000	204.73.06.020.001	1.000
204.73.06.07.001	7.000	204.73.06.070.001	12.000
204.73.06.06.001	10.000	204.73.06.090.001	3.000
204.84.01.04.002	7.000	204.73.06.090.002	5.000
204.84.01.04.003	2.000	204.73.06.090.003	7.000
204.73.08.08.001	7.000	204.73.08.050.001	5.000
204.73.08.23.001	10.000	204.73.08.050.002	5.000
204.73.08.23.002	10.000	204.73.08.080.001	6.380
204.53.08.21.001	8.000	204.73.08.110.001	6.380
204.73.08.03.001	121.261,55	204.73.08.110.002	3.000
205.84.01.07.001	2.000	204.73.08.140.001	3.000
205.73.02.01.004	20.000	204.73.08.190.001	3.000
205.73.08.12.002	4.000	204.73.08.190.001	20.000
205.73.05.02.001	30.000	204.73.08.190.001	3.000
205.73.08.05.001	4.000	204.73.08.230.001	10.000
205.73.02.35.001	55.000	204.73.08.230.002	6.380
205.73.08.01.001	70.000	204.73.14.060.001	5.000
205.73.08.02.001	2.000	204.73.15.150.001	5.000
205.73.04.17.003	10.000	204.75.05.010.002	33.707,92
205.84.01.03.001	10.000	204.84.01.040.001	2.000
205.73.08.26.001	2.000	204.84.01.040.002	7.000
205.73.08.26.002	2.000	204.84.01.040.003	2.000
205.73.08.05.002	6.000	204.84.01.040.004	4.000
205.73.08.20.001	6.000	204.84.01.050.001	100.000
205.73.08.12.003	6.000	205.73.02.010.001	538.000
205.73.08.01.004	20.000	205.73.02.010.001	500.000
205.73.08.02.004	5.000	205.73.02.010.004	20.000
205.84.01.07.002	2.000	205.73.02.350.001	98.850
205.73.08.01.003	8.000	205.73.02.490.001	25.000

205.73.08.12.004	2.000	205.73.04.170.001	154.849,071
205.73.08.09.001	1.000	205.73.04.170.001	86,892
205.73.08.02.003	2.000	205.73.04.170.001	53,800
205.84.01.07.003	2.000	205.73.04.170.002	10,000
205.73.08.26.003	2.000	205.73.04.170.003	10,000
205.73.08.02.005	10.000	205.73.05.020.001	40,000
205.73.14.06.001	6.000	205.73.06.130.001	783
205.84.01.04.001	30.000	205.73.08.010.004	1,071
205.84.01.04.002	116.000	205.73.08.010.004	1,907,9
205.73.08.13.001	5.000	205.73.08.010.004	2,794,8
205.84.01.11.001	5.000	205.73.08.010.004	1,198,8
205.75.05.03.001	4.000	205.73.08.010.004	1,150,1
205.73.08.03.001	6.000	205.73.08.010.004	2,000
205.73.08.19.001	10.000	205.73.08.020.001	5,000
205.75.05.05.001	45.000	205.73.08.020.004	6,000
205.84.01.03.002	2.000	205.73.08.020.005	30,000
205.75.01.09.001	19.500	205.73.08.020.006	6,770
205.73.04.17.004	5.000	205.73.08.030.001	2,600
205.73.02.04.001	6.000	205.73.08.050.001	1,400
205.84.01.03.003	100	205.73.08.050.001	1,800
205.73.04.17.002	25.000	205.73.08.050.002	2,200
205.73.04.17.001	105.000	205.73.08.050.002	20,000
205.75.01.07.002	114.900	205.73.08.110.001	8,000
205.75.05.01.0011	50.000	205.73.08.110.002	14,29
205.73.06.13.001	40.000	205.73.08.120.002	93,46
205.73.08.02.006	4.000	205.73.08.120.002	89
205.73.02.01.001	500.000	205.73.08.120.002	240
205.78.01.03.001	30.000	205.73.08.120.002	49
205.78.01.08.001	155.000	205.73.08.120.002	10,13
205.73.02.49.001	30.000	205.73.08.120.002	30,47
206.73.08.11.002	6.000	205.73.08.120.002	6,51
206.84.01.04.001	3.100	205.73.08.120.002	44,64
206.73.08.11.001	6.000	205.73.08.120.002	37,16
206.73.14.06.001	3.200	205.73.08.120.002	58,22
206.73.08.19.001	5.000	205.73.08.120.002	149,6
206.73.08.11.003	3.000	205.73.08.120.002	41,67
206.73.08.02.001	5.000	205.73.08.120.002	33,53
206.73.08.11.004	4.000	205.73.08.120.002	48
206.73.02.04.001	6.000	205.73.08.120.002	63,05
206.73.14.08.001	19.000	205.73.08.120.002	13,9
206.84.01.03.002	70.000	205.73.08.120.002	45
206.78.02.04.002	63.000	205.73.08.120.002	45
206.73.02.05.001	120.000	205.73.08.120.002	40
206.84.01.03.001	20.000	205.73.08.120.002	41,76
206.73.04.25.001	30.000	205.73.08.120.002	147
206.73.02.04.002	6.000	205.73.08.120.002	37,5
		205.73.08.120.002	205
		205.73.08.120.002	2.200
		205.73.08.120.003	149,6
		205.73.08.120.003	240
		205.73.08.120.003	30

---

205.73.08.120.003	37,5
205.73.08.120.003	13,49
205.73.08.120.003	12
205.73.08.120.003	89
205.73.08.120.003	12,16
205.73.08.120.003	36,56
205.73.08.120.003	55,8
205.73.08.120.003	56,65
205.73.08.120.003	8,33
205.73.08.120.003	50
205.73.08.120.003	27
205.73.08.120.003	27
205.73.08.120.003	24
205.73.08.120.003	25,06
205.73.08.120.003	55,06
205.73.08.120.003	50,3
205.73.08.120.003	67,05
205.73.08.120.003	66
205.73.08.120.003	63,05
205.73.08.120.003	6
205.73.08.120.003	8,7
205.73.08.120.003	29,11
205.73.08.120.003	242,6
205.73.08.120.003	2.200
205.73.08.130.001	5.000
205.73.08.190.001	10.000
205.73.08.200.001	5.000
205.73.08.260.001	2.000
205.73.08.260.002	2.000
205.73.14.030.001	4.086,6
205.73.14.030.001	2.400
205.73.14.060.001	6.000
205.73.14.060.002	15.000
205.75.01.070.003	124.000
205.75.05.030.001	1.500
205.75.05.050.001	22.000
205.84.01.030.001	10.000
205.84.01.030.002	2.000
205.84.01.030.003	8.700
205.84.01.030.004	99,35
205.84.01.030.004	912,54
205.84.01.030.004	1.211,49
205.84.01.030.004	3.509,8
205.84.01.030.005	20.000
205.84.01.040.001	15.000
205.84.01.040.001	7.000
205.84.01.040.002	58.000
205.84.01.040.002	39.000
205.84.01.040.003	44.000
205.84.01.070.001	2.000
205.84.01.070.002	2.000

---

		205.84.01.070.004	2.667
		205.84.01.070.004	1.569
		205.84.01.070.004	790
		205.84.01.070.004	1.058
		205.84.01.070.004	10.000
		205.84.01.070.005	3.095
		205.84.01.070.005	1.905
		205.84.01.110.001	5.000
		206.73.02.040.001	5.280
		206.73.02.040.002	5.357,14
		206.73.02.050.001	120.000
		206.73.04.250.001	26.785,71
		206.73.08.020.001	4.400
		206.73.08.110.001	5.357,14
		206.73.08.110.002	5.280
		206.73.08.110.003	2.640
		206,73.08.110.004	3.520
		206.73.08.120.001	2.678,57
		206.73.08.190.001	4.464,28
		206.73.14.060.001	2.857,14
		206.73.14.080.001	16.964,28
		206.73.14.080.002	3.571,42
		206.84.01.030.001	17.857,14
		206.84.01.030.002	70.000
		206.84.01030.003	25.000
		206.84.01.040.001	2.767,85
TOTAL	10.363.310,11	TOTAL	11.365.926,69
		Número de datos	326
		Promedio	960.135,82
		Desviación	2.017.062,61

*Nota: La tabla se realiza en base a la información proporcionada por el GADMT*

*Anexo 10 – fotografía con el jefe de Planificación del GADMT*

	<b>Identificación de reporte de similitud:</b> oid:21463:372910837
---	--

<b>NOMBRE DEL TRABAJO</b> <b>A.E.P GAD Tulcan periodo 2022 Corregido o 10.docx</b>	<b>AUTOR</b> <b>Lizbeth_Jeniffer Jurado_Villarreal</b>
---	---

<b>RECUENTO DE PALABRAS</b> <b>20990 Words</b>	<b>RECUENTO DE CARACTERES</b> <b>132485 Characters</b>
---	---

<b>RECUENTO DE PÁGINAS</b> <b>117 Pages</b>	<b>TAMAÑO DEL ARCHIVO</b> <b>7.8MB</b>
--	---

<b>FECHA DE ENTREGA</b> <b>Aug 14, 2024 12:40 PM GMT-5</b>	<b>FECHA DEL INFORME</b> <b>Aug 14, 2024 12:42 PM GMT-5</b>
---	--

● **4% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)